LA NACION

Año XVI—Núm. 4349

Buenos Aires, Viérnes 6 de Febrero de 1885

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonaria anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

LA NACION

Derecho internacional

LOS TRIBUNALES ARBITRALES DE CHILE

Segun el penúltimo telegrama de nuestro corresponsal de Santiago de Chile, el Gobierno del Brasil ha resuelto retirar su Ministro diplomático en aquel país, el Sr. Lopez Netto, que era á la vez el Presidente de los tribunales arbitrales constituidos de acuerdo con la Alemania, la Francia, Italia, Bélgica y la Gran Bretaña, á efecto de entender en las reclamaciones por estas potencias entabladas con motivo de los perjuicios irrogados á sus nacionales durante la última guerra del Pacífico por el ejército y la escuadra chilena.

Segun el último telegrama del mismo corresponsal, órganos autorizados de la prensa chilena, refutando las ideas de LA NACION sobre los excesos en las hostilidades bélicas, sostienen que:—"no es guerra la que se limita á los estragos de la simple matanza de hombres en los campos de batalla", y deduce de aquí que "los fallos pronunciados por los tribunales arbitrales no tienen el valor de precedentes legales".

Es cuestion de forma y de fondo, que interesa al mundo en general, á la América del Sud en particular, y á la República Argentina especialmente, por cuanto las doctrinas que han inspirado los fallos constituyen la leyenda de su bandera en materia de hostilidades internacionales.

El retiro del Ministro brasilero efectuaráse bajo la forma de una concesion de licencia indefinida, que sin prejuzgar en la cuestion de fondo, importaria, ya que no una ruptura de relaciones diplomáticas, por lo menos una interrupcion de ellas, pues se anuncia ya que esa legacion imperial será suprimida ó retirada de hecho, como no puede dejar de serlo despues de lo ocurrido.

Este hecho importa desde luego la clausura de los tribunales arbitrales, puesto que desaparece el árbitro, que lo era el Emperador del Brasil, y en representacion suya su Ministro en aquel país, que desempeñaba de hecho y de derecho el papel de tercero en discordia.

En efecto, como lo hemos explicado antes en otro artículo, los tribunales se componian de un representante por parte de Chile, otro por parte de la nacion de que el reclamante era súbdito, y el Ministro del Brasil que ejercia la presidencia. Y como sucediese que el representante de Chile se negase en todos los casos á atender el reclamo, y el de la nacion reclamante insistiese en él, resultaba que el presidente del tribunal, segun se pronunciase por uno ú otro, hacia mayoría y decidia del fallo, y así, en realidad, el Brasil venia á ser el árbitro de la cuestion en tela de juicio.

Bien que los primeros reclamos interpuestos fueron rechazados por los tribunales arbitrales, por falta de pruebas, empero, los relativos á saqueos cometidos por las tropas de tierra y á perjuicios inferidos á los neutrales por los bombardeos de la escuadra, fueron fallados condenando á Chile á pagar las indemnizaciones, en nombre de los principios del derecho internacional por el tribunal invocados.

Estos fallos, especialmente el relativo al bombardeo de Pisagua, sublevaron la opinion pública de Chile, que encontró ecos en el seno mismo del Congreso, surgiendo de aquí la idea de un meeting á fin de protestar contra ellos, contra los insultos hechos á los soldados y marinos chilenos, contra las doctrinas en que aquellos se fundaban, y especialmente contra la actitud del Presidente del tribunal el Sr. Lopez Netto, que se tachaba de parcial y se calificaba de enemigo de Chile.

El meeting se aplazó y no ha tenido ni tendrá ya lugar, lo que aleja una nueva complicacion internacional; el Ministro del Brasil será retirado de hecho, lo que indica el propósito de no dar trascendencia inmediata al incidente, pero este retiro trae por consecuencias inmediatas y forzosas, la desaparicion del arbitraje. De esta manera, los tribunales arbitrales quedan clausurados de hecho por falta de número. Las potencias reclamantes, puestas entre sí de acuerdo, continuarán gestionando directamente el pago de las indemnizaciones á sus súbditos, pudiendo invocar ahora los principios del derecho de gentes en materia de hostilidades bélicas, que tienen el asentimiento de siete naciones, incluso Chile, que tendrá que acatar los fallos ya pronunciados con arreglo á lo pactado.

Tal es al presente el estado de la cuestion de los tribunales arbitrales de Chile, del punto de vista de los hechos y de sus consecuencias inmediatas.

¿Cuál será la actitud ulterior del Brasil en esta emergencia?

Anúnciase ya que una vez llegado el Sr. Lopez Netto á Rio de Janeiro, el Emperador explicará á las potencias la causa del retiro de su representante en Chile. Solo entónces se definirá la situacion diplomática que resulte entre ambos países.

Miéntras tanto, aun cuando el incidente no tenga una grave trascendencia internacional y el giro que se dé á la cuestion sea tan pacífico como decoroso, el retiro del árbitro, que tendrá necesariamente que explicar de alguna manera su actitud, es en sí un hecho grave, que ha de afectar el crédito exterior de Chile en las cuestiones que sostiene con cinco naciones á la vez, poniéndose en cierto modo en pugna con el Imperio americano, cuyas simpatías en tanto estimaba y cuyo concurso moral le daba prestigio.

El Brasil ha dado su aprobacion, así á los procederes de su representante en su calidad de árbitro, como á los fallos por él pronunciados como tal, procederes y fallos contra los cuales la opinion de Chile se ha pronunciado en consonancia con las declaraciones de su representante en los tribunales arbitrales, y que movió al Gobierno de Chile á solicitar del del Emperador del Brasil el retiro de su Ministro en Santiago, en señal de desaprobacion.

El retiro se efectuará, pero en condiciones distintas de las que se buscaban, y si esto importa un triunfo ó un revés de la política chilena, es cuestion transitoria que en nada afecta la política americana ni los principios del derecho universal de las naciones, que es el punto capital de que se trata. Son los principios en que se fundan los fallos y no los hechos sobre que versan, lo que en realidad interesa al mundo, por cuanto ellos vienen á introducir un nuevo elemento en el derecho de gentes, dando sancion internacional con carácter de doctrina jurídica á la que antes era puramente una doctrina sostenida teóricamente por los tratadistas.

Tal es la faz universal y humana de la cuestion de los fallos pronunciados por los tribunales arbitrales de Chile.

Hasta el presente, la mayor parte de los principios invocados por esos tribunales no tenian el consentimiento expreso de ninguna nacion del mundo, y cuando mas contaban con el asentimiento de una que otra en casos determinados, habiendo sido categóricamente rechazados en los Congresos internacionales en que se ha tratado de regularizar y limitar las hostilidades bélicas.

Pero desde que los fallos se han pronunciado, convirtiéndose en doctrina jurídica que obliga á las partes que intervienen en ellos sea activa, sea pasivamente, esa doctrina se incorpora al derecho universal y tiene que ser la regla de los que la proclaman ó acatan, como será la regla del futuro en casos análogos.

Un diario autorizado de Santiago de Chile, contestando al artículo de LA NACION de que antes se ha hecho mencion,—segun lo comunica nuestro telegrama trasandino de ayer,—dice, que—"LA NACION está equivocada al pensar que los fallos condenatorios establecerán principios, quedando incorporados al derecho internacional americano, por cuanto carecen de ciertas condiciones esenciales que les hacen perder su autoridad de precedentes, y que por lo tanto ellos serán cuando mas un antecedente, pero que no crearán ni anularán derechos, ni mucho menos servirán para que en guerras posteriores otros pueblos se rijan por sus disposiciones."

Dejando para despues las condiciones esenciales de esos fallos, que es cuestion de otra naturaleza y que trataremos oportunamente, su alcance como principio aplicado y su autoridad como precedente de derecho no pueden ser desconocidos y tienen necesariamente que ser tenidos en cuenta en lo futuro en casos idénticos ó análogos, como tienen que acatarse en el presente como sentencia legal.

Esos fallos tienen desde luego mas valor que las discusiones teóricas de los tratadistas que sostienen las doctrinas en que se fundan, y mas aun que un tratado internacional en que ellas se consignasen como obligacion recíproca, por cuanto solo obligaria á las partes contratantes y esto por el tiempo limitado por la duracion del mismo tratado. Revistiendo el carácter de sentencia internacional, que comprende y obliga á todos los que en esos fallos intervienen á los que ellos afectan, y esto con el carácter de doctrina jurídica, los fallos revisten desde ese momento una autoridad que los incorpora no solo como antecedentes, sinó precedentes en el derecho humano.

Y cuando las partes son la Alemania, la Gran Bretaña, la Francia, la Italia y la Bélgica que reclaman justicia en nombre de esa doctrina, y ella tiene el asentimiento del Imperio del Brasil, teniendo Chile que someterse á ella aun protestando, resulta que son siete naciones las solidariamente obligadas, figurando la mitad de ellas por lo menos entre las primeras potencias del mundo y dos que pueden reputarse de primer órden en el continente sud-americano.

Esas naciones tendrán que aceptar en casos idénticos ó análogos la regla que han invocado en su favor, y tendrán que ser consecuentes con ellas las que le hayan prestado un asentimiento activo ó pasivo, no siendo interés de Chile reaccionar contra este precedente, que es un verdadero progreso en la práctica del derecho de gentes, y que no debe comprometer por consideraciones transitorias.

Este progreso interesa en particular á la República Argentina, que ha proclamado, practicado y sostiene los principios que sirven de fundamentos á los fallos, no solo por esta circunstancia, sinó porque cuentan hoy con el asentimiento expreso del Imperio del Brasil, nacion limítrofe, con la cual le conviene uniformar sus reglas de derecho internacional en todos los casos, extendiéndolas al resto de la América, de manera de formar así la conciencia internacional.

Interesa igualmente á todas las repúblicas sud-americanas, que han sido víctimas de los abusos de la fuerza por parte de las grandes potencias que no reconocian esos principios, que hoy aparecen jurídicamente triunfantes, no solo con el asentimiento, sinó con el reconocimiento expreso de la Inglaterra, la Italia, la Alemania, la Bélgica, la Francia y el Imperio del Brasil, en uniformidad con la República Argentina, que los impone en cierto modo el sello de regla universal.

Esto es por lo que respecta al alcance de esos fallos como precedente jurídico en el futuro, que les da jurídicamente carácter de derecho positivo obligatorio para estas grandes naciones, para las cuales antes de ahora eran meramente teóricos los principios en que ellos se basan.

En cuanto á la aplicacion de esos principios teóricos en el caso ocurrente, considerando la cuestion del punto de vista retrospectivo, ya hemos dicho que es de otra naturaleza y que los fallos de que se trata tienen que ser examinados y juzgados bajo otro punto de vista.

Háse dicho que con ocasion del bombardeo de Pisagua, hallándose presente en Buenos Aires en casa del General Mitre, el Ministro de Chile, el General Mitre sostuvo que Chile tendria que indemnizar á los neutrales los perjuicios causados por el bombardeo. La anécdota referida en Santiago de Chile por el Ministro Lopez Netto, refiriéndose á tercera persona, es inexacta; siendo sin embargo exacta su opinion respecto de que las naciones están obligadas á pagar la mala punteria de sus artilleros.

Fué en escenario mas vasto y á la luz de la publicidad que esta cuestion fué tratada en Buenos Aires por el General Mitre, estableciéndose la doctrina del caso ocurrente en presencia del derecho internacional entónces vigente, y hoy modificado jurídicamente en su aplicacion por los fallos de los tribunales arbitrales de Chile.

Con motivo de formularse por la Cámara de Diputados de la Nacion un proyecto de protesta contra los bombardeos de la escuadra chilena en la guerra del Pacífico, y especialmente contra el bombardeo de Pisagua, el General Mitre, á la sazon diputado, se opuso á esta mocion, y ella fué en definitiva rechazada por las razones que extensamente desenvolvió en varios discursos. Esos discursos fueron reproducidos por toda la prensa americana, y fueron especialmente materia de discusion contradictoria en la de Chile y el Perú, y es de extrañarse que este antecedente haya sido olvidado en esta ocasion al reabrir el debate sobre el particular.

Esta es la otra faz de la cuestion del punto de vista retrospectivo, de que nos ocuparemos oportunamente, tomando en cuenta la cuestion en su estado presente, y examinando con tal motivo bajo esa doble luz convergente los fallos pronunciados por los tribunales arbitrales, y lo que la prensa de Santiago de Chile llama "condiciones esenciales para establecer autoridad de precedentes".

LA BOCA DEL RIACHUELO

Informe de la Comision Especial

MEDIDAS PROPUESTAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES HIGIÉNICAS ACTUALES

La Comision Especial nombrada por la Intendencia Municipal para estudiar las condiciones higiénicas de la Boca del Riachuelo, y proponer medidas tendentes á mejorarlas, ha elevado un extenso informe á la Intendencia, dando cuenta del resultado de sus trabajos.

Comienza el documento en cuestion reseñando á grandes rasgos la fundacion de aquel importante centro, y luego dice:

"Llegó el caso de obligar á que las casillas desparramadas sin órden se alinearan formando calles; de pensar, sobre todo, en distribuir los desagües que dan á las calles y á las casas salubridad, aseo y comodidad.

No se hizo, y el mismo carácter y modo de ser de los habitantes de la Boca sin hablar de su excesiva aglomeracion, han contribuido y contribuyen aun á acentuar mas las condiciones viciosas del suelo en sí y en su configuracion y depresion, tanto como de la higiene que es la resultante de todo ello.

Calles incómodas ó impracticables para el tráfico: detestable sistema de provision de agua; letrinas incalificables, funestas para la salud y hasta mortíferas, puesto que puede decirse que los habitantes beben sus propias materias excrementicias, por la filtracion indudable que se produce en la pequeña capa que las separa de los pozos.

La parte interior de las casas, por hallarse la calle á un nivel superior, forma tantas cuencas como manzanas; allí se juntan las aguas del lavado y todos los residuos, desperdicios y detritus orgánicos; estos entran luego en fermentacion, se putrifican y contaminan en consecuencia el aire ambiente.

Por otra parte, los terraplenes de los ferro-carriles han venido igualmente á interrumpir los desagües naturales acumulándose el agua en los puntos donde ménos conviene, de modo que aquellas inmediaciones presentan el aspecto mas deplorable.

La solucion de la cuestion higiénica en la Boca, solo empezará á ser un hecho cuando se la dote de agua potable en abundancia y se construyan cloacas eliminadoras de los desperdicios humanos como de los productos inútiles de la economía doméstica, que hasta hoy siguen infectando el sub-suelo y son el gérmen permanente y vivaz de las más graves afecciones patológicas."

Reconoce en seguida la Comision que no se halla en estado de trazar un programa completo para obtener el saneamiento de aquella localidad; pero "dadas las actuales circunstancias y la imposibilidad de proceder á un saneamiento absoluto con la rapidez que se requeriria, y atentas las condiciones higiénicas deplorables de la Boca, cree poder adelantarse á proponer las siguientes medidas, de carácter transitorio":

1° La Municipalidad debe pedir á la Comision de Aguas Corrientes que se sirva activar las obras de prolongacion de cañerías de aguas filtradas, poniendo surtideros en varios puntos, á fin de que tanto los propietarios, como las gentes pobres, puedan tener agua potable en abundancia, sin necesidad de recurrir á los pozos.

Estos son considerados por la Comision como una de las causas principales de insalubridad y muchas de las enfermedades que reinan en la Boca.

2° Aconsejar á la poblacion que no emplee para su alimentacion sinó aguas corrientes, dejando las de los pozos para los demás usos domésticos.

3° Permitir la escavacion de pozos absorbentes que alcancen á la hondura señalada por capa de conchilla en unos puntos y de tosca en otros; á fin de que sirvan de sumideros provisorios, miéntras no se construyan las cloacas verdaderas.

4° Proscribir severamente el sistema actual de letrinas que no lleguen á la profundidad de dos metros;—prohibir así mismo que en los fondos de las casas y terrenos bajos del interior de las manzanas sean arrojados los residuos putrescibles, aguas servidas ó provenientes del lavado de las ropas.

5° Para la desinfeccion de las actuales letrinas recomendar el sulfato ferroso mezclado con bicloruro de mercurio, lo mismo que para aquellas que se abran en adelante.

6° Destinar un parage en la ribera para que se haga el lavado la ropa; prohibiendo absolutamente se practique este en el interior de las casas que no estén provistas del sumidero construido de conformidad á las indicaciones del artículo 3°.

7° Poner á disposicion de todos los habitantes y propietarios la arena proveniente de los dragados del Riachuelo, la cual, segun los informes del ingeniero señor Huergo podria obtenerse hasta la cantidad de 2000 metros cúbicos por mes.

Ella se emplearia para levantar en algunos puntos el suelo de la Boca, contribuyendo desde ya á adelantar los trabajos que mas tarde incumban á la Comision de Aguas Corrientes.

Con un canal de desagüe que desembocaria en el Rio de la Plata, y cuya construccion se especifica detalladamente en el Informe, y la apertura de canaletas en puntos adecuados, se conseguiria el desagüe perfecto de la zona recorrida y se colocarian aquellos parajes en condiciones indudablemente mejores.

El Informe, que lleva la firma del Ingeniero Blot y de los Dres. José M Ramos Mejía y Pedro N. Arata, termina haciendo el siguiente presupuesto:

Escavacion de 2,50 metros de ancho por 2 metros de profundidad, término medio y 2000 metros de largo, ó sean 10,000 metros cúbicos de escavacion de tierra, á 0,50 ps. m/n, 5000 ps. m/n.

Construccion de dos alcantarillas de madera dura, en la calle General Brown y en la calle Defensa, á 2000 ps., 4000 ps. m/n.

Diez puentecitos de madera para pasar en el trayecto, á 100 ps., 1000 ps. m/n.

Arreglo de las canaletas de las calles en las cuadras tributarias del "Tercero", 2000 ps. m/n.

Todo lo cual hace la suma de 12,000 ps. m/n.

CIENCIAS MÉDICAS

"CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA FIEBRE PUERPERAL" POR EL DOCTOR JUAN R. FERNANDEZ

Juicio crítico del Dr. Pedro A. Pardo

Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.

Sr. Dr. Juan R. Fernandez.

Mi distinguido señor:

He recibido el ejemplar de su libro *Contribucion al estudio de la Fiebre Puerperal*, con cuya dedicatoria V. me honra, como me lo anunció desde Paris al participarme que daba los últimos toques á un trabajo sobre la fiebre puerperal. V. conoce el reconocimiento y la satisfaccion con que acepté la dedicatoria, seguro, conociendo sus talentos, su preparacion y su espíritu observador, que su produccion seria buena y útil.

Le debo pues gratitud, no solo en retribucion de sus sentimientos tan benévolos para mí, sino tambien por el valor intrínseco del obsequio. He leido su libro y estoy orgulloso de ver ligado á él mi nombre. Lo que V. me anunciaba con el modesto título de *trabajo* sobre la Fiebre Puerperal y que yo me imaginé seria un estudio limitado á alguna de las cuestiones envueltas en el misterio aun, sobre esa terrible enfermedad, con no poca sorpresa lo he recibido en la forma de un volúmen de 450 páginas, verdadero libro en el sentido literario y científico de la palabra, que comprende de todo lo que la ciencia ha alcanzado hasta el presente, relativamente á la materia.

Y este libro dedicado al maestro, opera el fenómeno de prestigiar, por solo la dedicatoria, á quien debiera ser su padrino.

Su tratado sobre la fiebre puerperal, despertará entre nuestra juventud nobles emulaciones. Los viejos mismos nos sentiríamos impulsados por ellas, si no hubiéramos pasado ya aquella edad en que el trabajo en vez de postrar da mayores brios señalándonos espaciosos horizontes. Sin embargo, la satisfaccion que yo experimento de haber contribuido siquiera con mi dedicacion á formar médicos como V., reanima el entusiasmo y aumenta en la carrera del profesorado.

Haciendo abstraccion de mis sentimientos de gratitud, debia á V. una palabra sincera sobre su libro, ajena á toda lisonja vulgar. Pero para dársela necesitaba leerlo detenidamente, lo cual por la escasez de tiempo no he verificado sino muy lentamente.

En esa tarea tan agradable como instructiva de las horas de reposo, permitiéndome estudiarlo en detalle, dejando intervalos entre un capítulo y otro, he podido penetrarme de él, y apreciar mejor los quilates de su mérito.

No pretendo hacer su crítica: quiero simplemente transmitirle la impresion que su lectura ha dejado en mi espíritu, que es la síntesis de mi juicio acerca de su mérito. Un análisis mas ó ménos detallado no cabe en los límites de esta carta; y por otra parte, el no seria sino el desenvolvimiento de la apreciacion general, cosa que debo dejar á los lectores de su *Contribucion al estudio de la Fiebre Puerperal*.

No pagaré tributo á la moda de ciertas críticas, diciéndole que ha producido V. una obra magistral.

Para ello, mas que materiales le ha faltado tiempo, no solo de aquel indispensable á las tareas de gabinete, que no podia tenerlo un viajero tan curioso como V., sino el de la práctica vasta que es la que acrisola las doctrinas, rectifica las ideas preconcebidas y con el fallo irrecusable de los hechos afianza ó funda teorías.

Mas, si su obra no es ni por la extension y desenvolvimiento de las materias que trata, ni por la profundidad que penetra en los mas minuciosos detalles un monumento de la ciencia argentina, creo no equivocarme si le digo que ha entrado V. en la vía que lo conducirá á esa gloria. Tiene V. las mejores dotes para escribir la ciencia: método y claridad expositiva, servidos por un estilo sencillo, conciso y robusto.

Los materiales los encontrarán su talento y su carácter observador en el estudio de la naturaleza.

Si su primer ensayo no es una obra magistral, difícilmente podria condensarse, con igual habilidad á la de V. en esas 450 páginas, todo lo que con relacion á la fiebre de las puérperas han escrito los maestros mas eminentes. Quien lo lea estará al corriente de la ciencia en esta parte de la patología, y además, tendrá un guía seguro en la práctica.

Desde su parte histórica hasta las ideas parasitarias tan en voga hoy, todo lo abarca V. dilucidando, con juicioso criterio sus múltiples cuestiones, en especial las de su naturaleza y etiología que son el fundamento de su terapéutica y mas que de esta con frecuencia impotente, de su profilaxia tan segura al presente como incierta lo fué no ha mucho.

La sintomatología y el diagnóstico, el cuadro tan variado de la marcha y de las complicaciones y formas, los ha trazado con la mano segura del clínico que ha observado por sí mismo los fenómenos, ilustrando las cuestiones con hechos prácticos de nuestra maternidad.

Así, pues, pienso que no hay exactitud rigorosa cuando dice V., en el prólogo, que su libro no expresa las opiniones definitivas del autor, porque en las cuestiones mas trascendentales de la práctica como son las de etiología, profilaxia y diagnóstico, las tiene V. muy firmes y definitivas, pues pasan por el crisol de su experiencia personal.

En efecto, la etiología, naturaleza y patogenia de la enfermedad serán ó no parasitarias; los elementos figurados, *micrococus acoplado*, en forma de *rosario, vibrion séptico*, etc.; serán organismos vivos, actuando como agentes ó causa de ella, ó serán efectos ¿quién sabe? y nada importa que acerca de esto sus ideas se modifiquen ó confirmen segun el destino que toque á la doctrina parasitaria que puede afirmarse ó sucumbir como otras que en su tiempo parecieron tan demostradas y simples como ella; mas en el uno como en el otro caso, la certidumbre que tiene V. hoy de su transmisibilidad por contagio ó infeccion, así como el de ciertos otros agentes parasitarios ó no, como veneno cadavérico y los factores de la erisipela ó de la escarlatina, lo son tambien de la fiebre puerperal; esta certidumbre será para V. lo mismo presente que en el porvenir.

Y la misma conviccion que tiene V. hoy la tendrá mañana sobre la eficacia profiláctica del método antiséptico cuyos resultados se le han impuesto como á todos. El ajente podrá ser otro de mayor alcance que los conocidos, pero el principio quedará el mismo. Lo propio puede decirse del mismo método aplicado á la terapéutica pues mas de una vez vió V. sus admirables efectos; como de ello da testimonio su libro. Contra estos hechos no es posible que sus ideas reaccionen, sino en cuanto á no concederles la exclusiva.

No acepto, pues, la interpretacion á que se prestan aquellas palabras si atribuyen á sus ideas una vacilacion de que están léjos. Para mí significan esto otro: la revelacion de altos propósitos, y creo que en ellos hasta nos traza V. todo un programa de labor incansable para su vida de médico, lo que debemos felicitarnos sus amigos y el país. Esos propósitos son profundizar por el estudio y la observacion las cuestiones mas trascendentales y arduas de la ciencia relacionadas con la enfermedad de que se trata; y como V. no es hombre de circunscribirse en los límites de una tésis de patología, como en esta hay un sin número trelazadas, no solo entre sí, sino con todos los ramos de las ciencias médicas y de sus auxiliares, sus palabras son, como le decia, el programa de un vasto plan que V. se ha trazado para el estudio cuyos lineamentos acaba de exhibir.

No se quedará V. entre los rutinarios de la ciencia, pues pertenece V. á aquellos de quienes Brochard acaba de trazar el retrato, en su réplica á J. Guerin, que llamó casuistas de la rutina, precisamente á los que aceptaban ciertas ideas nuevas sobre el cólera......"M. Guerin nos llama los casuistas de la rutina. Los hombres rutineros son aquellos que creen en la generacion espontánea de las enfermedades infecciosas, en las constituciones médicas suceptibles de engendrar las epidemias. Los hombres del progreso, por el contrario, son aquellos que adoptan las ideas de su tiempo, que aceptan los descubrimientos de la ciencia moderna, que participan hasta de sus ilusiones, marchan con ella á la conquista de un porvenir misterioso aun, pero seguramente henchido de promesas".

Muchas veces me oyó V. lamentar como se pierden entre nosotros tesoros de observacion por la falta de hábito en anotar metódicamente al dia los hechos que nos ofrece el estudio la práctica, hechos insignificantes al parecer y que son sin embargo el punto de partida para investigaciones cuyo resultado es un descubrimiento importante.

Un par de años en los que V. se impuso el trabajo, no por cierto tan penoso de anotar sus observaciones, le han suministrado materiales para su libro. Calcule V. los elementos que podrian acumularse en diez por la generacion actual si ella siguiera su ejemplo y el de otros de sus compañeros: la literatura médica argentina se incorporaria tan pronto al movimiento científico que es la gloria de la Europa presente.

Persista V. (mi amigo), usando de ese medio de acumular el trabajo intelectual—*verba volant scripta manent*. Á su generacion le ha tocado tambien mejores tiempos y dispone de mayores elementos para cultivar la medicina, no tan solo como el arte de curar, sino tambien como ciencia que establece los principios cuya aplicacion corresponde á aquel.

Su reciente publicacion le señala un puesto distinguido entre los obreros de esta y le presenta al público de nuestro país como á un médico de talento, observador y práctico. Hará V. una brillante carrera: se lo augura y desea su sincero amigo y colega.

PEDRO A. PARDO.

ESCUELA NORMAL

DE MAESTRAS DEL URUGUAY

DISCURSO DE LA DIRECTORA, SEÑORA CLEMENTINA C. DE ALIÓ, EN EL ACTO DE LA ENTREGA DE SUS DIPLOMAS Á LAS ALUMNAS GRADUADAS.

Nuestro corresponsal del Uruguay nos telegrafió en oportunidad los detalles de la fiesta celebrada el 3 del corriente en la Escuela Normal de Maestras de dicha ciudad, con motivo de la entrega de sus diplomas á las alumnas graduadas. Ahora publicamos el discurso pronunciado en tal ocasion por la Directora del establecimiento, Sra. Clementina C. de Alió, que fué el siguiente:

Señoras, señores:

Un cambio en el plan de estudios fué causa que no hubiese distribucion de diplomas en esta Escuela el año último.

Es una etapa perdida en la marcha progresiva de un instituto que anhela contribuir en la medida de sus recursos á la evolucion pedagógica de la época actual que, por decirlo así, cierra el período de mas de tres siglos, en los cuales la filosofía y la literatura han pugnado para elevar á la mujer al nivel que le corresponde en la educacion social.

La antigüedad consideró á la mujer como esclava. Pasando de las manos de un señor á las de otro, no podia tener una idea muy elevada de sí misma, ni mucho menos de sus deberes.

Si mas tarde consiguió emanciparse y ser proclamada la mitad mas bella del género humano, solo bajo este aspecto se le dió lugar preferente en la civilizacion. Nuestro siglo ha reivindicado para sí la gloria de dar á la mujer el destino á que está llamada por su naturaleza y aptitudes en la educacion de la infancia. Bajo este punto de vista la mujer ha venido á ser el eje sobre el cual descansa la educacion de las sociedades futuras.

La maestra guarda, como guardaba la vestal, el fuego sagrado, la integridad de las nuevas instituciones; y á la mujer, como Mentora de la niñez, estarán ligadas en lo porvenir la paz, la libertad y el bienestar de los pueblos.

Nuestros ilustrados Gobiernos lo comprenden así. Persuadidos que la maestra forma la vanguardia de la civilizacion y del progreso, á medida que este hermoso país avanza por la senda de los adelantos en todas las esferas de su actividad, aumentan el número de Escuelas Normales, sin perdonar sacrificio para que de todos los ámbitos de la República donde existen jóvenes con vocacion para el magisterio, puedan concurrir á esos centros de enseñanza á labrarse una posicion independiente y honesta, investidas del carácter de sacerdotisas de la educacion comun.

Si la mision del maestro es humanitaria y progresista, las sociedades modernas han querido asignar ese [illegible] tan importante á la maestra, confiándole la direccion de la niñez.

Los pensadores que mas se han preocupado del objeto y fin de la educacion y de los medios mas adecuados de llegar á este fin, han convenido unánimemente en que es á la mujer á quien compete la educacion de la infancia. Dotada la maestra de aptitudes especialísimas, el niño encuentra en la escuela regentada por mujeres, la solicitud, la ternura que han lisonjeado su espíritu en el seno del hogar, y sus facultades se despiertan al arrullo de las caricias de una nueva madre. El sentimiento y la delicadeza desenvuelven las facultades del niño con esos suaves retoques con que Rafael ha idealizado sus admirables creaciones.

El maestro, por su sexo, por sus hábitos, por la direccion de sus ideas, quizá sea mas apto para nutrir, para perfeccionar la inteligencia de la juventud, pero solo la buena maestra puede grabar en la tierna infancia esos lineamentos de la educacion física, intelectual y moral, que son en el [illegible] del niño lo que es el bosquejo al cuadro, lo que es la semilla á la planta, cuyas deficiencias de orígen no se borran jamás.

En tal concepto, ese diploma que ostentais, señoritas, como galardon de pasados desvelos, es el decálogo de muy sagradas obligaciones.

Cada falange que sale de esta escuela á engrosar las filas del cuerpo docente de la Nacion, debe combatir la ignorancia con más decision y energía. El aumento de medios impone mayores deberes. Vosotras, al dejar esta escuela, llevais mas elementos que las que os han precedido en el ejercicio de la enseñanza. Las que os sucedan llevarán mayor caudal todavía y por consiguiente estarán obligadas á mas en el desempeño de la difícil tarea del magisterio, pues, bien lo sabeis, señoritas, dia á dia damos nuevos pasos en el perfeccionamiento de la instruccion popular.

No en vano hemos fijado el 3 de Febrero para nuestra sencilla pero simpática fiesta.

El 3 de Febrero es un glorioso aniversario en la República Argentina. Lo es más especialmente para Entre Rios.

De esta provincia salió ese puñado de valientes patriotas que habian de derrocar una prolongada tiranía, abriendo las puertas á la prosperidad del país.

Recordemos con simpático entusiasmo el nombre de esos campeones de la libertad que en alas de su patriotismo y arrojo contribuyeron tan eficazmente al esplendor y engrandecimiento de la Nacion.

Las acciones nobles y generosas excitan en nosotros el deseo de imitarlas. Queremos ceñir la aureola de los héroes cuya memoria invocamos, pero medimos nuestras fuerzas y creyéndonos incapaces de llegar á la meta de nuestro anhelo, renunciamos á la accion, algunas veces tocadas de una impotencia que tiene mucho mas de imaginario que de real.

Estos desfallecimientos no deben tener lugar jamás en el corazon del verdadero maestro.

Sabe que ha de consagrar su vida á derrocar una de las tiranías mas vergonzosas y que mas rebajan al hombre, arrebatándole casi siempre sus mas preciosos derechos. Esa tiranía que pesa desgraciadamente en la gran mayoría de los pueblos, debe ser el punto objetivo á que dirijan sus tiros los buenos maestros. Persiguiendo, anonadando si es posible la ignorancia, se hace tanto para el engrandecimiento y progreso de la patria como los héroes que legan su nombre á la posteridad.

Por modestos, por desconocidos que sean los grandes servicios que presta el buen maestro, no son menos fecundos para el bien, ni menos halagüeños para la propia conciencia.

Entremos, pues, señoritas, en el magisterio con el fervor de la fé, dispuestas á sacrificarlo todo en aras del deber.

Si os anima el buen deseo y no os abandona la constancia, removereis todos los obstáculos, tanto mas si no alimentais engañosas ilusiones, si no os alucinais con la creencia de que es solo una senda de flores la que vais á recorrer.

La carrera que emprendeis, señoritas, está llena de sinsabores, llena de dificultades que no son insalvables, que se dominan hasta con facilidad, rindiendo culto entusiasta y sincero á los dos sentimientos que mas dignifican y enaltecen: el amor á la patria; el amor á la humanidad.

He dicho.

DESDE LONDRES

NOTAS DE UN PASANTE

Christmas

I. EL BANQUETE DE JOHN BULL—II. Á LA VENTURA—III. X MAS GIFTS

I

> ¿Qué es un aniversario? Acaso un error de fecha. Si no se hubiera, compartido el año en trescientos sesenta y cinco dias, ¿qué seria de nuestros aniversarios? Pero al pueblo le han dicho: "Hoy es un aniversario"; y el pueblo ha respondido: "Pues si es un aniversario, comamos y comamos doble". ¿Por qué come hoy mas que ayer? O ayer pasó hambre ó hoy pasará indigestion. Miserable humanidad destinada siempre á quedarse mas acá ó á ir mas allá.
>
> (La Noche-Buena de 1836.)
>
> *Mariano José de Larra.*

Estas líneas escribia Larra sin conocer el *fog* de Lóndres que apaga el sol á mediodia, sin haber sufrido de su inclemente humedad que carcome hasta las piedras, ni visto su nieve flotar primero como las plumas blancas de una ave llevadas por el viento, para transformarse despues en sucio y negro fango al tocar el suelo. Pero así gozan, así saludan sus grandes alegrías los pueblos latinos, y para mí mucho que critique Larra, mezcla de sentimiento, de escepticismo y de amargura, mejor representa su índole filosófica.

Samuel Johnson, el rey del Strand, el amigo de Burke y Goldsmith, es otro gran representante. Muy fecundo, poderoso y humano, es el escritor que los ingleses aman, conocen perfectamente y á quien todos hubieran deseado tener la dicha de tratar. Es su carácter un abreviado del espíritu nacional, y su rasgo mas saliente es tambien el mas inglés. Me refiero al amor á la vida, *vivir para siempre*, instinto tan ardiente en él como era intenso el amor á la muerte de ese otro representante de una ilustre raza, de Rabelais, al evocar *el generoso, el querido, el deseado abrazo de la tierra*.

No se extrañe entónces que el inglés, nacido optimista, el mas feliz de los temperamentos para luchar en la vida, haga contra viento y mareas tales progresos en este mundo que no sorprenda ya su amor al *comfort* y á los placeres de la mesa, y que se explique ahora el banquete romano con que se despide de la fiesta de *Christmas* ó Navidad.

Comer y comer mucho era poco sentimental para el noble y simpático Larra; pero que se tenga presente, arrancando desde el *vomitorium* usado en la antigua Roma, que las naciones fuertes y conquistadoras han sobresalido tambien por su magnífica digestion, y que es un estómago lleno la única solucion que probablemente espera al problema de la paz perpétua.

Gracias á su apetito de leon y á su régimen de carne asada, puede el obrero inglés hacer trabajo duplo que el francés, y merced á ellos fué permitido á Nelson mostrarse ufano de que un marino de su patria valiera por cuatro de los pertenecientes á las demas naciones.

Natividad ha llegado, la mesa está puesta y un hermoso fuego chisporroteando en el hogar hace coro al contento general. Dos filas de sirvientes esperan en el *hall* á los comensales, miéntras el *butler*, rey de la bodega, se pasea con sus llaves soberanas en la mano.

Guirnaldas de holly decoran los dinteles de las puertas, encuadran los espejos ó cuelgan de los candelabros. ¡Adelante! Los anfitriones rompen la marcha á paso de carga en direccion al comedor, siguen los invitados, al par que los servidores confraternizan y sonríen á su vista; pues la gula no ha aprendido aun á respetar clases.

Servido el primer plato de *clear ó thick soup*, el largo ¡*hurrah*! levantado por el buen diente de los gastrónomos, en honor de la cocina francesa, se hace oir. ¡Atencion! El clásico, el glorioso, el magnífico *pudding* tradicional, núcleo de una erupcion de llamas, entra solemnemente, siendo recibido con una marcha triunfal.

Apágase el gas, retíranse las luces, para que el abrasado cráter irradie y alumbre los rostros de la festiva gente, tal cual una luna llena. Viejos y jóvenes, madres y doncellas, en todos ellos estalla entónces el *eterno niño* de Platon.

Los *crackers* circulan, crepitan, y aparece á la lumbre fantástica del alcohol la regocijada asistencia cubierta de bonetes estrafalarios y pañoletas de papel pintado. ¡Qué es esto, por Dios! ¿De dónde llegan estas almas pálidas, estos séres quiméricos, aturdidos y dementes? Y quizá uno de los presentes, que viaja en ese momento por el país de topacio del Champagne, cree asistir al convite de los mismos Reyes Magos.

Vuelven las luces, devóranse los *mince pies* como los gorriones granos, y los *jokes* y *nonsenses* se cruzan. Quizá un anciano de alba y venerable barba, imponente como el padre *Christmas*, se levanta y alejándose con un niño de la mano, atento á su palabra, se pasee contándole:

"Era un dia, cálido, muy cálido. Dos amigos míos dejaron el comedor y se dirigieron al jardin acompañados de un perro, fiel é inteligente. Como el sol apretara, ordenaron al perro fuera á traer sus sombreros. Así lo hizo el buen animal. Mas ¿cómo llevar en su boca dos sombreros á la vez? Perplejo y pensativo, logró salir del conflicto gracias á su habilidad. Los dos sombreros eran de distinto tamaño. Introdujo uno dentro del otro y así los presentó á sus amos."

Y mientras el anciano dice y el niño escucha y cree, la concurrencia toda habrá dejado la mesa y retozará besándose bajo el *mistletoe*, cantará y bailará hasta triturar completamente el terrible *plum pudding* absorbido!

¡Mas no temais por sus digestiones como Larra! John Bull ha comido doble, es cierto; pero John Bull es hombre práctico. Mirad las carátulas de los periódicos ilustrados de estos dias, y vereis anunciados con energía saludables detersivos de uso interno, el Enos fruits y el Huniadi Janos.

II

Tercié la capa, calé el sombrero y en la calle. Bien podia decirlo Larra, porque es fácil hacerlo en Madrid, donde los céfiros del Guadarrama apénas pueden calificarse de incómodos. Pero ¿qué hacer de la capa en Lóndres, cuando ese viento Este que mata brutalmente en siete dias siniestramente silba llamando á todas las brujas, blancas y negras, al sábado de la Noche Buena?

¡Noche Buena! Sí, porque es víspera de un buen dia, *Christmas*, la fiesta anual de los débiles de la tierra, es decir, los niños á quienes nunca se acaricia y honra mas que en esta cristiana conmemoracion, y los pobres á los que jamás se regala mas. En la Gran Bretaña es ante todo la mas eminente solemnidad del *home*, del *sweet home*, hácia el cual treinta ó cuarenta dias antes un millon de presentes repartidos en centenares de embarcaciones se dirijen anunciados por la nubecilla de vapor, así como los Reyes Magos marcharon en busca de Jesús guiados por una estrella.

La entera familia está reunida; rencillas, ofensas, ingratitudes, todo ha sido olvidado, que es preciso que el perdon y la reconciliacion alejen del hogar la referencia de la Escritura Sagrada á la *casa dividida contra sí misma*.

Recorred las calles á las ocho de la noche y vereis todas las ventanas alumbradas como si hubiera estallado un incendio en cada casa habitacion. Y fuera, en la vía pública, un contraste extraordinario, la oscuridad, la soledad, el silencio y la inclemencia de una noche de invierno. Cuando mas, observareis un *watchman* con la linterna en la mano que empuja las puertas y vela por su seguridad, á un policeman que llama desesperadamente al *housom* solicitado por algun raro transeunte, y á la distancia al calesin veloz que llega, las alas tendidas; cuasi volando como un ave.

Al detenerse y tomar asiento el transeunte, un *tramp*, un mendigo, saldrá de las entrañas de la tierra ó del seno de los muros, la mitad de su cuerpo arrastrando la otra mitad, y pedirá su *Christmas Box*, un par de cobres que encontrará medio de beber inmediatamente.

A la hora antípoda, las ocho de la mañana, pasó el *postman*, el repartidor del correo y dejó un ciento de tarjetas ilustradas ó *christmas cards* que los amigos envian, con civiles leyendas patentizando sus votos: ¡*Wishing you a bright and happy christmas!* ¡*With the season's greetings!* ¡*The fairest flowers of Christmas joys be thine!* Un poco mas tarde, el *breakfast* congrega por primera vez en el dia á los miembros del hogar, y los mútuos cariños y congratulaciones comienzan.

¿Para qué describir las demas ceremonias familiares que siguen, si son prácticas de casi todos los demas países? No obstante, nadie como John Bull, grande ó pequeño, en la *city* y en el hogar, sabe en estas circunstancias ser tan magnífico y generoso.

Tambien es la mujer inglesa, con su bello y prominente rasgo de mirar siempre el lado bueno, *the bright side*, de las cosas, una de las compañeras mas felices que hayan sido deparadas al hombre en las diversas zonas. John Bull se manifiesta silencioso porque es positivo, no aturde á su mujer con la volubilidad española, mas la recompensa con un amor firme y merecido, que ni el tiempo ni los contrastes quebrantan.

Con todo, sostengo que los demas vínculos de familia son mas vigorosos en Francia. El padre se abnega años por su hijo, el hijo ama mas á la madre, y aun en Paris las conmovedoras romerías á los cementerios en los dias de Difuntos y de Todos los Santos, muy admirados por los ingleses y que ocupan un sitio privilegiado en la devocion francesa, demuestran la verdad de mi asercion.

El *hogar* en Inglaterra, frase de la que mucho se ha abusado, no se explica tanto por los sentimientos de familia cuanto por las comodidades; el *comfort*, acopiados en él.

III

Los dias de Christmas, doce en número, son de oro para el comercio de Inglaterra. Un mercader de la City ó del Oeste, gana en este reducido período lo bastante para abonar la renta anual que devenga su casa de comercio.

La fisonomía de Lóndres cambia por completo para esta época. Los comerciantes al pormenor renuevan su *stock* y exhiben en los escaparates sus mas nuevas y flamantes muestras. *Christmas cakes* por doquier y cajas de *crackers* con tapas ilustradas, cuyas figuras del primer plano son casi siempre Mr. Gladstone y Lord Randolph Churchill, este último generalmente haciendo detrás del príncipe de Gales pitos ó monos al primer ministro.

Los renombrados *confectioners* Charbonel y Walker, de Bond Street, reparten á sus parroquianos invitaciones para que visiten su coleccion de aguinaldos llegados de Paris con la última marea; y lo mismo hace el popular Chapman, llamando al público á su curiosa y rica galería de *christmas cards*, tarjetas de Navidad, firmadas De la Rue ó Marcus Ward, despues de haberlo la Reina honrado con la eleccion de algunas.

Aparecen los almanaques, el del Punch, el British, el Imperial y sobre todos el Waitaker, el cual ocupa el segundo lugar en el mundo viniendo despues del de Gotha.

Salen á luz los *diaries*, diarios, los *calendars*, calendarios, con frases de Shakespere y de Biblia impresas en sus márgenes; los *christmas annuals* ó cuentos dramáticos y fantásticos publicados en pequeños tomos, que obtienen una circulacion inmensa. Ninguno ha tenido mayor aceptacion este año que *Dark Days* por Hugo Conway, muy pronto parodiado con el título de *Darker Days*.

Los periódicos ilustrados publican sus *Christmas Numbers*, gran certámen para la cromolitografía, arte esencialmente inglés, y para el grabado en madera.

La prima que ha ofrecido en esta ocasion el *Gráfico* á sus lectores, contiene un cromo que sobrepasa en dimensiones á todos los conocidos antes. Titúlase *Quite Ready* y ha ocupado á sus obreros todo el año que va á terminar. *El Illustrated London News* es la mas antigua de las publicaciones hebdomadarias ilustradas, mas al lado del *Gráfico* que ha sufrido una infusion de sangre americana, colócase en puesto secundario.

Del *Sport and Dramatic News* no hablemos; se ha mostrado en este *Christmas* muy inferior á sí mismo.

Las revistas *Truth* y *The World* publican fastidiosos apólogos ó alegorías político-artísticas. Sus primas no valen ni el precio que se pide por ellas, ni el tiempo perdido en hojearlas.

Una pantomima muy corrida se da en Drury Lanne, el teatro mas afamado para este género de representaciones. Su nombre es *Dick Whittington and his cat*, el cuento favorito de los niños ingleses en cuyos labios se encuentra sin cesar el refran popular *Dick Whittington Stree Times Lord Mayor of London*. En ella aparecen los personajes consagrados, Pantaloon, el clown, Colombine, Arlequin y el policeman de Robby Peeler.

Los *magazines*, revistas mensuales en las que acostumbran los novelistas de fama imprimir por primera vez sus novelas, ofrecen como los periódicos ilustrados números excepcionales para Christmas. *London Society*, es el que se ha distinguido mayormente este año. Descubro en él una narracion original titulada "Nuestra excursion á Sud-América".

Dos caballeros ingleses se proponen visitar la naturaleza del Brasil y salen de Lóndres con cartas de introduccion para varios *fazendeiros*. Uno de ellos oye en el vapor que cuando se anda á caballo por los campos del Brasil, suelen los malhechores valerse de la estratagema de preguntar la hora, para herir de bala ó de puñal al viajero miéntras tiene las manos ocupadas; y que lo que debe hacerse en este caso es matar allí mismo al bandido que se acerca con tan funesta intencion.

Habiendo partido de Rio de Janeiro, cabalgaban nuestros dos ingleses hácia la *fazenda* de una de las personas ante las que iban recomendados, quejándose amargamente de la carne seca que encontraban por todo alimento en las ventas, cuando un caballero que llega en direccion opuesta se detiene y solicita cortesmente la hora. Oir esto y hacerle fuego hasta dejarlo sin vida, fué obra del mismo instante.

Descubren despues los desgraciados que la víctima era nada menos que el individuo en cuya casa pensaban hospedarse. Retroceden, toman el primer vapor trasatlántico que sale y se refugian en Lóndres.

Christmas, ó mas bien dicho, los meses de Noviembre y Diciembre, son la *season* por excelencia de los libros nuevos del año. Uno de ellos se anuncia con el título de *The Peruvians at home*, "Los Peruanos en su casa", y me alarmo mucho por él, porque un crítico habla de las espléndidas descripciones de las pampas que allí se hallan.

REVISTA ITALIANA

Italia é Inglaterra

Italia é Inglaterra están aliadas. Esta es la nota que sobresale en los diarios romanos recibidos ayer. Es una novedad muy antigua para el general Moltke, que tiempo atrás, preguntado por un periodista sobre el porvenir de la tierra de los Faraones, se declaró firmemente convencido de la necesidad de la alianza italo-inglesa.

Inglaterra,—dijo,—pretende poseer el Egipto. Así llega á ser una potencia continental y necesita un ejército. Como es imposible que adopte el reclutamiento militar, deberá entregarse atada de piés y manos á una potencia continental que le procurará lo que le hace falta. Una alianza con Turquía la comprometeria á los ojos del mundo entero. Su aliada natural en el Mediterráneo es Italia.

Esta no puede temer nada de Austria mientras no se toque la cuestion del irredentismo, y las armadas reunidas de Italia é Inglaterra superarian á la marina francesa.

No es de extrañar que Mancini se haya decidido á entrar en el camino de la expansion colonial. La ocupacion de Túnez y Egipto han alterado el equilibrio del Mediterráneo en perjuicio de Italia.

Segun un autorizado diario parisiense, ésta tiene desde hace mucho tiempo miras sobre la Tripolitana. La ocupacion de un pedazo de costa en el mar Rojo no seria otra cosa que el principio de otra ocupacion verdaderamente provechosa al comercio. Observa el citado diario que la emigracion de los italianos á ambas Américas se compone especialmente de agricultores, los cuales serian dirigidos por el Gobierno de Roma hácia el Africa para fundar establecimientos agrícolas.

En conjunto, sin embargo, es bastante divertida esta política exterior, de la que tanto se ocupa la prensa.

Los periodistas reparten aquellas famosas tierras que aun no tienen el famosísimo régimen civil, en numerosos pedazos, adjudican á su capricho á esta ó la otra nacion millones de almas; aseguran haber penetrado en el cráneo del gran Canciller para descubrir los pensamientos que allí nacen y los propósitos que en él maduran; dicen haber estudiado en todas sus faces la manía de conquista que agita el cerebro de la reina Victoria, y se trasladan por el aire helado que en esta estacion reina allí, hasta Rusia, para descubrir que el Czar no está contento con sus desmesurados dominios, y quiere todavia algunos kilómetros cuadrados. Y para el pobre lector resulta una especie de torre de Babel, pues cada uno juzga según sus convicciones políticas.

Génova y no Trieste

Los diarios italianos, despues de extenderse en las más serias consideraciones, están acordes en admitir que respecto de la cuestion del Gotardo han hecho un castillo en el aire.

¡Cuánto ruido para nada! Bismarck nunca ha pensado en preferir Trieste á Génova.

Reunido el Reichstag para discutir el proyecto relativo á las subvenciones á las líneas de navegacion con bandera alemana, una de las cuales vá de Hamburgo al Africa occidental, y otra desde un puerto del Mediterráneo al extremo Oriente, hubo quien demostró la importancia de esta última, no solamente para el comercio de Alemania, sinó tambien para el tráfico del Gotardo,—y por consiguiente de Génova, y este fué precisamente el príncipe de Bismarck.

Ni mas, ni menos. El diputado Bamberger, habiendo despues reprochado al Canciller el querer completar con estas líneas de navegacion á vapor y con gran perjuicio del esquilmado Erario aquel programa militar, absolutamente militar, hácia el cual ya se habia dado el primer paso con el Gotardo, Bismarck le contestó que el Gotardo solo tiene un objeto: promover el comercio aleman italiano.

Por lo demás, Génova y Venecia son los puertos naturales del comercio aleman. Un meritorio trabajo de un estadista berlinés ha demostrado recientemente que el comercio de Trieste con Alemania ha ido siempre disminuyendo hasta quedar reducido á casi nada, miéntras el de Génova y sobre todo el de Venecia tomaban, relativamente, un gran vuelo.

Novedades periodísticas

Algunos diarios de Milan y de Roma han introducido una importantísima innovacion: la de establecer "redactores viajeros", que viajarán todo el año por Italia, recorriendo montes y valles, sin detenerse en ningun lugar más de tres ó cuatro dias, pasando de las grandes ciudades á los pueblos mas humildes, y enviando de cada punto correspondencias á su diario, dando á conocer lo bueno y lo malo, indicando los progresos hechos y los que deben hacerse, estudiando la vida social en cada una de sus manifestaciones.

Ademas Sommaruga, editor de *Nabab*, si hemos de creer á una correspondencia dirigida desde Roma al *Corriere della Sera*, enviará un redactor de su diario á visitar todas las colonias italianas del Mediterráneo y de las dos Américas. Este redactor seria en cierto modo el representante de Italia, que visita todos los países á donde hay italianos é intereses italianos que fomentar.

Il Bersagliere, órgano del Sr. Nicotera, pensaba suspender su publicacion por algunos dias con el objeto de reorganizar la redaccion y la administracion.

Jules Claretie ha aceptado el encargo de remitir correspondencias al *Capitan Fracassa*, de Roma.

Donde murió Bianchi

El profesor Della Vedova, secretario de la Sociedad Geográfica, ha escrito una carta á *L'Opinione*, relativa al punto en que debe haber ocurrido la catástrofe de Bianchi y de sus compañeros. Segun él, debe haber ocurrido en un punto de Afar, situado poco mas ó ménos, en el meridiano 41° E. de Greenwich y cerca del paralelo 13° 30 N, y una distancia de 160 kilómetros de Assab.

Varias noticias

En los diarios ingleses traidos por La Plata encontramos algunos telegramas, cuya importancia se desprende de la lectura de su texto, que es el siguiente:

—*La Rassegna* asegura que el gobierno italiano, apénas tuvo noticia del triste fin de la expedicion Bianchi, dió las órdenes oportunas para que se preparase y llevase á cabo una expedicion militar sobre la costa del mar Rojo. Los asesinos de Bianchi y sus compañeros serán buscados y severamente castigados.

—Un general italiano, íntimo amigo del Sr. Ricotti, actual Ministro de la Guerra, ha declarado que se ha resuelto la ocupacion de Tripoli por Italia. Se asegura que las fuerzas expedicionarias están ya preparadas.

—Se están haciendo preparativos para una expedicion al mar Rojo.

El acorazado Castelfidardo ha llegado á Assab.

—Está por embarcarse 180 hombres, armados de Vetterley con destino á la colonia de Assab, para organizar allí un servicio de policía.

—Se confirma la expedicion italiana al Congo, desmentida recientemente por algunos periódicos.

CRÓNICA EUROPEA

Balija de La Plata

FECHAS HASTA EL 14 DE ENERO

Las noticias que van á continuacion y que entresacamos de los diarios europeos llegados ayer, complementan el telegrama de Montevideo que publicamos en nuestro número anterior.

Conferencia de Berlin—La trata de esclavos

La Conferencia reunida en Berlin para discutir las cuestiones relacionadas con los territorios africanos del Congo, reanudó sus sesiones el 4 de Enero, ocupándose de la trata de esclavos.

Mr. Kasson, por parte de los Estados Unidos, ha propuesto la cláusula siguiente para ser añadida á la proposicion inglesa:

"No servirán los territorios de las potencias dignatarias como mercado ni vía de tránsito para la trata de esclavos. Cada potencia toma sobre sí el emplear los medios administrativos de que pueda disponer para poner fin á la trata y para castigar á los que en ella intervengan."

Queda entendido que no se obligan las potencias á suprimir la esclavitud en sí, porque cuando se trató de ello demostró Mr. Stanley, que era imposible, sino únicamente á hacer todo cuanto puedan para impedir y abolir la trata de esclavos. Y aun este convenio se refiere solamente á la tierra firme y no al mar en donde rige el *commune jus*.

El delegado de Italia habló calurosamente acerca del asunto. Los de Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Portugal y España, emitieron tambien su opinion. El baron de Courcel, en nombre de Francia, pronunció un hábil discurso, diciendo que su país aceptaba gustoso el principio en cuestion como aplicable á la cuenca convencional del Congo, pero no en sentido mas extenso ni general.

Una carta de Berlin, fechada el 4 de Enero, dice con relacion á la Conferencia:

"En cuanto á las disputas territoriales entre Francia y la Asociacion Internacional Africana nada se ha decidido todavía, y hasta que esto se haga, será imposible, para la Conferencia, ocuparse de la proposicion de neutralidad de los Estados-Unidos. El Coronel Strauch, Presidente de la Asociacion, está al presente en Paris, en negociaciones acerca de la cuestion de límites con M. Ferry; no se le espera aquí hasta fin de la semana, y aun para entónces es posible que vuelva con las manos vacías. El nuevo Estado ha sido ya reconocido por las potencias, á excepcion de España y Rusia; pero aún no se han demarcado sus límites, y hasta tanto no puede ser neutralizado. Hay aquí pocas esperanzas de que Francia acceda á esto en caso alguno."

Actitud de Inglaterra

Ya anunció el telégrafo, con referencia al *Times*, que las dos divisiones navales de Plymouth y de Portsmouth que forman parte de la escuadra inglesa del canal de la Mancha, recibieron órden por telégrafo para que se prepararan inmediatamente á hacerse al mar.

Los oficiales y marineros con licencia han sido llamados á bordo.

Esta noticia causó viva emocion en el mundo político, creyéndose que la órden en cuestion seria consecuencia del Consejo de Gabinete celebrado el 3 de Enero bajo la presidencia de Mr. Gladstone.

El *Times* dice que la medida adoptada por el Gobierno no será quizá interpretada en el extranjero como el primer paso en la senda de una política de energía y de vigor, que implica naturalmente un alarde de fuerzas mas ó menos considerable.

Pero no se opina lo mismo en Inglaterra, donde se teme, por el contrario, que el Consejo de Gabinete del 3 no haga variar en nada la política indecisa y vacilante que viene siguiendo el Gabinete, así en la cuestion de Egipto como en los asuntos coloniales.

El *Standard*, no se muestra tan desanimado. Dice que el Consejo de Gabinete mencionado adoptó decisiones de primera importancia: que la órden dada á dos divisiones navales de prepararse para hacerse al mar es la señal de una demostracion séria que se dispone; y que en lo referente á los asuntos de Egipto, el Gabinete de Lóndres está resuelto á hacer frente á las potencias, declarándoles que no se retirará de las orillas del Nilo en tanto que no haya dado cima á la tarea que ha emprendido en el país.

Relaciones entre España y Alemania

En un artículo publicado por el *Standard* de Lóndres, se leen los siguientes párrafos:

"La diplomacia alemana ha cambiado por completo de actitud con respecto á España desde que el príncipe de Bismarck y Francia parecen haber convenido obrar de acuerdo en las cuestiones coloniales, y especialmente en las de Africa.

Por ejemplo, la reciente derrota del príncipe de Bismarck en el Reichstag es el pretexto que ahora toma Alemania para posponer indefinidamente la creacion de la embajada de Alemania en Madrid—creacion que, como es sabido, no veia con buenos ojos el gobierno francés.

Además, Alemania ha hecho entender á España que no ve con gusto las concesiones hechas á Inglaterra en el *modus vivendi*, ni á los Estados Unidos en Cuba, y tanto Alemania como Francia insisten en que sus importaciones sean admitidas en las Antillas españolas con iguales ventajas que las concedidas á los Estados Unidos.

Es posible que Alemania aprenda á su costa que el orgullo castellano no se doblega ante exigencias de semejante carácter, y la prensa, excepcion hecha de los periódicos ministeriales, dice que el establecimiento de relaciones mas estrechas políticas y comerciales con Inglaterra é Italia en Europa y con los Estados-Unidos, seria el mejor medio de asegurar á España la independencia del papel de satélite alternativamente de Francia y de Alemania y de fomentar su industria, su comercio y sus aspiraciones africanistas.

Ya hoy varios periódicos españoles dicen que España é Inglaterra deberian firmar el protocolo de Joló sin hacer caso de las nuevas pretensiones de Alemania, en el supuesto de que esta nacion prepara sencillamente alguna empresa colonial contra los derechos de Inglaterra en el Norte de Borneo y de España en Joló y en el Archipiélago Filipino."

Estas noticias del *Standard* proceden de Madrid. *Le Temps* de Paris, por su parte, las confirma en un telegrama de Berlin que dice así:

"Las relaciones entre España y Alemania son muy tirantes. El gabinete de Madrid se muestra muy irritado por las condiciones que pone Alemania al reconocimiento de la soberanía española sobre el archipiélago de Joló. Parece que el Gobierno aleman exige para su comercio las ventajas que España ha concedido á Inglaterra."

La salud de Gladstone

Un reporter de la *Pall Mall Gazette* ha tenido una entrevista con el Dr. Andrew Clark, que cuida á Mr. Gladstone.

Hasta ahora, dijo el Dr. Clark, no puedo decir qué carácter tomará la enfermedad, ni puedo decir tampoco que el insomnio continuado en un hombre que ha cumplido 75 años no sea grave; pero espero que una semana en Hawarden, una semana de reposo y de libertad, traerán la restauracion completa de la salud del primer Ministro.

La abstencion de todo trabajo será la mejor medicina para un hombre del temperamento de Mr. Gladstone.

En los primeros dias de Enero el primer Ministro de Inglaterra salió de Lóndres para dirigirse á Hawarden.

Estaba sumamente pálido y tendido en un largo divan colocado expresamente para él.

A las aclamaciones de las personas que le despedian en la estacion, contestaba Gladstone saludando sin cambiar de posicion.

Un entierro y una manifestacion socialista

El entierro de la madre de Luisa Michel, verificado el 5 de Enero en el Cementerio de Levallois, en Paris, fué tomado como un pretexto para hacer una manifestacion revolucionaria.

Detrás del carro fúnebre marchaban Enrique Rochefort, su hijo, Joffrin y la redaccion del *Intransigeant*. Luego un grupo de anarquistas con una inmensa bandera roja, en la que se leia: "El centinela revolucionario, grupo comunista-anarquista del décimo octavo distrito." El asta terminaba por un gorro frigio, reproducido en oro en la tela de la bandera. A uno y otro lado se alzaban dos banderas rojas sin inscripciones. Este grupo de anarquistas lanzaba con frecuencia durante la marcha de la comitiva los gritos de ¡Viva la Commune! ¡Viva la anarquía! ¡Viva la revolucion social! etc.

Diez mil personas seguian y llenaban los boulevares Ney, Bessières y Berthier, y cubrian los taludes de las fortificaciones. En el boulevard Berthier, el oficial de paz, M. Florentin, recibió de M. Caubet la órden formal de impedir la circulacion de la bandera roja, y cerró el paso con sus 25 hombres. M. Rochefort se acercó á parlamentar con él, asegurándole que no habria el menor desórden. M. Florentin replicó con cortés firmeza que haria respetar su consigna.

En ese momento llegó M. Gaillot, inspector dimisionario de la prefectura, y despues de cambiar algunas palabras, autorizó el paso de las banderas rojas. Entónces M. Florentin y sus guardias de la paz, se pusieron en marcha al frente de la comitiva hasta la puerta de Courcelles.

En el cementerio de Levallois estaba tan apiñada la muchedumbre, que los que llevaban coronas no podian llegar hasta la tumba.

Depositado el féretro comenzaron los discursos, salpicados con gritos revolucionarios y frases como éstas, pronunciadas por el ciudadano Chabert: "¡Fuera amos! ¡Fuera directores! Los proletarios que no pueden ya alimentar á sus pequeñuelos, deben coger un fusil, saquear, matar, si es preciso. ¡Viva la anarquía!"

Terminadas las proclamas la multitud se retiró tranquilamente.

Alocucion del Papa á la juventud católica italiana

El Papa, al recibir el 6 á los delegados de la juventud italiana, recomendó especialmente la formacion de asociaciones católicas.

Hablando despues de las graves cuestiones sociales que en estos momentos agitan al mundo, dijo que solo los obreros de la Iglesia pueden resolverlas.

Añadió que únicamente por este medio se puede conjurar la catástrofe próxima que amenaza á la sociedad.

La dimision del General Campenon

La dimision presentada por el Ministro de la Guerra de Francia, General Campenon, dió márgen á innumerables comentarios.

La causa determinante de la resolucion del Ministro fué el hallarse en desacuerdo con parte del gabinete y de su Presidente Ferry, en lo tocante á la cuestion del Tonkin.

LAS CATÁSTROFES DE ANDALUCIA

CUADRO DE HORRORES

Fiestas de caridad y suscriciones

EL GOBIERNO Y LA ACCION POPULAR

A medida que van llegando los periódicos españoles, conócense detalles tristísimos de las catástrofes de que han sido teatro las provincias andaluzas.

Por docenas se citan los pueblos destruidos, los caseríos arruinados, las poblaciones sin pan y sin hogar.

Léase como describe un corresponsal el aspecto de Albuñuelas despues del terremoto.

"En la vertiente derecha de las Alpujarras, á siete leguas de Granada y en el fondo del valle de Lecrin, rodeada de espesos olivares, está la que fué villa de Albuñuelas, monton hoy de ruinas que se contemplan desde lo alto de las elevadas rocas, donde hay que subir para descender luego al pueblo.

El espectáculo de Alhama creí que no encontraria punto de comparacion con otro alguno, y sin embargo, Albuñuelas supera en desolacion é imprime en el ánimo mas espanto que aquella otra poblacion, cruelmente castigada por el terremoto del dia 25 de Diciembre.

Constituyen el pueblo, en el que aún se contemplan torres del tiempo de los árabes, tres barrios: uno asentado en el mismo valle, otro que se extiende sobre la falda de la montaña, y el tercero que separa á los anteriores, y en el que está la iglesia, que sirve de parroquia al pueblo. Las casas eran muy modestas, y quizas mas que modestas, pobres; eran símbolo de la pequeña riqueza del labrador, cuyos afanes primeros son comprar el suelo en que nacen sus hijos, y del jornalero que empeña el trabajo de muchos años para ser dueño de un hogar formado de tierra, ladrillo y cañizo.

De los tres barrios, dos han quedado completamente destruidos sin que quede de una sola casa mas que los escombros, que se confunden con los restos del ajuar de sus desdichados moradores.

Mi visita al pueblo inspira una série de tristísimas reflexiones. Los habitantes de Albuñuelas descendieron de las rocas en que han establecido al aire libre sus viviendas, pensando que yo era por fin el portador primero, si no de auxilios, de consuelos y esperanzas, que les diera cuenta de que el resto del país y el gobierno conocian su desgracia. Cuando les dije cuál era mi mision, pedíanme con palabras mezcladas con el llanto que por Dios contara con todo el color de la verdad su olvidada desdicha, ya que sus clamores no habian conseguido audiencia de las autoridades.

Seria difícil al que de antemano no conociera el pueblo, decir dónde podian estar sus calles y su plaza. Las ruinas han reunido en monton unas y otra de tal modo, que caminamos sobre todas ellas indicándome los vecinos dónde habian estado algunas calles, cegadas por mas de un metro de escombros".

Un telegrama de Granada, del 6 de Enero, dice: "Granada ha sacado esta noche procesionalmente la vírgen de la Salud, á cuya intercesion atribuyen los granadinos la terminacion del terremoto de 1812. Seguíanla 12 mil almas, rezando letanías. Los balcones de las casas presentan imágenes iluminadas.

La emigracion se calcula en 10,000 almas y todavia no ha terminado.

Continúa en Alhama la estraccion de cadáveres. Cinco de los heridos han fallecido.

Se han enviado 50 tiendas á Albuñuelas, 50 á Arenas, 30 á las Ventas de Zafarraya y 20 á Zafarraya. Se censura mucho al señor ministro de la Guerra por no haber contestado á las peticiones de las tiendas que se le han hecho.

El envio de socorros es lento y desordenado. Los curas de algunos pueblos absuelven á los fieles aun cuando estén buenos y sanos, como si estuviesen *in artículo mortis*".

Las Cortes sancionaron un proyecto presentado por el Presidente del Consejo de Ministros con el objeto de levantar fondos á fin de ayudar eficazmente á la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

Dicho proyecto dispone que las diputaciones provinciales de Granada y Málaga podrán levantar fondos hasta por la cantidad de dos millones de pesetas cada una, con el exclusivo objeto de prestar auxilios para la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

Al pago de los intereses y de la amortizacion de las cantidades que adquieran en virtud de esta ley, se atenderá con el producto de recargos extraordinarios sobre la contribucion territorial y la industrial que cada una de las dos diputaciones queda facultada para acordar, y al que no podrá darse en ningun caso otra aplicacion. Tendrán además estas obligaciones la garantía directa del Tesoro público.

Un numeroso grupo de estudiantes recorrió durante varias tardes las calles de Madrid recogiendo fondos para las víctimas de Málaga y Granada.

Los estudiantes encontraron en la calle de Alcalá al coronel Oliver, y acercándose á él dos ó tres le dijeron alegremente:

—A cambio de los sablazos que Vd. nos han dado, venimos á darle á V. uno para las víctimas de los terremotos.

El Sr. Oliver distribuyó 18 reales entre los peticionarios.

Varios mendigos que estaban á la puerta de la iglesia del Buen Suceso dieron á la estudiantina algunas monedas de dos céntimos.

En la calle de la Flor, una mujer que no llevaba dinero se quitó el pañuelo de seda que llevaba á la cabeza y se lo entregó á los estudiantes para que lo vendiesen. Estos lo empeñaron en una peseta.

Una verdulera que estaba en la calle de la Montera dió á la estudiantina cinco pesetas que importaba la venta hecha durante el dia.

Las suscriciones de los periódicos, la popular y la iniciada por particulares, aumentaban rápidamente. *El Imparcial* reunió entre sus empleados 1064 reales, enviándolos á Granada junto con el óbolo depositado en sus oficinas, por el pueblo, que alcanzaba á 156,547 reales.

El espada Mazzantini se presentó al Ministro de la Gobernacion ofreciéndose á tomar parte gratuitamente en las corridas de toros que han de verificarse con objeto de allegar fondos para socorrer á las víctimas de los terremotos.

El Cónsul español en Lóndres envió una primer remesa de 163,000 reales, recolectados entre españoles é ingleses.

En la embajada de España en Paris se reunió hasta el 8, la suma de 42,000 francos, encabezando la lista el Rey don Francisco, con 5000.

La prensa parisiense y la portuguesa hacian una entusiasta propaganda, incitando la caridad popular.

El director del *Gaulois*, periódico parisiense, dirigió el 5 un telegrama á la Reina doña Isabel, poniendo el periódico á su disposicion por si podia servir en los infortunios que afligen á España.

La Reina aceptó el ofrecimiento.

Los siguientes telegramas dan cuentan de los trabajos que para allegar socorros se hacian en Lisboa y en Paris.

Lisboa, Enero 6.—Algunas parroquias de Lisboa han organizado, con autorizacion del gobernador civil, juntas populares, cuyo único objeto es conseguir auxilios con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucia.

En una reunion de periodistas celebrada hoy se ha resuelto el nombramiento de juntas encargadas de allegar recursos para Andalucia.

Numerosas juntas de diferentes clases sociales y varias empresas proyectan fiestas y otros medios para socorrer á las provincias andaluzas perjudicadas por los terremotos.

La legacion de España y los consulados han abierto suscriciones para el mismo objeto.

Paris, Enero 6—La junta de auxilios para las víctimas de los terremotos en Andalucia, en vista de las noticias publicadas por la prensa sobre la situacion de los habitantes de algunos pueblos obligados á dormir al raso, careciendo muchos de abrigo, ha resuelto enviar por gran velocidad á los puntos perjudicados dos mil mantas de lana y piezas de lona, encargando á los alcaldes y á los curas párrocos que hagan la distribucion entre las personas que juzguen mas necesitadas.

En Madrid proyectábanse fiestas de caridad de diverso género, haciéndose grandes preparativos para que respondieran mejor á su objeto. En el Real se cantó *Lucia* á beneficio de los damnificados.

En otras ciudades españolas importantes se preparaban tambien fiestas de caridad.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, Febrero 5 de 1885.

EL TRAMWAY DE LA PLATA

He anunciado en una de mis anteriores correspondencias la próxima inauguracion y entrega al servicio público de la primera seccion de la línea del tramway de esta ciudad.

Ahora completo dicha informacion con los datos detallados de la línea.

Arranca esta de la estacion de la Ensenada, en cuyo punto hay varios galpones provisorios para la carga. De la Ensenada va por el camino carretero que está empedrado, hasta el saladero del Sr. Cambaceres. El trayecto de via es de 1800 metros.

Frente al expresado saladero se halla el puerto denominado de Dª. Flora, donde los buques proceden á la descarga. Hay en este puerto una línea de circunvalacion que empalma con la línea de arranque, siguiendo en direccion á la plaza principal del pueblo, rodeando esta y siguiendo dos cuadras al Este hasta los terraplenes de los canales. El trayecto desde el puerto de Dª Flora hasta los terraplenes es de 1000 metros.

Desde 100 metros antes de llegar al terraplen del puerto se ha hecho otro de subida sobre los de los canales, habiéndose construido un puente sobre la zanja de desagüe.

La línea continúa por sobre los terraplenes estando construida hasta la mitad del trayecto de los canales, ó sean 1200 metros. El ramal se prolonga por esa direccion hasta la plaza de la policía de esta ciudad, pasando por debajo del arco del parque de Iraola.

La seccion de tramway de esta ciudad, que está construida y próxima á ser librada al servicio público, parte desde las calles 6 y 49 (estacion del F. Carril) y va hasta la calle 47 entre los Bancos de la Provincia é Hipotecario, tomando en seguida el boulevard 7 y pasando por el Ministerio de Hacienda, plaza de la Legislatura, Casa de Gobierno, Departamento de Ingenieros y Ministerio de Gobierno, hasta la calle 6, en cuyo punto se encuentra la estacion de depósito del tramway.

La 3ª seccion que va á empezarse á construir partirá del boulevard Independencia y Ministerio de Haciendas, tomando el boulevard diagonal 74, hasta las calles 2 y 115, cruzando la línea del ferro carril y llegando á una cuadra de distancia de la estacion Tolosa, en cuyo punto se hallan en construccion la estacion y galpones para caballerizas.

La inauguracion de la primera seccion de la línea, que como se sabe comprende la parte céntrica de la ciudad, tendrá lugar á fines del corriente mes, lo mismo que la apertura de la seccion que comprende la estacion Ensenada y el puerto La Plata.

La tarifa para pasajeros será la siguiente:

De la estacion Ensenada al puerto de La Plata, sobre los terraplenes, 10 centavos; desde los terraplenes al puerto de La Plata, 20 centavos; desde Tolosa á La Plata, 12 centavos; por el trayecto dentro de la seccion de la ciudad, 10 centavos. Las tarifas de cargas estarán basadas, mas ó menos, en las del ferro-carril del Oeste.

La empresa espera de un momento á otro, para el servicio, 400 caballos y tiene en trato la compra de 1000 mas.

La instalacion del tramway de La Plata va á prestar inmensos servicios á esta ciudad.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores, que estaba citada para ayer á sesiones secreta y pública, no se reunió por falta de número.

Se hacen comentarios desfavorables sobre la poca puntualidad de los legisladores.

REMATES EN LA PLATA

Anoche tuvo lugar en la casa de los Sres. Ignacio y A. R. Ferrando el primer remate de muebles, objetos de lujo y adorno. El salon estaba iluminado con luz eléctrica.

EL DR. ROCHA

Por el tren de las 12 m. llegó hoy á esta ciudad el Dr. Dardo Rocha.

SUPREMA CORTE

La Suprema Corte se reunirá en acuerdo el sábado á la 1 p. m.

NOTICIAS ESCOLARES

El Sr. Florencio Madero ha aceptado el cargo de miembro del Consejo Escolar de esta ciudad.

—El preceptor de la escuela graduada de Lobos, F. M. Naverán, solicita que se le admita en el exámen de aspirantes á inspectores, cuyos empleos se crearán en este año.

—El Consejo Escolar de Ranchos hace conocer el mal estado en que se encuentran los edificios que ocupan las escuelas de aquel partido.

—El Consejo Escolar de Arrecifes ha nombrado preceptor de la escuela núm. 1, al Sr. D. Coronado.

—El Consejo Escolar de Puyrredon solicita 200 $ m/n para la compra de mobiliario.

—Ha sido nombrado preceptor de la escuela de varones núm. 1 del 9 de Julio, el Sr. Rafael Muzio.

—El Consejo Escolar de General Rodriguez solicita 50 diplomas de 1ª, 2ª y 3ª clase.

—El Consejo Escolar de Mercedes comunica que ha resuelto instalar en el presente año, las dos escuelas rurales cuya creacion ha sido autorizada anteriormente.

—La Municipalidad de Giles ha propuesto para integrar el Consejo Escolar á los Sres. Manuel J. Alais, Juan Silva, J. Capese y Santiago Raggio.

—El Sr. Marcial Garcia ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de Junin.

—Ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de Chacabuco, el Sr. Honorio Oliva y Presidente de la misma el Sr. Juan L. Hospital.

—La Municipalidad de Juarez propone para integrar el Consejo Escolar á los Sres. Enrique Forenting, Manuel Dazol é Isidoro Moran.

—La Municipalidad de Las Conchas ha donado un terreno para la construccion de un edificio para escuela.

ADOQUINADO SUSPENDIDO

El Departamento de Ingenieros ha solicitado del Ministerio de Gobierno que se suspenda el adoquinado que construyen los señores Dell'Isola, por estar fuera de las condiciones del contrato.

PROPUESTA

Ha sido propuesto para ocupar la vacante de ayudante de la seccion de catastros en el Departamento de Ingenieros, el señor Francisco J. Vigier.

HIGIENE DE MERCEDES

El P. E. ha dictado un decreto autorizando á la Municipalidad de Mercedes para invertir del sobrante de sus rentas en el presupuesto del año pasado, la suma de dos mil nacionales para atender á las necesidades mas urgentes de la higiene de aquella ciudad.

DIRECCION DE RENTAS

La Direccion de Rentas ha ordenado que se active el trabajo de avaluacion en esta capital, habiendo propuesto á Antonio Lopez como auxiliar del avaluador Orfila.

—Se ha concedido permiso al avaluador de Necochea para ausentarse por ocho dias de su oficina.

—José Cusones ha sido nombrado auxiliar de la oficina de patentes y marcas.

—La Direccion de Rentas ha comisionado al inspector Lupo para que se traslade á Patagones á levantar una informacion sumaria, con motivo de algunas denuncias hechas contra el ex-avaluador de aquella localidad.

—La misma oficina sigue proveyendo de papel sellado á la campaña y sucursal de la capital federal, á medida que lo recibe de manos del contratista Sr. Peuser.

—Pronto se dará principio al cobro ejecutivo de las patentes adeudadas en esta capital.

—La Direccion ha ordenado que desde la fecha se cobren con multa las patentes de ambulantes.

CONSEJO ESCOLAR SUMARIADO

Hace tiempo que se vienen haciendo denuncias sobre malos procederes del Consejo Escolar de Chivilcoy, por rehusarse á rendir cuenta de los fondos que ha recibido provenientes de las chacras que están bajo su administracion.

Con el propósito de averiguar la exactitud de tales denuncias, la Direccion de Escuelas ha resuelto comisionar á uno de sus inspectores para que se traslade á Chivilcoy y proceda á levantar un sumario.

VENTAS DE TIERRAS

La Direccion de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Lomas de Zamora—56 290 m. de frente por 112.56 de fondo, en $ m/n 1,200.

La Plata (seccion 11ª)—1,400 metros cuadrados, en $ 1,240; 17.20 de frente por 43.20 de fondo, en $ 3,306; 50 varas por costado, en $ 744.

NOTICIAS POLICIALES

Durante las últimas veinticuatro horas el movimiento de Policía de la Provincia, ha sido el siguiente:

BAHIA BLANCA—Ha sido muerto por un tren de carga Emilio Abbove, de nacionalidad italiano.

—Ha sido constituido en prision por abijeato, Tomás Quiroga.

AJÓ—Por sospechas de abijeato, han sido presos Aniceto y Wenceslao Ferreira; por pelea Antonio Rossi y José Maggio, herido el primero; Juan Pazanelli por desórden, y Fructuoso Mendez por sospechas de hurto.

EXALTACION DE LA CRUZ—Ha sido constituido en prision Luciano Burgueño por haber inferido heridas á su esposa.

CASTELLI—Ha sido preso Francisco Poncin, por estar acusado de haber incendiado una chacra de propiedad del Sr. Victor Taillade.

SAN ANTONIO DE ARECO—Se ha encontrado ahogado en la costa del rio, al sujeto Manuel Lopez.

AYACUCHO—Han sido presos por robo, Casimiro Roldan y Antonio Cabral.

SALADILLO—Han sido detenidos por haberse trabado en pelea, Felipe y Ceferino Robledo.

SAN NICOLÁS—Han sido presos por promover desórden, Alejandro Gonzalez, Filomena Flores y Marcelina Acevedo.

GENERAL RODRIGUEZ—Han sido constituidos en prision Estéban Loran, Cecilio Sosa y Aurelio Carre por haberse trabado en pelea, resultando herido el último de estos.

LINCOLN—Ha sido preso Juan Coria por inferir heridas á Feliciano Perez.

En este mismo partido ha sido encontrado en un jagüel el cadáver de Paulino Flores, quien murió ahogado.

BRAGADO—Ha sido capturado Benito Ipa, acusado de robo en Chivilcoy.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Un dinamitista descubierto

LÓNDRES, FEBRERO 5.—Cunningham ha sido reconocido como uno de los tres hombres que viajaban en el tren desde el cual se lanzó, hace algunas semanas, la dinamita que hizo explosion en el túnel del ferro-carril subterráneo, cerca de la estacion Gower.

El Ministro argentino en el Paraguay

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, FEBRERO 5.—En el vapor San Martin baja el Ministro Héctor Alvarez, dejando concluido el tratado de amistad, comercio y navegacion con el Paraguay y arreglada la reclamacion Benitez, que se discutia desde hace catorce años.

Lo despidieron en la Asuncion el Presidente de la República y sus ministros, miembros de la administracion de Justicia y del Congreso, numerosos particulares y bandas militares. La comitiva permaneció en el puerto hasta el momento de partir el vapor.

(Por cable Trasatlántico)

Division naval brasilera en evoluciones

RIO DE JANEIRO, FEBRERO 5.—A fines del mes corriente se hallará de regreso la division naval compuesta de tres encorazados, cuatro cruceros y una torpedera, que partió para hacer ejercicios navales.

El viaje del Conde d'Eu

RIO DE JANEIRO, FEBRERO 4.—El Conde d'Eu irá á San Borja para pasar á Uruguayana y volver á Alegrete.

(Por Telégrafo Oriental)

ALEGRETE, FEBRERO 5.—Despues de oficiada una solemne misa y de efectuada una revista general de las tropas, Sus Altezas licenciaron las fuerzas en el campamento de Saycan, siguiendo inmediatamente para San Borja. Pasaron la noche en el pueblecito de Saycan y llegaron aquí ayer, siendo recibidos con entusiasmo.

(Por Telégrafo Nacional)

URUGUAYANA, FEBRERO 5.—Hoy á las 5 p. m. es esperado aquí el Conde d'Eu. Hácense muchos preparativos para recibirlo.

(De la Agencia Havas)

El Congreso postal de Lisboa

LISBOA, FEBRERO 4.—Ha principiado á funcionar el Congreso postal.

Los delegados extranjeros han sido muy obsequiados.

Khartum en poder de los mahdistas

LÓNDRES, FEBRERO 5.—Telegramas del Sudan anuncian que los partidarios del Madhi se han apoderado de la importante ciudad de Khartum. No se tienen noticias de Gordon Pacha.

Las heridas de O'Donovan Rossa

NEW-YORK, FEBRERO 5.—O'Donovan Rossa está bastante aliviado de las heridas que recibió últimamente. Su estado va mejorando con rapidez.

Portugal en el Congo

LÓNDRES, FEBRERO 5.—Portugal ha reivindicado el derecho de sus posesiones en el Congo.

Los frutos del país en Liverpool

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, FEBRERO 5, 5.55 p. m.—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, Nº 1, de 30 á 32% de rendimiento, 6 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6¼ peniques libra.

Sebo vacuno, 34 á 34½ chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 4000 á 4500 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 6¾ peniques libra. Existencia, 8,500 á 9,000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12¼ á 12½ chelines uno. Existencia, 4500 á 5000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 5 chelines las 100 libras.

Trigo, 7 chelines las 100 libras.—*Raggio Carneiro & Co.*

El crédito argentino en Lóndres

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, FEBRERO 5.—Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de interés, 97 á 97½ %.

Id id id de 1871, 6% de interés, 96½ á 97 %.

Id id id de 1881, 6 % de interés, 90½ á 91 %.

Id id id Hard Dollars, 6 % de interés, 71 á 72 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de interés, 92 á 92½ %.

Billetes de Tesorería, 9 % de interés, 98 á 99 %.

El atentado contra "El Bien Público"—La escuadra argentina de evoluciones—Lance entre un diputado y un periodista—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 5.—Hoy se ha dicho con generalidad, que hay cómplices instigadores del muchacho Francisco Coner (á) Payaso, autor del empastelamiento de la imprenta de *El Bien Público*.

Payaso ha sido pasado á la cárcel del crímen con el menor Martin Garone y sus respectivas madres, complicadas en el asunto.

Payaso ha hecho denuncias de sus instigadores, pero no se precisan los nombres de éstos.

El Comodoro Cordero ha recibido un telegrama del Ministerio de la Guerra de la República Argentina, anunciándole que están prontas para zarpar las lanchas torpederas que tomarán parte en las maniobras que se efectuarán dentro de pocos dias en Maldonado.

Anoche, á la hora en que mayor movimiento afluye á la calle Sarandí, se produjo un lance entre el nuevo diputado Dr. de Leon y Garcia Santos, cronista de *El Bien Público*, quienes pasaron á las vias de hecho, siendo separados por algunos amigos. El lance fué motivado por una discusion sobre política actual.

Consta que el Gobierno tiene pronto un proyecto de ley que elevará al Cuerpo Legislativo, estableciendo el matrimonio civil obligatorio.

El General Santos ha recibido un telegrama de Lóndres, anunciándole que la Deuda Unificada sigue en suba, habiendo llegado á 52¾.

Noticias de Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 5—Anteayer, bañándose en el rio Salado, se ahogó el señor Luis Salvatierra, miembro de una de las familias mas conocidas de esta ciudad.

La empresa de lotería ha sido concedida por el término de cinco años, mediante el pago de cinco mil nacionales anuales, y no de mil, como equivocadamente se ha dicho.

El Agente Fiscal, Dr. Benjamin Palacios, y el Secretario de la Suprema Corte, Dr. Daniel Soria, han renunciado estos cargos.

Entre los miembros del Club Católico se han producido desacuerdos, segun lo anuncia *El Pueblo*. Ha sido nombrado Vice-Presidente de este Club el comandante Cordero.

Del ingenio azucarero de los señores Silva y Hnos. han salido diez wagones cargados con azúcar, para el litoral.

El Ministro Quijarro

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, FEBRERO 5.—El Dr. Quijarro, representante de Bolivia en el Paraguay, ha presentado su carta de retiro.

Elecciones en Corrientes

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, FEBRERO 5.—Se temen disturbios con motivo de las elecciones de Diputados que tendrán lugar el 15 del corriente.

La oposicion reune elementos en la campaña.

Fiestas italianas en el Rosario—Asesinato—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 5.—Ha fallecido la señora Romualda A. de Puccio.

La Sociedad italiana Fratellanza Repubblicana prepara varias fiestas que se efectuarán el domingo y lúnes próximos, festejando el aniversario del 9 de Febrero de 1849.

Anoche en el Café Milano fué muerto á puñaladas Martiniano Gil, que llegó de esa en el vapor Proveedor. El criminal, llamado Felipe Rosales, fué capturado.

Mañana llegará á esta ciudad el Director de *La Capital*, señor Ovidio Lagos, de regreso de su viaje á Chile.

Activamente se levantan suscriciones para las víctimas de los terremotos de España.

Partió para Santa-Fé, llamado por el Gobierno, el Receptor de Hacienda de esta.

Puerto de Campana—Cosecha de maiz y lino—Buques cargados y á la carga

(De nuestro corresponsal)

CAMPANA, FEBRERO 5—La cosecha de lino se presenta regular. Sin embargo, se ha sembrado tanto que se espera embarcar una cantidad dos veces mayor que lo exportado en el año anterior.

Han cargado para Falmouth: barca inglesa Golden Russet, barca italiana Papa; para Bristol, barca italiana Bertolotto Savona; para puertos de Inglaterra, lugre inglés Lucile y vapor inglés Hogarth.

Se hallan á la carga: lugre español Nicolás, barcas noruegas Alert y Finn, barca italiana Tre Sorelle, Teresina y Credito, barca sueca Prima, vapor belga Hotochia y vapor inglés Euclid.

Estos buques llevarán ciento setenta mil bolsas.

El maiz está muy bueno.

Quedan en este puerto treinta buques.

NOTICIAS

Baja en los fondos argentinos—Los fondos públicos argentinos han continuado bajando en la Bolsa de Lóndres, segun se verá por el telegrama de aquella plaza que publicamos en su seccion correspondiente.

Los Hard Dollars que se cotizaban antes de la crísis monetaria á 86 % se cotizan hoy á 71.

Todos los demás títulos de crédito argentinos han sufrido una depreciacion considerable.

Para las víctimas de los terremotos de España—La Junta Central de Auxilios encargada de arbitrar fondos para socorrer á las víctimas de los terremotos de España, se reunió anoche en los salones del Club Español.

El señor Cano presentó un proyecto de manifiesto á los habitantes de la República, incitándolos á acudir en auxilio de las víctimas. Aprobada la idea en general, los señores Cano, Carvajal y Oliver fueron designados para que estudiaran el proyecto y presentaran su dictámen en la sesion próxima.

Por ausencia del Sr. Lopez Gomara, el Sr. Ramon Romero informó sobre el resultado de la comision que se les confiara para designar comisionados en cada manzana encargados de levantar suscriciones. La idea, muy buena en teoría, habia sido imposible de llevar al terreno práctico, tropezándose con dificultades insalvables.

En vista de esto, y por indicacion del Presidente de la Junta, se resolvió nombrar comisiones encargadas de levantar suscriciones en cada calle, pedir á los directores de los diarios de la República que abran suscriciones en los periódicos que dirigen y autorizar á personas de responsabilidad para que, provistas de un documento firmado por el Presidente y Secretario de la Junta, recolecten fondos con el objeto indicado.

El Presidente manifestó que en union con los Sres. Guerrero, Cerro y Tobia habia dado principio á levantar la suscricion entre los miembros de la Junta de conformidad con lo dispuesto en la anterior sesion. La suscricion habia producido hasta anoche la suma de 5575 $ m/n.

Se resolvió pasar una nota á la Sociedad Centro Gallego y Orfeon Español, pidiéndoles su concurso para las fiestas que tendrán lugar el domingo en la plaza Euskara.

Hoy deben quedar terminadas las listas de las comisiones nombradas en las Provincias, en virtud de la autorizacion conferida.

La Junta se ocupa activamente de designar las personas á quienes deberán enviárselos recursos que se recolecten, para distribuirlos entre los damnificados.

El lúnes próximo á las 8.30 p. m., se reunirá nuevamente la Junta en el Club Español.

Un cargamento sospechoso—Anteayer llegó á nuestro puerto, procedente de Montevideo el bergantin argentino Ida. Como es de práctica tratándose de todo buque de cabotaje, el Ida fué á fondear cerca del buque que hace servicio de ponton en la rada exterior, para que fueran revisados sus papeles y se le permitiera entrar al Riachuelo. El manifiesto de la carga que presentó en el ponton el patron del Ida, decia que el cargamento del buque era compuesto de piedra para Buenos Aires.

Sin llenarse en el ponton las formalidades de práctica, el Ida fué detenido allí mismo, poniéndose una guardia á su bordo. Mas tarde, un vaporcito de la Prefectura lo trajo hasta el Riachuelo, haciéndolo amarrar frente al Resguardo de aquel punto, al costado del vapor Mensajero, del Lloyd Argentino.

Momentos despues de haber llegado el Ida al Riachuelo, se colocó á su bordo una guardia de varios marineros, incomunicando en su camarote al patron del buque, y no permitiendo que ninguno de los marineros hablara con persona alguna.

Decíase con respecto á este buque que habia llegado á conocimiento del Gobierno que venia cargado con armas para el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, siendo esta la causa de su detencion y vigilancia.

La Prefectura Marítima, por mandato superior, comisionó al jefe de la Ayudantia, capitan de la Serna, para que se trasladara á revisar al buque en cuestion. El Sr. de la Serna, acompañado de varios marineros, cumplió la órden trasladándose ayer al Ida, y removió la carga, hallando solamente piedra.

Adquirido este convencimiento, se ordenó por el Oficial Mayor de la Prefectura Marítima, Sr. Goyena, que tanto el patron como los marineros fueron puestos en libertad, pudiendo el buque hacer libremente sus operaciones.

Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico—Desde el 3 del corriente ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y carga entre Mercedes y Junin, en combinacion con el ferro-carril del Oeste. En otro lugar va el aviso respectivo.

El Crabtree—En el paquete inglés Buenos Ayrean ha venido de Inglaterra el vaporcito Crabtree, construido especialmente para el Sr. Domingo Calzetta y el servicio de su linda isla del Carapachay.

Dentro de diez ó doce dias estará armado el vaporcito, y los visitantes del Recreo de Carapachay podrán ir á este y volver al Tigre rápidamente y con toda comodidad.

Diccionario Biográfico y Bibliográfico—El Sr. Benigno F. Martinez, profesor del Colegio Nacional del Uruguay y autor de varios trabajos históricos, se ocupa actualmente de preparar un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de escritores en prosa y verso del habla castellana, antiguos y modernos.

A fin de hacer su trabajo lo mas completo posible, el Sr. Martinez, que se halla actualmente en esta capital, ha pasado una circular á nuestros principales hombres de letras, adjuntándoles la lista por él formada de los escritores cuyos apellidos empiezan con la letra A, y pidiéndoles que se sirvan salvar cualquier omision que pudieran hallar en dicha lista.

El Sr. Martinez presta un señalado servicio á las letras con este libro tan útil como necesario.

Ópera y drama—El empresario Ciacchi ha contratado el vapor Italia, de la Sociedad Piaggio, para transportar las siguientes compañías: compañía dramática italiana Cesare Rossi, para Rio de Janeiro, compañía lírica (Rajneri) para Montevideo, compañía lírica (Ciacchi) para Buenos Aires, compañía lírica (Ducci-Ciacchi) para Chile.

L'Italia sufrirá reparaciones en Génova, terminadas las cuales emprenderá viaje con su artístico cargamento.

Se calcula que su salida de Génova se efectuará el 1° de Abril.

Colegios Nacionales y Escuelas Normales—El Ministerio de Instruccion Pública organizó ayer el personal de los siguientes establecimientos de Educacion:

Colegio Nacional de Santiago del Estero—Vice Rector y profesor de filosofía Raymundo Linaró con 198 $ m/n.

Profesor de química, Agustin J. Sanchez, con 100.

Id de física, Pedro Vieyra, con 100.

Id de historia natural é higiene, Augusto Bruckman, con 100.

Id de geometría, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, Adolfo E. Diaz, con 120.

Id de álgebra, trigonometría y cosmografía, Ezequiel Paz, con 120.

Id de aritmética y contabilidad, debiendo dictar un curso nocturno sobre el sistema métrico decimal, Luis Zelaya, con 120.

Id de filosofía y nociones de derecho general y economía política, Dr. Pedro Olaechea y Alcorta, con 100.

Id de historia y geografía, Dres. Belisario Saravia, Benjamin Gimenez y Dámaso Gimenez, con 100 cada uno.

Id de gramática y literatura, Teodomiro J. Paz y V. Garcia Aguilera, con 100 cada uno.

Id de francés, Pablo Raspoil, con 80.

Id de inglés, Otto Semblack, con 80.

Id de Aleman, Julio Voget, con 80.

Id de italiano, Pablo Vella, con 80.

Id de dibujo natural, Nicolás Gigena, con 50.

Id de música, Augusto di Mitri, con 52.

Id de gimnasia é instruccion militar, J. de la Torre y Torrens, con 52.

Escribiente y bibliotecario, Manuel Fernandez con 50.

Celadores: Luciano Soto y Luis Penjean con 25 ps. cada uno.

Ayudante para los laboratorios, Absalon Arias, con 40.

Escuela Normal de Maestras de Córdoba—Directora y profesora de pedagogía, música, moral y urbanidad, Francisca G. Amstrong, con 200.

Regente de la escuela de aplicacion y profesora de crítica pedagógica y gimnasia, Francisca A. Wall, con 150.

Profesor de gramática, literatura, ejercicios de composicion, lectura, escritura y ortografía, Javier Lascano, con 100.

Id de historia general y geografía, Joaquin V. Gonzalez, con 100.

Id de historia natural, física, química y nociones de anatomía, fisiología é higiene, Pedro Ruiz de Garibay, con 100.

Id de geometría, aritmética y cosmografía, Solano J. Zeballos, con 100.

Id de filosofía, instruccion cívica, historia natural y declamacion, Lorenzo Anadon, con 100.

Profesora de francés, Gabriela D. Longepied, con 40.

Id de labores y economía doméstica, Sofía Rueda, con 40.

Profesor de dibujo, Vicente Figueroa, con 40.

Celadora, Lidia Journey, con 25.

Escuela de Aplicacion—Profesoras, Antonia Alvarez y Natalia Tapia, con 60 ps. cada una.

Id Amelia Laserna y Lidia Journey, con 40.

A la profesora de francés, Gabriela de Longepied, un sobresueldo de 40 ps. mensuales y el de 20 á cada una de las profesoras de la escuela de Aplicacion, cuyo gasto se imputará al inciso 20.

Escuela de Maestras de La Rioja—Directora y profesora de pedagogía, moral, urbanidad y aritmética, Annette E. Caven, con 150.

Vice-directora regente de la Escuela de Aplicacion y profesora de geografía, gimnasia, nociones de fisiología, anatomía é higiene, Bermice E. Avery, con 130.

Profesores: Aurelio Carreño, con 80 y Maria Chueca y Elvira Chueca, con 60.

Escuela Anexa al Colegio Nacional de Santiago del Estero—Profesores: Juan B. Paz, Gumersindo Saygo, Juan A. Garzon y Federico R. Alvarez, con 70 cada uno.

Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero—Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, Francisca Jacques, con 200.

Regente de la Escuela de Aplicacion y profesor de crítica pedagógica, Adolfo E. Diaz, con 130.

Id de gramática, literatura y francés, Pablo Vella, con 60.

Profesora de lectura, escritura y composicion y declamacion, Maria Sufloni, con 50.

Profesor de geografía é historia general, Juan Sanchez, con 80.

Id de física, química é historia natural y anatomía, fisiología é higiene, Dr. Félix Gallegos, con 100.

Id de aritmética, geometría y cosmografía, Ezequiel Paz, con 80.

Id de filosofía, historia nacional é instruccion cívica, Dr. Belisario Saravia, con 70.

Profesora de labores, economía doméstica y gimnasia, Elvira S. de Alvarez, con 60.

Profesor de dibujo, Jorge Von Grubkon, con 40.

Id de música, Félix Geissler, con 40.

Celadora, Jesús Basualdo, con 25.

Escuela de Aplicacion—Profesoras: Natalia Rios, Francisca Alcorta, Rosario Gallardo, Candelaria Salvatierra y Maria Rodriguez, con 60, cada una.

Profesoras auxiliares: Mercedes Alderete y Lauresna Bravo, con 50.

Escuela Normal de Maestros en Mendoza—El Ministerio de Instruccion Pública ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que efectue las reparaciones que necesita el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.

Estas obras cuya direccion se encarga al ingeniero Sr. E. Olascoaga importan 6000 $ m/n.

Subsidio y beca—El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto acordar á la viuda del profesor de la Escuela Normal de Maestros de la Capital Sr. Pablo Lecci, fallecido últimamente, dos meses del sueldo que aquel gozaba y á su hijo una beca en el establecimiento.

Biblioteca Nacional—Aceptóse ayer la renuncia del oficial 2° de la Biblioteca Sr. Calixto Oyuela, nombrándose en su reemplazo al oficial 3° Sr. Eduardo E. Wilde. En lugar de este nombróse al escribiente Sr. Arturo Martin, que será á su vez reemplazado por el Sr. Juan A. Argerich.

Cónsules argentinos—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado los siguientes:

En San Petesburgo, A. M. Fiedemann.

En Punta Arenas, J. Studeurauch.

Vice-cónsul en Paris, Julio Vignol.

Relaciones Exteriores—El habilitado del Ministerio ha pedido 5220 $ para gastos extraordinarios.

Ayer se libró la correspondiente órden de pago.

Ministerio del Interior—Ha sido nombrado director de las obras que se practican en el puerto de Corrientes el ingeniero Sr. J. A. Tressens.

—Se ha acordado patente de invencion para un nuevo sistema de conservacion y desecacion de sangre para el abono de tierras, al Sr. Samuel L. Owen.

—Se ha autorizado la creacion de una estafeta de correos en los alrededores del mercado Florida.

—Ha sido nombrado Administrador de Correos en Sampacho José Ordanes.

—Se ha autorizado la creacion de una oficina telegráfica de 3ª clase en la Colonia Irigoyen (Chaco). Ha sido nombrado jefe de ella Gustavo Guever.

—Ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y el Sr. Estéban Hardoy para el servicio de mensagerías entre La Plata y Magdalena y de correos á caballo entre este punto y Rivadavia.

Escuelas primarias de la Capital—El Ministerio de Instruccion Pública expidió con referencia á estos establecimientos el decreto siguiente:

Visto lo manifestado en la nota que precede del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, adjuntando el proyecto de presupuesto para las escuelas primarias de la Capital, correspondiente al año actual; de acuerdo con lo informado por la Contaduria General y considerando:

Que aun cuando el inciso 7° del artículo 57 de la ley de 8 de Julio de 1884 establece de una manera explícita la forma en que ha de aprobarse el mencionado presupuesto, no puede el P. E. postergar la resolucion de este asunto hasta las próximas sesiones del H. Congreso, sin graves perjuicios para la marcha de la educacion comun, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1° Apruébase el presupuesto formulado por el Consejo Nacional de Educacion para las Escuelas primarias de la Capital durante el presente año, el que asciende á la suma de 1.283,780 pesos m/n.

Art. 2° La cantidad expresada en el artículo anterior será cubierta con los recursos calculados por el Consejo Nacional de Educacion en la forma que establece la planilla que acompaña.

Art. 3° Oportunamente se someterá á la aprobacion del H. Congreso el presente decreto.

Art. 4° Comuníquese etc. — MADERO — E. WILDE.

Comerciantes—Los Sres. Torres, Fernandez y Cª. se han presentado al Juzgado á cargo del Dr. Lársen solicitando matrícula de comerciantes é inscripcion de un contrato.

—Los Sres. Boye y Cª. se han presentado al mismo Juzgado solicitando matrícula de comerciantes.

Importante asociacion—Los Sres. Juan O'Connor y Tomás Davison se han presentado ante el Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion de un contrato que han celebrado para la explotacion del saladero Colon, situado en el Departamento del mismo nombre, Provincia de Entre Rios, y demás industrias accesorias, como ser elaboracion del huano y de lenguas saladas.

Cuenta esta sociedad con un capital de 322,210 $ 51 centavos moneda nacional.

Informe in voce—La Cámara en lo Civil ha designado el dia 11 del corriente, con el objeto de que tenga lugar un informe in voce en la demanda que la Sociedad Mozambique sigue contra la Municipalidad, por daños y perjuicios.

Corso en la calle Moreno—El Sr. H. Baizan se ha presentado á la Intendencia Municipal pidiendo permiso para adornar la calle Moreno de Pichincha á Zeballos durante los dias del próximo Carnaval.

Afirmado de madera—Ha sido pasada á informe del Asesor Municipal, Dr. Beláustegui, la propuesta presentada á la Intendencia por una empresa francesa para la construccion de afirmado de madera en doscientas cuadras del municipio.

Mendigos dementes—El Intendente Municipal ha dispuesto que por intermedio de la Direccion de la Asistencia Pública, sean trasladados al Hospicio de las Mercedes los ocho individuos atacados de enagenacion mental que se encuentran en el Asilo de Mendigos, y cuya presencia en ese establecimiento constituye un peligro para el resto de los asilados.

Médico municipal de la seccion 5ª—El Dr. Atilio Borraschi ha sido nombrado médico de la Asistencia pública en la seccion 5ª, en reemplazo del Dr. Benitez, que fué nombrado médico interno del Hospicio de las Mercedes.

Caballos para correos—El Administrador de limpieza ha sido autorizado para adquirir veinte caballos mestizos para los correos que se encuentran al servicio de dicha reparticion, por el precio de 600 $ m/c cada uno.

Multa á miembros de mesas inscriptoras—El Sr. Pedro Rita, miembro de la Junta Inscriptora de la parroquia de la Concepcion, pasó una nota á la Intendencia Municipal manifestando que por inasistencia de los señores Roque Gutierrez y Regino de la Canal no pudo constituirse la mesa el lúnes ppdo.

En virtud de esta nota, la Intendencia ha pasado un oficio al Jefe de Policía pidiéndole que haga efectiva la multa de 200 $ m/ en que han incurrido las mencionadas personas, por infraccion á la ley respectiva.

Desalojos—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pedido á la Intendencia que se hagan desalojar las casas de inquilinato Defensa 454, y Libertad 594, pues se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Calzado para los vigilantes—Existe la idea en la Policía de proveer de calzado al cuerpo de vigilantes.—Hasta ahora el vigilante no ha tenido mas que medio uniforme, no obstante el pesado servicio que presta y la escasa remuneracion que recibe.

Un agente tiene que hacer durante ocho horas consecutivas el servicio de rondin, en el que gasta mas calzado que en otro trabajo cualquiera.—La idea del coronel Bosch es acertada, pues dotando á la tropa de Policía de un calzado uniforme y cómodo, no solo se evita un gasto á los agentes, sinó que se les mejora en todas condiciones, pues es sabido que muchos de ellos, al poco tiempo de servicio, se enferman de las piernas, lo que se evitará en parte facilitándoles un calzado apropiado.

Hachazo—En la esquina de Andes y Corrientes, Angel Baleto fué herido antenoche de un hachazo en la cabeza, por Gaetano Delfino, quien fué capturado.

Los ahorros de un mendigo—Hace tres dias que fué emitido á la Policía por el Comisario de la seccion 3ª. un mendigo de nombre Pascual San Pedro (s) Rey de Italia.

San Pedro cuando recien fué aprehendido se lamentaba de que habia pasado dos dias sin comer, por falta de recursos. Una vez en la Policía, el mendigo se aisló de los demas detenidos, teniendo especial cuidado en buscar los parajes mas solitarios del cuadro para descansar.

Esta conducta llamó la atencion de los llaveros, los que le registraran miéntras dormia y hallaran dinero sujeto á sus carnes.

Conducido á la Alcaidía, San Pedro se desabrochó los pantalones y dejó ver sus piernas llenas de envoltorios. Cada uno de estos contenia una suma de dinero. Se le secuestraron cuarenta nacionales en billetes de diez y cinco centavos y 1681 $ m/c, en antiguos billetes de á peso.

Demente—Ayer ha tenido entrada en la Policía, remitido por el Comisario de la seccion 20ª, el súbdito italiano Tomás Cuffieri, que se halla atacado del delirio de las persecuciones.

—En el Colegio de los Padres Lazaristas, situado en la calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, fué víctima ayer de un violento acceso de locura el ciudadano oriental Alberto Casimiro, que hace tres meses se asilaba en el Colegio.—La demencia se declaró en Casimiro bajo la forma de la mania impulsiva ó destructora. Arremetió de improviso contra los Padres Lazaristas á mordiscos y puñetazos y fué necesaria la intervencion de la Policía, para contenerlo y enviarlo al Manicomio.

Culto católico—Damos cuenta en seguida de las novedades religiosas del dia en lo referente al culto católico:

40 horas de Desagravios—Hoy comienza la adoracion del Smo. Sacramento en la Iglesia de San Cárlos Borromeo, situada en Almagro, de los Padres Salesianos. Las personas que, con las debidas disposiciones de la confesion y comunion, visiten las iglesias donde se hace la adoracion, ganan indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice.

Segun las instrucciones publicadas, la exposicion del Sacramento deberá hacerse á las 7 a. m. y la reserva á la puesta del sol.

Sociedad de San Vicente de Paul—Los miembros de la Sociedad San Vicente de Paul que forman la Conferencia de Monserrat, están convocados para mañana á las 8 p. m.

Apostolado de la Oracion—Hase establecido en las Parroquias de esta Capital la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, bajo la denominacion del *Apostolado de la Oracion*, porque su primordial fin es trabajar por la conversion de las almas con el ejemplo de las virtudes cristianas que edifican y con la palabra que persuade.

La mision de los congregantes en la vida social es rendir culto especial á Jesucristo en la Eucaristía, impetrar sus misericordias en favor de los extraviados, enseñar donde quiera que se presente ocasion para ello, los deberes de la religion católica apostólica romana, difundir las buenas lecturas, en una palabra hacer que todos observen la ley del Señor.

Hoy, primer Viérnes del mes, las diversas congregaciones celebran especiales cultos al Sagrado Corazon de Jesús, de acuerdo con lo publicado ayer en esta seccion.

Sociedad San Francisco de Regis—El Dr. Antonio Espinosa, provisor y vicario general de la arquidiócesis, inició y fundó la institucion que hoy funciona con toda regularidad, y que tiene por objeto exclusivo procurar por todos los medios posibles que las familias no vivan sinó como la moral cristiana las buenas costumbres lo exigen en las sociedades civilizadas.

La obra de las señoras que forman la sociedad de San Francisco de Regis ha dado ya buenos resultados, siendo muchos los matrimonios que debido á su interposicion, se han realizado.

El Sr. Arzobispo Aneiros recomendó de la manera mas especial, hace como tres años á los Sres. párrocos, que prescindieran de los derechos de fábrica siempre que se tratase de la celebracion de matrimonios entre personas que no viviesen cual corresponde á la decencia y la cultura. Esta disposicion ha sido cumplida de una manera digna de encomio.

BALVANERA—Febrero 4: bautismos 2, defunciones 2.

Durante el mes de Enero se han efectuado en Balvanera 134 bautismos, 3 de ellos gratis y 14 casamientos, siendo 2 gratis y se han expedido 104 licencias para sepultar, de las cuales 44 fueron extendidas gratis.

Misa de la Virgen—A las 9 a. m. tiene lugar mañana la misa cantada con exposicion de su Magestad.

CONCEPCION—Febrero 4: bautismos 4, casamiento 1.

Apostolado de la Oracion—Con la solemnidad acostumbrada, hoy á las 7.30 a. m. se celebrará la misa en que los congregantes del Sagrado Corazon recibirán el Pan Eucarístico. A las 8.30 tendrá lugar la misa cantada, con exposicion de Su Magestad, y á la una de la tarde misa rezada.

Desde la instalacion del Apostolado de la Oracion entre nosotros, el Párroco Sr. Luis Ignacio de la Torre y Zúñiga, estableció que los primeros viernes del mes quedase todo el dia expuesto el Santísimo Sacramento. Por la noche á las 7.30, se reza el Rosario, actos de desagravios, sermon por el Presbítero argentino Felipe F. Olivera, y por último la reserva.

Mañana sábado á las 8 a. m. las Hijas de María y Congregantes de la Purísima Concepcion harán la comunion de regla.

Durante el mes de Enero ppdo. se han efectuado en la Concepcion 151 bautismos y 29 casamientos (de estos han sido 4 gratis) y otorgado 83 licencias para entierro, de las cuales 30 fueron gratis tambien.

PIEDAD—Febrero 4: bautismo 1, defuncion 1. A las 7 p. m. Rosario.

SALESAS (calle Larrea y Arenales)—*Apostolado de la Oracion*—A las 7 a. m. misa y comunion para los congregantes y monjas, y á las 3 30 p. m. varios actos piadosos y bendicion con el Smo. Sacramento.

SAN CÁRLOS (Almagro)—*Apostolado de la Oracion*—A las 6.30 a. m. misa con exposicion del Smo. Sacramento y sermon para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús. En esta misa se administra la comunion que es de regla el primer viérnes del mes. A las 7 p. m. cánticos sagrados y bendicion con el Smo.

No se hacen otras devociones por que, aprovechando la ausencia de los alumnos del colegio de Artes y Oficios, sus directores los Padres Salesianos están en retiro de los santos ejercicios.

SAN IGNACIO—Febrero 4: bautismos 2, defunciones 1.

SAN MIGUEL—Febrero 4: bautismo 1, casamientos 2. A las 8 Rosario y lectura espiritual.

SANTA FELICITAS (Barracas al Norte)—En esta capilla levantada por la piedad del Sr. Cárlos Guerrero y de su digna esposa, se celebran las misas en los domingos y dias festivos á las 8 y 10 a. m.

SANTA LUCIA (Barracas al Norte)—*Misas*: En los domingos y dias festivos las misas se celebran á las 7 y 9 a. m.

Resúmen de las iglesias donde hoy tienen lugar los actos del Apostolado de la Oracion.

Concepcion, Merced, Monserrat, Salesas, San Cristóbal, San Ignacio, San Nicolás, Socorro y Capilla de la Santa Cruz.

Club de regatas La Marina—En el Skating-Rink tuvo lugar anteanoche la asamblea general ordinaria á que habian sido convocados los miembros del Club de regatas La Marina.

El objeto de la asamblea era dar cuenta á esta—como se hizo—del próspero estado actual de la sociedad, y de proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva para el corriente año.

Despues de un cuarto intermedio y cuando se trataba del nombramiento de la nueva Comision, el Sr. Cárlos Beccar hizo mocion para que la antigua Comision fuera reelecta en prueba del interés que ella habia tomado en la organizacion de los trabajos para la construccion del nuevo local del Club.

La mocion del Sr. Beccar fué aceptada por unanimidad de votos, siendo reelegida por unanimidad la Comision, que se compone de las personas siguientes:

Presidente, Celestino Baron; Vice id, Emilio Fulle; Tesorero, L. N. Barbagelata; Pro id, Julio Escalada; Secretario, José Luis Berguerand; Pro id, Ramon R. Castro.

Capitan: el sócio honorario Remigio Tomé.

Vocales: señores José Quintana, José Cairol, Emilio A. Villar, Ginés E. Alvarez, Federico Cibils y Remigio Lupo.

Suplentes: señores Cárlos Beccar, Antonio Saraglia, Pedro Chapar, Benjamin Basavilbaso, Fortunato Cichero y Federico Dugros.

Fué en seguida nombrado sócio honorario el ingeniero Sr. Pablo Blot, en atencion á los importantes servicios prestados al Club.

Se resolvió sacar á licitacion la construccion del nuevo edificio, el que, como es sabido, quedará ubicado sobre el malecon que da frente á lo que fué la isla de Demarchi.

Con esto terminó la asamblea.

Asilo Maternal del Sud—El 8 del corriente, á las 3 p. m., tendrá lugar la inauguracion del Asilo Maternal del Sud, fundado por la Sociedad Damas de Caridad.

Elias L. Galvan—Despues de una tan larga como cruel enfermedad dejó de existir ayer el jóven Elias L. Galvan.

El cortejo fúnebre partirá hoy á las 5 p. m. conduciendo sus restos, desde la casa mortuoria calle Cerrito 478.

Sociedad Jóvenes Unidos—El 7 del corriente dará esta Sociedad una tertulia en los salones de la Stella d' Italia, Victoria 698.

"La Hormiga"—Esta Sociedad de ahorros en participacion ha adquirido ps. m/n 1500 en cédulas de la série F. compradas al 76¾ %, mas ½ % de comision, que se dividen en esta forma: N.º 6476 de ps. m/n 1000, N.º 13096 de ps. m/n 400, y N.º 3575 de ps. m/n 100.

Con esta adquisicion sube el capital de la Sociedad á ps. m/n 26,050 en cédulas hipotecarias.

Plaza Euskara—La funcion á beneficio de los damnificados por los terremotos de España, que la Sociedad Laurak-Bat ha resuelto dar el domingo próximo en la Plaza Euskara, promete dar un excelente resultado, por la favorable acojida que su anuncio ha encontrado en la poblacion, y lo atractivo de su programa.

A fin de contribuir al mejor éxito de la fiesta, los socios de la Laurak-Bat pagarán entrada ese dia á la par de los demas concurrentes, y por su parte los celebrados jugadores de pelota Chiquito de Eibar, Vega, Chiquito de Estella y Arrizaba se prestan generosamente á dar interés á la funcion con uno de los mejores partidos jugados hasta hoy en la Plaza Euskara.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de buques de ultramar habido ayer en el puerto del Riachuelo, ha sido el siguiente:

Entraron: barca inglesa Bertha Anderson, consignada á Green y Johnson; barca noruega Baltic, consignada á Rocha hermanos; barca austriaca Mirto N., consignada á J. Bell é hijos; lugre americano Henry Warner, consignado á Johnston y Cª.

Salieron: barca inglesa Lizzie Cuvy, fragata inglesa Golden Rule, lugre noruego Laura, barca inglesa Hypatia, lugre inglés Syringa, barca alemana Lina, barca americana Syra, bergantin aleman Backivorth.

La salida del La Plata—El vapor La Plata, que debia salir el 17 del corriente, segun el itinerario que tiene marcado, ha anticipado su salida para el 15, en virtud de ser este mes mas corto que los demas del año.

Pasajeros—En el vapor La Plata, que llegará hoy, vienen los pasajeros de cámara siguientes: Coronel Howard, J. Turner Hoowood, señora A. Summers, Cárlos Sanford, G. Nilsen Tucker, A. Hankey, J. Sallowicz y señora, Elena Fritz, H. Fletcher, M. Lewis, Rosa A. Elmes y un niño, Manuel Lorenzo Alvarez, Francisco C. Lago, Pedro Estaup, Eulogio Hervella, M. von Zabern y 20 de tercera clase.

El Ville de San Nicolás—Fué despachado ayer con destino al Havre, con un cargamento completo de frutos del país, el vapor francés Ville de San Nicolás, de la compañía Chargeurs Réunis.

El Saturno—Anteayer varó en el paso San Francisco, jurisdiccion de la Sub-Prefectura de Colon, el vapor Saturno, de las Mensagerias Fluviales.

Por esta causa ha sufrido un dia de retraso en su itinerario.

Buques entrados—El médico de sanidad ha dado entrada á los buques siguientes procedentes de ultramar: barca inglesa Bremer, de la matrícula de Windsor, salida de Brunswick el 6 de Diciembre, con 12 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Drysdale y Cª.; lugre norte americano C. S. Rushnell, de la matrícula de New Haven, salido de Brunswick el 4 de Diciembre, con 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Drysdale y Cª.; barca italiana Vassallo, de la matrícula de Génova, salida de Cádiz el 16 de Diciembre, con 14 tripulantes y cargamento de sal consignada á la órden; barca española Adela, de la matrícula de Santander, salida de Cardiff el 23 de Noviembre, con 14 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden; barca italiana Emilia M., de la matrícula de Génova, salida de Cádiz el 27 de Noviembre, con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á Rossi y Cª.; barca inglesa Ironside, de la matrícula de Quebec, salida del mismo puerto el 25 de Octubre, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden; barca inglesa Lady Gertrude, de la matrícula de Lóndres, salida de Cardiff el 25 de Noviembre, con 14 tripulantes y cargamento de carbon consignado al ferro-carril del Oeste; barca italiana Pietro N., de la matrícula de Génova, salida de Cádiz el 2 de Diciembre, con 12 tripulantes y cargamento de sal consignado á Pietranera y Cª.; barca noruega Fama, de la matrícula de Arendal, salida de Brunswick el 4 de Noviembre, con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden; lugre inglés Venture, de la matrícula de Banff, salido de Middlesborough el 23 de Noviembre, con 8 tripulantes y cargamento de materiales de ferro-carril consignado á Clark y Cª.; barca inglesa Rose of Sharon, de la matrícula de Barmouth, salida de Liverpool el 2 de Noviembre, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía nueva del Gas; lugre noruego Alfred, de la matrícula de Moss, salido de New Castle el 29 de Octubre, con 7 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Drysdale y Cª.; bergantin goleta argentino Zola, de la matrícula de Buenos Aires, salido de Montevideo el 1º de Febrero, con 10 tripulantes y cargamento de piedra consignado á la órden.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision liquidadora ha adoptado las siguientes resoluciones:

José M. Diaz: Se liquidaron sus haberes en $ 743.15.

Pedro Brun: Se liquidaron sus haberes en id 567.46.

Luciano Medrano: Se liquidaron sus haberes en id 150.58.

Miguel Giles, Manuel Bezares, Lorenzo Melgar y Luciano Blanco: Liquídense sus haberes.

Benito Garcia, Manuel Quiroga, Antonio Cajia, José Britos del Pino, Vicente Toledo y Juan M. Quirós: A informe del Auxiliar.

José M. Paz, José A. Herrera, Cárlos San Vicente, José Vicente Landa, Manuel Escalada, Tomás Antonio Zambrano, Julian Caviedes, Manuel Correa, José S. Roca, Jacinto R. Perez y José Olavarria: Séllense todas las fojas y archívense los expedientes.

Luis Videla: Justifique la fecha en que fué ascendido á Capitan.

Antonio de Avila: Vista al interesado.

Correspondencia para el Pacífico—Por el vapor Galicia, que deberá salir de Montevideo el 10 de Febrero, se despachará la correspondencia para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Arica, Iquique, Mollendo, Lima y Callao; cerrándose la balija el 9 á las 3.30 p. m.

—Por el vapor V. de Victoria, que deberá salir de este puerto el 10 de Febrero, se despachará la correspondencia para Santa-Cruz de Tenerife y Havre; cerrándose la balija el 10 á la 1 p. m.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

PRESION ATMOSFÉRICA Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		TEMPERATURA Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	HUMEDAD ABSOLUTA
9 p. m.	762	29	15	24	24 21 3°
12 m.	761½				
3 a. m.	761				
6 a. m.	761				
9 a. m.	763½				
12 m.	762½				
3 p. m.	762				
6 p. m.	761				
9 p. m.	761				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Octavia M. de Pita, 60 años, argentina, viuda, apoplegia pulmonar.
Maria Rosan, 3 meses, id, atrepsia.
Esther Dillon, 1 id, id, apoplegia cerosa.
Julia Marquisi, 1 id, id, bronquitis.
José Enrich, 3 id, id, dispepsia.
José Bousas, 10 dias, id, tétano infantil.
Maria E. Wilkes, 2 meses, id, derrame cerebral.
Cármen Vinda, 6 id, id, eclampsia.
N. Aguas, id, nació muerto.

Cementerio Inglés

Cárlos Grieben, argentino, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita

Josefina Abaca, 19 años, argentina, solt., tuberculosis.
N. Nouaro, id, nació muerto.
Luisa Damerí, 1 mes, id, entero colitis.
Nicasia Parini, 3 años, id, neumonia.
Francisco R. Montaña, 7 dias, id, tétano.
Gerónimo Accinelli, 65 años, ital., cdo., hipert. al czon.
Angel Merci, 4 id, id, angina diftérica.
Carlos Biro, 10 meses, id, consuncion.
Antonio Giacobbe, 33 años, soltero, fiebre tifóidea.
Ignacio Trego, 31 id, id, id id.
José Vega, 32 id, español, id, pleuro neumonia.
Adrian Penedo, 55 id, id, viudo, pleuresia diafragmática.
Maria Chobadindeguy, 23 franc., cda., cong. cerebral.
Benjamin Garcia, 56 id, argentino, soltero, heridas.
Filomena Tarrazini, 10 meses, id, consuncion.

Loteria de Córdoba

El billete 1510 premiado con la suerte mayor en el último sorteo de fecha 2 del corriente Febrero ha sido vendido en aquella ciudad y cobrado por las siguientes personas: Manuel Allende dos quintos, Alejo Noriega un quinto, Francisco Basaldua un quinto, Juan Pereyra un quinto. 6815 p1 f6

SOLICITADAS

Club de Gimnasia y Esgrima

Por resolucion de la Comision Directiva, la Asamblea Extraordinaria, se transfiere para el Viérnes 6 de Febrero, á las 8½ p. m.—*Los Secretarios.* 6296 v. f6 e30

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

METÁLICO—Se anotaron las siguientes ventas durante la rueda:

$f. 3200 al contado á 125 %.
" 30000 para Marzo 31 á 125 ½ %.
" 10000 id Abril 30, á 126¼ %.

Despues de hora se arreglaron:

$f. 150,000 para Febrero á 125 %.
" 200,000 id Marzo 31 á 125 %.
" 100,000 id id id 124¾ %.

La plaza cerró con vendedores á 125 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El precio de las cédulas continúa sosteniéndose aunque con algunas fluctuaciones, con mucha animacion en las transacciones. Se vendieron oficialmente:

A $f. 1500 el contado á 98½ %.
" " 8000 para hoy á 97¼ %.
E " 1000 al contado á 78½ %.
F " 336100 id id á 76½ 76¾, 76½, 76½ %.
" " 27000 para Febrero 28, á 76¼, 76½, 76¾ 76½, 76, 76¼ %.
" " 50000 para Marzo 31 á 76¾ %.

En la liquidacion se realizaron solamente unos $f. 80,000 de la série F á 76 y 76½ % para fin de mes, quedando ofrecidas al último precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron: 300 acciones para Febrero 28 á 135½ %.

Despues de hora se hizo una sola venta de 100 acciones para fin de mes á 136 %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Durante la hora oficial se colocaron:
1100 certificados para Febrero 28 á $f. 9½.
Despues de hora, 200 para fin de mes á $f 9½.
Cerrando el mercado con vendedores á este precio.

MONEDAS—		
Libras esterlinas	27	% premio
Monedas de 20 francos	27	" "
Cóndores chilenos	24	" "
Monedas brasileras	24	" "
Argentinos de oro	24	" "

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado		
	$ 126	%
Cédulas hipotecarias, série A	" 98½	%
Id id B	" 99	"
Id id C	" 100	"
Id id D	" 99	"
Id id E	" 78½	"
Id id F	" 76½	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	" 950	por accion
Billetes de Tesorería Nacional	" 103½	"
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 84	"
Id id id de 1881	" 69	"
Id id id de 1863	" 84	"
Id id id de 1876	" 88	nominal
Bonos Municipales	" 70	"
Deuda extranjera—Oro	" 84	"
Deuda amortizable de Montevideo		
Acciones puentes y caminos 1884	" 99	"
Acciones del Banco Nacional	" 131	"
Acciones del Lloyd Argentino	" 135	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 175	"
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92	"
Compañía del Gas Primitivo	" 1550	s/p
Gas Argentino	" 1100	"
Certificados del Banco Argentino	" 15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	" 93	%
Acciones del Tramway á Belgrano	" 6	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	60	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	220	por accion de 25 fts. chilenos

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 5 de 1885.

Al Agente—El vapor *Lady St. German*, llegó hoy temprano á Montevideo.

A la Bolsa—Liverpool *Lady St. German*—Nueva-York *Lottie Fhaurmut*—Cardiff *Strathearn*—Cádiz *Cuatro, Christina*—Unificada á 50¾—Para fin de mes á 51½—8000 @ lana muy fina y liviana para los Estados-Unidos, á 34—[illegible] @ buena, segunda y media arriba á 28—2.00 @ primera, á 30½—3000 cueros de potro del saladero Mariet, á 22½—Salen *Silex* y *Olympo*.

Al Agente—El vapor *Britannia* llegará á Montevideo del Pacífico el 7 del corriente, y seguirá el mismo dia para Europa.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 5 de 1885—Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 185 wagones con los frutos siguientes: 43 200 @ lana, 120 bolsas harina, 1795 id trigo, 1283 id maiz, 148 id semilla de lino, 131 id semilla de nabo, 53 id cebada, 93 @ cerda de potro, 12 bordalesas sebo, 25 786 cueros lanares, 597 id vacunos, 65 id de potro, 387 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas sigue sostenido y con interés, lo mismo que las pieles de vacunos; potros, lanares y corderitos continúan flojos; los demás frutos no tienen variacion á los dias anteriores. Se han vendido 31,500 @ lana de la siguiente manera.

VENTAS—2100 @ lana especial y buena por Fernandez $ 110 y 85; 4000 id id buena y regular, Basavilbaso 106, 85, 83, 80, 77, 72; 2500 id id y superior, Chillado 105, 97, 88; 1000 id id id é inferior, Casey 105, 70; 4000 id id id y superior, G. y Muratore 102, 94, 90; 500 id id id, Leguineche 100; 2500 id id superior y buena, Belando 98, 96 y 82; 1500 id id regular, Elordi 92, 90, 78; 5700 id id del Norte superior y buena, Unzué 88, 86, 84; 800 id id id, Balleto 88; 600 id id id, Robbio 88; 800 id id buena y regular, Ll y Benitez 87, 77; 2000 id id id, Ojea 85, 75; 500 id id id id, G. y Bilbao 85; 400 id id buena, P. y Alonzo 85; 300 id de borrega superior y regular, Ll. y Benitez 85 70; 200 id id id buena, Robbio 75; 300 id id id, A. J. Mendez 75; 300 id id id, regular, Casey 70; 1400 id barriga superior, buena y regular, Ojea y otros 42 41, 38 35.

CUEROS VACUNOS—100 de campo superiores por Belando $ 178; 300 id id, Unzué 176, 175; 150 id id, Sommariva 175.

CUEROS DE POTRO—48 de campo buenos, por Unzué $ 52 y 50; 20 id, Belando 52.

CERDA DE POTRO—18 @ superior por Sommariva $ 155; 10 id vaca buena, el mismo 110; 40 id potro id, Unzué 150.

CUEROS LANARES—1000 dcs. estacion de campo, superiores y desechos por Unzué 30, 21 y 20 rls. lb; 80 id pelados id regulares, epidemia, Ojea 16, 8 id.

CUEROS DE CORDERITO—400 docs regulares por Unzué $ 9; 50 id picados, Sommariva 6.

MAIZ—100 fgas. amarillo desgranado, superior por Delporto $ 47; 80 id id, regular, Robbio 40; 150 id id morocho y bueno, Marconi 46.

SEMILLA DE COLZA—400 lb buena, por A. J. Mendez $ 13.

AFRECHO—125 qq. bueno, por F. y Larguia $ 15.

ALFALFA—20 fardos pasto superior, por J. Ortiz $ 550 la tonelada; 40 id id bueno, N. y Marquez 500 id; 45 id id id, Santa Maria $ 20 m/n id.

TRIGO—200 fgas. barleta bueno, por Grappiolo y Ca. $ 90; 800 id candeal superior, C. y Galindez 92.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 5 de 1885—Entraron hoy á este mercado 147 wagones con diversos frutos y entre éstos: 44,100 arrobas lana, 1620 doc. cueros lanares 670 id vacunos y 116 @ cerda. A Barracas al Sud entraron: 2411 animales lanares en pié, 27 bordalesas sebo, 1372 cueros salados de potro y 6600 ladrillos. Los precios en lanas y pieles de vacunos, potros y lanares se sostienen altos; los demás frutos flojos y con poco interes.

VENTAS—4000 @ lana madre extra sup. y buena, por Bradley é Hillner $ 123, 108, 105, 94; 600 id id borrega sup. por los mismos 89. 86; 4000 id id madre esp. y sup. por J. Bellocq 116, 117, 105; 6500 id id id id id, G. y Bilbao 115, 108, 107, 105, 100; 800 id id borrega id id, los mismos 85; 1800 id id madre esp., Udaondo 111; 2000 id id id id y sup., Cosentino 110, 107; 1700 id id sup. y reg. Trelles 104, 83; 300 id id id id id, L. y Moores 100; 100 id id borrega sup., los mismos 80; 2400 id id madre id, E. Bonifacio 102; 2000 id id sup. y reg., M. Mendez 100, 87; 2000 id id id id, E. Bunge 10; 800 id id borrega y barriga, el mismo 83, 50; 2500 id id madre sup. y buena, Chapar é hijos 108, 105, 95, 91; 300 id id id id, Souza Martinez 92; 500 id id id id, J. de los Santos 92; 100 id id borrega sup. el mismo 87; 3500 id id madre buena y reg., Beazley 95, 80; 600 id id id de Norte inf., R. Gutierrez 76; 200 id id borrega esp., S. y Mandiá 90; 2900 id id sup. y barriga esp., Martinez de Hoz 80, 50; 2 0 id id id id, S. Unzué 85; 350 id id id, Patiño 85; 200 id id id buena, G. Casaux 78; 600 id id madre esp., Zabala Hnos. 110; 2000 id id id sup. P. y A. Lanusse 105; 450 id id regular y barriga, Leguineche 89, 46.

CUEROS VACUNOS—250 de campo esp., por P. A. Lanusse á $ 188; 200 id id, J. Bellocq id 188; 100 id id, G. Casaux id 188; 50 matadero id, Patiño id 188, 50 campo id, Chapar é hijos id 186; 50 id id, Cosentino id 185; 50 id id, R. Gutierrez id 185; 100 id id, J. de los Santos id 185; 50 id sup., M. Mendez id 180.

CERDA DE POTRO—50 @ sup. por J. Ortiz á $ 168; 20 reg., Chapar é hijos id 162; 10 id, J. Bellocq id 160.

CUEROS LANARES—50 docenas de campo esp. y desechos, por Udaondo á 33 22 rls lb; 100 id sup. id, E. Bonifacio 31, 21 id; 200 id buenos id, G. Casaux 31½, 29, 20, 18 id; 20 id id, Beazley 31, 20 id; 250 id id, J. Ortiz 31, 19 id; 50 id id, Souza Martinez 30, 20 id; 100 matadero sup., P. A. Lanusse 30 id; 50 campo id y desechos, G. y Bilbao 31, 20 id; 100 id pelados y epidemia, los mismos á $ 65, 25 docena; 100 lanudos buenos y desechos, J. Bellocq 38, 18 rls. lb; 100 id del Norte reg. id, R. Gutierrez 26, 18 id; 50 id id inf. id, Leguineche 25, 18 id.

CUEROS DE CORDERITO—20 docenas reg., por J. Bellocq á $ 10; 150 id picados; J. Ortiz id 8.

PLUMA DE AVESTRUZ—100 lb calidad y condicion reg., por Souza Martinez á $ 13.

TRIGO—250 fgas. barletas y francés bueno, por Marconi á $ 93; 173 de las Conchitas inf. con carbon, Grappiolo y Cia. id 60.

MAIZ—150 fgas. morocho desg. bueno (con bolsas), por Grappiolo á $ 46.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 5 de Febrero de 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	An'les
Atanacio Ceballos	M. Castro	Chascomús	37
S. A. Gomez Ca.	T. Martinez	Monsalvo	87
Juan C. Boerr	B. Vivot	Tandil	357
M. Paz y Ca.	J. Juarez	Tuyú	382
Bernardo Azpitia	G. Cas	Azul	144
Guillermo Almanza	J. Lezcano	Juarez	76
Salaberry y Mandiá	D. Gibbling	Ranchos	154
Juan Vazquez	F. Bais	Las Conchas	71
"	A. Perez	Juarez	243
J. B. Anasagasti	H. Gomez	Vecino	196
Cornelio Aimeyra	N. Arias	Balcarce	203
"	J. Moya	Tordillo	297
S. A. Gomez y Ca.	S. Arce	Juarez	197
"	M. Pereyra	Cañuelas	67

PRECIOS—Primer aparte, carne y sebo muy bueno, 400; id id general, 300, 290, 280, 270 260, 250, 240, 230, 220; segundo aparte, 200, 190, 180 170, 160, 150, 140; flaco para chancheria, 110, 100, 95, 90, 80, 75; terneros chicos, 130; id grandes 155 y 200; se vendió para invernar, novillos á 290; para saladero se vendieron á 370, 360, 340, 330, 315, 310, 300 y 280; cueros de novillos 200, 195, 190, 185, 180, 175, 170, 175, 160; id de vaca, 110, 105, 100, 95. Matanza para el abasto 604 reses y 110 terneros.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Saturno* del Uruguay, *Silex* y *Olimpo* de Montevideo, *Trident* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Tridente* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Leda* para Rosario y *Pascal* para Nueva York, cerrándose la balija para este último en la Oficina de Correos á la 1 p. m. *Iniziativa* para Santos.

—El vapor *Saturno*, que debió zarpar ayer para Montevideo, recien lo hará hoy, por haber varado en viaje del Uruguay para ésta.

—El *Horrox* ha cargado en San Pedro para Amberes 1890 bolsas lino y 1028 bolsas cebada.

—El vapor aleman *Petrópolis*, cargó en el Rosario para Hamburgo: 40 bords. sebo, 317 cueros potro secos, 451 cueros vacunos 77 fardos lana, 734 bolsas afrecho, 2309 bolsas cebada, 570 bolsas lino y 5 fardos garras.

—Con procedencia de Liverpool ancló ayer por primera vez en el puerto de Montevideo el vapor *Lady St German*, debiendo hacerlo mañana en éste.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 5

La Plata, vapor inglés de 2069 tons. cap. A. H. Dyke de Southampton y escalas á E. Green con á: Ramos Mejía 1 c. hule; Robertson, 1 c. ropa; Gas Buenos Aires, 17 c. gasómetros, 1 c. quincallería; Bernasconi 11 c. calzado; Cranwell, 1 c. té, 15 c. mercs.; B. Stokes, 12 c. tejidos; Escalada M., 20 c. chocolate; Lagos M. G., 2 c. tejidos, 10 c. algds; Parlane G., 32 c. 63 fdos. tejidos, 21 fdos. tripes; M. Arismendi, 1 c. con 1000 lib est.; Chayla, 1 c. con 55 id; Casa de Moneda, 1 c. con 4300 id; Demarchi P., 3 cascos, 3 bultos droguería; Kernnie, 1 bto. mercs.; Hopmann, 1 bto. mtras. Brownell, 1 id id; Parlane G. 1 id id; Dawnay, 1 bto. planos; Chayla, 1 c. cuchillería; Lightoller, 1 c. mercs.; Green, 1 bto. calzado. Calvo, 1 bto. libros; Moore T., 2 btos. ropa; órden, 1750 rollos alambre, 4 c. algds, 3 c. sombreros, 100 c. acero, 11 fdos. lona, 1 c. muestras, 21 c. 2 fdos. tejidos; Darte, 2 btos. mtras.; E. de Vedia, 1 c. mtras.; B. Stokes 1 c. id; Clarke, 1 c. mercs.—*de Lisboa*: F. Mendez, 100 c. vino; R. d'Almeida, 20 c. id; J. de Lopez, 1 c. frutas—*de Rio de Janeiro*: A. Riva, 150 c. fideos; Scotto N., 1 c. sombreros; Cavalli, 96 cascos vino, 8 c. camisas; Christophersen, 34 c. aceite, 7 c. mercs., 1 c. id; S. Thompson, 9 btos. mercs.; A. Conceiçao, 6 barrs. cigarrillos; Moreno, 1 bar. azúcar, 1 c. espíritu; J. Leon, 34 barrs. 20 c. tabaco; Mendez, 210 bolsas café, 1 c. mtras.; Sequeira R., 15 barrs. miel 1 c. mtras.; Artagaveytia, 200 bolsas café; Cibils, 1 bto. mtras.; Barrozo, 1 c. id.

Lady Gertrude, bca. inglesa de 499 tons. cap. D. Poal de Cardiff el 24 de Noviembre al F. C. Oeste, con: 764 toneladas carbon.

Pietro N., bca. italiana de 499 tons. cap. T. Nervi de Cádiz el 2 de Diciembre á órden con: 363 lastres sal.

Rose of Sharon, bca. inglesa de 316 tons. cap. J. Evens de Liverpool el 21 de Noviembre á la Compañía del Gas, con: 505 tons. carbon.

Emilia M., bca. italiana de 647 tons. cap. N. Razzeto de Cádiz el 27 de Noviembre á órden, con: 449 lastres sal.

Alfred, lugre noruego de 245 tons. cap. C. Podersen de New-Castle el 29 de Octubre á Drysdale, con: 363 toneladas, 3 qq. carbon.

Fronides, bca. inglesa de 510 tons. cap. R. Martin de Quebec el 25 de Octubre á órden, con: 532,310 piés madera.

Bremen, bca. inglesa de 852 tons. cap. S. Caldwell de Brunswich el 6 de Diciembre á T. Drysdale con: 72,518 piezas con 608,180 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 5

Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen, con: Dellazoppa Cia., 100 bolsas arroz; á varios, 7 bultos encomiendas.

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: J. Cauthier, 100 atados bolsas, 1 bolsa yerba, 2 c. sardinas, 1 c. encurtidos, 2 bolsas arroz, 1 id azúcar, 1 c. confites, 1 barril aceitunas, 1 c. queso, 1 c. pasas 1 c. manteca, 2 c líquidos, 2 pipas, 10 bords. vino, 2 bolsas fideos, 1 fardo tabaco, 3 barrs. quesos, 1 fardo alpargatas, 1 id lona, 15 bolsas harina, 1 damajuana caña, 30 piedras de vereda; G. Freres, 80 bolsas azúcar; A. E. Costa, 1 c. mercs; varios, 8 bultos encomiendas.

Rio Gualeyuay, vapor nacional de Bella Vista á A. Tarando, con: órden, 1630 durmientes, 585 postes.

Mensajero, vapor nacional de la Asuncion á Nocetti Cia., con: órden, 529 durmientes; M. Rodriguez 531 bolsas yerba; Storni Hnos. 561 cueros vacunos, 17 líos id becerros, 19 id id lanares, 2 bolsas cerda, órden, 126 id lana; L. A. Velar, 15 c. vino; D. Alberti, 15 cascos aguardiente; Lloyd Argentino, 50 tirantes, á varios, 38 bultos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo, con: V. Onetto, 345 bolsas trigo; Menet y compañía, 12 c. cerveza; E. Garcia, 3/4 vino; Castellanos, 4 fds. pellones; varios, 4 bts. encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: R. Valdes, 1 máquina; varios, 13 bts. encomiendas—De tránsito: 525 bts. mercs.

Bella Pelegrina, gta. de Uruguay, á Tobal, con 258 cueros vacunos, 1217 k lanares, 426 bts. lana.

Expresso, pbot de Gualeguaychú, á Nuñez, con 129 bs. lana, 133 cs. vacunos.

Sanguinetti, bdra. del Rosario, á Nuñez, con 3000 k. papas.

Negro 2º, bdra. de Corrientes, á Nuñez, con 678 quesos, 91 trozos madera.

Carmelita, bdra. de M. Garcia á Tagle en lastre.

J. Destino, bdra. de Baradero, á Catoni, con 20 tons. papas.

Tres Hermanos M., pbot. de Victoria, á Nuñez, con 577 bs. lana, 246 atados cs. lanares, 4 id id carpincho, 593 cs. vacunos.

F. Franco, pbot. del Rosario, á Barrios, con 20 tons. papas.

D. Gerónimo, pbot. de Victoria, á Unzué, con 480 h. cal.

N. Josefina, pbot. de La Paz, á Barrios, con 1200 id id.

SALIDAS—Febrero 5

Apolo, vapor francés para Montevideo.
Taraguy, id nacional id Asuncion.
Cosmos, id inglés id Uruguay.
Minerva, id francés id Rosario.
Proveedor, id nacional id id.
Meteoro, id id id.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Febrero	7	*Britannia* (en Mdeo.)	Pacífico
"	7	*Orion*	Liverpool
"	7	*Porteña*	Havre
"	8	*Ramses*	Hamburgo
"	8	*Teniers*	Lóndres
"	9	*Galicia*	Liverpool
"	10	*Poitou*	Génova
"	10	*Leibnitz*	Lóndres
"	11	*Ville de Montevideo*	Havre
"	12	*Pine Branch*	Liverpool
"	13	*Leipzig*	Bremen
"	14	*Holbein* *	Liverpool
"	15	*Handel* *	Liverpool
"	15	*Kambyses* (en Mdeo.)	Pacífico
"	16	*Senegal*	Burdeos
"	16	*Abissinia*	Génova
"	21	*Valparaiso* (en Mdeo.)	Pacífico
"	21	*Polcevera*	Génova
"	22	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Caxton* *	Liverpool
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Bisagno*	Génova
"	25	*Pampa*	Havre
"	26	*Vidal Sala*	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
"	27	*Hohenzollern*	Bremen
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
"	28	*Canadian*	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Febrero	6	*Pascal*	Nueva York
"	6	*Iniziativa*	Santos
"	7	*Britannia* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	7	*Phoenician*	Amberes
"	7	*Lansdowne*	Dunkerque
"	7	*Ramses* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	7	*Roraima*	Dunkerque
"	8	*Horrox*	Amberes
"	8	*Maskelyne*	Amberes
"	8	*Sikh*	Amberes
"	8	*Sherborne*	Amberes
"	10	*Petrópolis*	Hamburgo
"	10	*Ville de Victoria*	Havre
"	10	*Galicia* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	11	*Diolibah*	Marsella
"	13	*Equateur*	Burdeos
"	14	*Kambyses* (desde Mdeo.)	Hamburgo
"	15	*Flaxman*	Amberes
"	17	*La Plata*	Southampton
"	19	*Poitou*	Génova
"	20	*Valparaiso* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	21	*Leibnitz*	Amberes
"	23	*Patria*	Marsella
"	24	*Teniers*	Dunkerque
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
"	26	*Henry IV*	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	28	*Cuvier*	Amberes

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo

Yoshire — *Kehrwieder*
Zephyrus — *Addington*
Tuscany — *Thessaly*
Manilla — *Alwick Castle*
Concordia — *Sara*
Entella — *Hermes*
Hellenes — *Jacob Proscoff*
San Gottardo — *Gergovia*
Godrevy

CENTROS SOCIALES

Centro Gallego

La Comision Directiva acordó dar tres tertulias de disfraz en los dias 14, 17 y 22 del corriente. Las solicitudes de invitacion se admitirán en Secretaría, hasta el 8, siendo este plazo improrogable. Se previene á los señores Sócios que no se darán invitaciones para transeuntes, ni para individuos que no sean sócios.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*G. Coca*, Secretario. 6773 p5 f5

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

El Directorio convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Miércoles 11 Febrero, á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Reconquista [illegible], para la presentacion del Balance del 2º semestre del 1884 y nombramiento de Director en reemplazo de los que concluyen su periodo.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 33 de los Estatutos, se deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el 1º de Febrero.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*El Secretario.* 6577 p12 e30

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 22 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de disfraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no recibiesen sus invitaciones, deberán pasar á reclamarlas en Secretaría antes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría antes del dia 12.—*La Comision.* 6484 p23 e28

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 5 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—*La Prensa*, no remitió correspondencia para los trenes del Oeste. Oficina de Clasificacion, devolvióse una carta para 9 de Julio por insuficiente franqueo. *Figaro*, detúvose un número para Juan Subarzú, por direccion insuficiente. *El Demócrata*, no se ha recibido.—Dios guarde á V. S., *E. Gaggino*.—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia.*

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 142, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

En los climas tropicales el cabello cae temprano sino se conserva con grande cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso; pero tambien algo mas se requiere. El cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes, barbas ralas vuelvense espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante. 52

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	5 55	6 30
La Plata	9 50	11 50	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

				1	2
La Plata	7 15	2 0	4 45	8 30	9 30
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	9 10	10 10
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 45	10 45
Tres Esquinas	9 16	3 36	6 23	10 15	11 15
Central	9 30	3 45	6 35	10 30	11 30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
¹ Dias de trabajo solamente.
² Dias de fiesta solamente.

LA ADMINISTRACION.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio

168 Calle Suipacha 168

Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon

4844 plm d19

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
632 LAVALLE 632

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 628 perm. n28

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia

9 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su más completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
Á 2½ $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen Orden 39, por el sistema Fichet el

10 DE FEBRERO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empezará á las 8 p. m. La devolucion se recibe hasta las 7½.—*El Administrador.* perm.

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

SE JUEGA EL 9 DE FEBRERO

Premio mayor: 10,000 $m/n—Juegan 12 millares

PREMIOS

1 de	10,000	$ m/n
1 "	500	" "
2 "	200	" "
8 "	100	" "
16 "	50	" "
28 "	20	" "
944 "	10	" "
1000 suertes	10980	

El billete entero vale 2½ $ m/n, el quinto 0.50 cts. Se jugará en la ciudad de Córdoba, en la casa Administracion, calle General Paz esquina á la de Santa-Fé el Lúnes 9 de Febrero de 1885, dando principio la extraccion á las 9 de de la mañana. Los extractos llegarán el Miércoles 11 de Febrero y se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan por sus agentes y en la Agencia general, General Lavalle 93, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—*La Empresa.* 4982 d20 perm.

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas

La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.

7 de Febrero de 1885

Premio mayor: pesos 10,000 m/n

Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

GABINETE MEDICO
Dr. De Grisogono Bortolazzi

Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho

Tratamiento especial del *asma* y *tos convulsa* tratamiento por la electricidad de las *parálisis neuralgias, etc.*, tratamiento de las enfermedades del *estómago y vejiga* por medio del lavaje; nuevo sistema para curar el *reumatismo*, usando las inhalaciones de *oxigéno-sodo-salicilada-trementinado*, con otras sustancias especiales; tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral* por el aparato y método del Dr. Sayre.

Se envía á las casas de los enfermos (con órden médica) oxigéno puro y ozonado en gasómetros especiales ó bolsas.

Tratamiento rápido de las enfermedades secretas

CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, alto
DE 2 Á 4 P. M.

MOSQUITEROS PORTATILES
Máquinas de hacer helados
Máquinas de pelar duraznos y manzanas
COCINAS ECONÓMICAS
Caño de goma — Bancos para jardines
Bombas de todas clases
Prensas de enfardelar, id para uvas, id para grasa
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
5695 p15 e9d par

EL DR. GIL
Se encuentra de vuelta al frente de su nuevo estudio:
149 Victoria 149
DE 1 Á 3 P. M.
6523 p8 e29

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

ESPECTÁCULOS

SKATING RINK—Grandes bailes de disfraz y sociedad, todos los Sábados y Domingos dias de fiesta y vísperas; orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del célebre maestro M. Rochet; ejecutará las piezas más modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballeros $ m/n 1.25; señoras gratis; habrá baile aun con mal tiempo. 6824 p2 f5

FUNERALES

Elias L. Galvan
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1885

Cándido A. Galvan y sus hermanas, invitan á las personas de su amistad á acompañarlos á conducir el cadáver del finado, al Cementerio del Norte, hoy Viérnes á las 5 p. m.; favor al cual quedarán profundamente agradecidos.—Casa mortuoria, Cerrito 478. p1 f6

Floriano Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Febrero de 1884

Su madre, Dolores R. M. de Suarez; sus hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco de Asís, el Lúnes 9 del corriente, de 7½ á 10 a. m., favor que agradecerán; la familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 6841 p3 f6

Pilar G. de Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1885

Su esposo, Zacarias Bonorino; sus hijos, Delfina, Adolfo, Gumesinda y Zacarias F.; sus hijos políticos, Eladio Acuña, Magdalena Esaiza, Maximino Olver, Elias Cayol y demás deudos ruegan á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral rezado que, por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Martes 10 del corriente, á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán reconocidos; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion. 6852 p4 f6

Mariana E. de Orien
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1885

Su esposo Clemente Orien; sus hijos é hijas y demás parientes ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Lúnes 9 del corriente, en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 10 a. m.: favor que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 6820 p4 f5

José Maria Bosch
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1884

Carmen M. de Bosch, esposa; las familias de Bosch y Miguens invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 9 del corriente, de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 6812 p4 f5

Mercedes Crosa
Q. E. P. D.
Falleció en San Fernando el 15 Enero de 1885

Sus padres, Pio A. Crosa y Josefa Suarez; sus hermanos, hermanos políticos y demas familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el eterno descanso del alma de dicha finada en el novenario de misas que se dirán en el templo de San Fernando, desde el Miércoles 4 del corriente, á las 8 a. m.; favor que agradecerán debidamente.—Única invitacion. 6756 p3 f4

G. Timoteo Olivari (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Enero de 1885

Timoteo Olivari, padre; Rosa Rocca de Olivari, madre; hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral, que tendrá lugar el 6 de Febrero, á las 11 a. m. en el templo de San Ignacio de Loyola.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion. 6692 p3 f4

Martiniano Videla
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Enero de 1885

Su esposa, Laureana S. de Videla; sus hijos, hijo político y demás deudos, suplican á sus relaciones, se dignen asistir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 6 del corriente, de 7 á 11 a. m.; favor que obligará su gratitud; la familia asistirá á la misa de 11. Única invitacion. 6682 p3 f3

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, con leche fresca y abundante; Libertad 422. 6890 p3 f4

Aleman Estudio especial segun un sistema nuevo y muy práctico; profesor M. [illegible], Santiago del Estero 212. 6873 p5 f6

Ama de leche Se ofrece una, fresca, con recomendaciones; Europa núm. 707. 6876 p3 f6

Aprendices ENCUADERNADORES.—Se necesitan que sean buenos; Florida 266, 2º patio. 6738 p3 f4

Al comercio La casa A. Carnet & Ca. ha trasladado sus escritorios á Suipacha 145, altos. 6612 p8 e31

Atencion Se gratificará con 8 nacionales á la persona que proporcione una casita con 6 habitaciones, á distancia de 6 ó 7 cuadras de la plaza Victoria; dirijirse Chile 230. 6883 p3 f6

Atencion Se vende un coche-jardinera con 4 ruedas, pintado y muy útil para reparto de tiendas, confitería ú otra clase de negocio; para tratar, Cangallo 288.

Al público [illegible] permutas y [illegible], como toda otra operacion [illegible] propiedad, desde la fundacion de Buenos Aires, se encuentran en el Indice general de Títulos, Perú [illegible].—*Ramon Campos.* 6874 p3 f6

Atencion ESPECULADORES.—Uvas frescas de la mejor calidad, se venden todas las que existen en una quinta en Las Lomas de Zamora, á pocas cuadras de la Estacion; para tratar, dirijirse Garay 372. 6795 p6 f5

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 616, un gran local para depósito, carpintería ó mueblería con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo", Victoria esquina á Solís. 5919 p15 f1

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 2 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ m/n. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/n.—*Félix Lajouane*, editor, Perú 51 y 53. 6305 p9 f5

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto estudio en la calle Independencia 309.—Hora de estudio: de 10 a. m. á 6 p. m. 6287 p30 e22

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 69, esquina Suipacha, de Pinanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Atencion Se vende una gran casa antigua, pero buena calle Perú entre Chile y Méjico, tiene 18 vs. por 68. Se venden 2 buenas casas, calle Méjico, á media cuadra de la calle Rioja, con tramway, cada una $ 65,000; ocurran Bolívar 75, de 12 á 4, escritorio de C. Ristorini. 6372 p3 f6

Atencion Se vende un magnífico campo en Santa Fé (de los famosos del Venado Tuerto) de 1,3/4 leguas lindando con poblaciones irlandesas; se venden y se compran casas y terrenos y se dá cualquier cantidad de dinero en hipoteca; escritorio de Cárlos Ristorini, Bolívar 75, de 12 á 4. 6371 p3 f5

A los especuladores Se venden 2 casas, una en el paraje más higiénico y central, á una cuadra de donde se vá á construir el gran teatro de Colon y otra en la calle de Ombú, con 5 piezas, toda rebocada, con parral y árboles frutales; Lorea 74½. 6342 p10 f6

Al comercio Habiendo cesado el mandato conferido al Sr. Juan B. Macció, para la liquidacion de nuestra casa, queda desde hoy encargado de la misma nuestro sócio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*Marini & Ca.*, en liquidacion. 6731 p8 f4

Al comercio Teniendo que ausentarme del país el 8 del corriente, quedará en representacion de la casa "Nicolás Mihanovich & Ca." el sócio de la misma Sr. D. Octavio Cosulich, quien firmará por los asuntos de la firma social.—*Nicolás Mihanovich.* 6720 p8 f4

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lansac.* 6477 p1m e28

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 p1m e25

A los estancieros Se ofrece un suspreceptor que ha sido de una Escuela Graduada de la Capital, para enseñar niños en una estancia ó en cualquier otro establecimiento de campo, posee el piano y otros conocimientos útiles; dirijirse por escrito á las iniciales F. C., Europa 608. 6877 p8 f6

Al Sr. Pablo Rossi Se le avisa que dentro de 6 dias venga á sacar el queso que tiene depositado en la casa de José Rivera, Cangallo 1301; pasado dicha fecha lo rematará para cobrarme lo que me debe el dicho Pablo Rossi.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*José Rivera.* 6581 p6 e30

Aritmética MERCANTIL Y PARTIDA DOBLE, por GOVIN.—Textos adoptados por el Consejo Nacional de Educacion y en los colegios más acreditados. Contienen cuántos cálculos se precisan en el comercio y la contabilidad para toda clase de giros.—2 $ m/n cada ejemplar y 12 por la docena, en el depósito Cangallo 43. 5803 p1m e13

Al Centro de Colocaciones LOREA 74½.—Hay siempre para colocar costureras, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6873 p1m f3

Al comercio Quedando disuelta por mútuo y amigable convenio, la razon social de Figari, Ros & Ca., que giraba en esta plaza, queda á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el sócio don Federico Ros, quien continuará en los mismos ramos de consignaciones y despachos de Aduana.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Figari, Ros & Ca.—Federico Ros.* 6831 p3 f6

Atencion Fábrica de maniquies de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquies desde 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hayan completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—NOTA: Los maniquies de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. 6397 p1m f6

Al público Participo que he comprado á D. Elisabet Charles, todos los muebles y ropas de la casa calle 25 de Mayo 304 y 306, que cuando yo tambien con la contrata que ella tiene; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden ocurrir á la misma casa, hasta los tres dias, á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Juan Bautista Marnoel.* 6854 p3 f6

Al comercio Participo que he vendido al señor don Gabriel Arostegui, las existencias del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito Balcarce esquina á Garay 43 y 45, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Anselmo Alvarez.* 6748 p3 f5

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en la plaza de Corrientes, bajo la razon social de Molina & Balbastro, ha quedado disuelta, por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año, segun escritura otorgada por ante el Escribano don Albano Honores, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad el sócio don Cárlos Balbastro.—*Molina & Balbastro.* 6713 p5 f4

Al comercio Los abajo firmados avisan al público que han formado una sociedad en el ramo de curtiembre en la calle 11 de Setiembre, Barracas al Sud, la que tenga que hacer algun reclamo se presentarán en la curtiembre en los 8 dias desde la fecha, pasado este término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Juan Franquin, Francisco Piccolo.* 6693 p3 f4

A los chacareros Se arriendan en el partido de Suipacha, 100 ó 200 cuadras cuadradas de campo flor y alto y alambrado, y puede contar con uno ó dos puestos de material, á 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y á 8 leguas de Mercedes; para más informes, dirijirse á su dueño, en la misma estancia.—*Tomás Kearney.* 6659 p15 e30

Apertura telegráfica En el mes de Febrero entrante, abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica prometido, el cual habilita títulos de competencia en 4 meses desde su apertura. La matrícula continúa abierta por quince dias más en el mismo local del Establecimiento, Rivadavia 846, de 7 a. m. á 2 p. m. *El Director.* 6561 p15 e27

Al público EN GENERAL Y Á MIS CLIENTES EN ARTICULAR.—El corredor J. Blanco, tiene varias fincas chicas y grandes y convenibles y esquinas en las siguientes calles que se detallan: Salta, Independencia, Moreno, Alsina, Cerrito, Tucuman, Chacabuco, Comercio, Defensa, Belgrano, Santiago del Estero, Tacuarí, Cochabamba y en otros diferentes puntos de la Capital; dinero sobre hipoteca, hay para colocar, por informes; Lima 239.—*Federico Blanco*, Corredor. 6859 p3 f6

Al comercio Avisamos que desde la fecha, queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bacigalupo Hnos. y Paganini, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de Luis [illegible] y Antonio Bacigalupo, quienes continuarán las operaciones del Molino Constitucion bajo la firma de Bacigalupo Hnos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.—*Bacigalupo—Domingo Paganini—L. Bacigalupo—Domingo Bacigalupo.* 6719 p3 f4

Al público La Librería C. M. Joly informa al público que no tiene empleados autorizados para recojer suscriciones á domicilio en esta ciudad, y que perseguirá como estafador todo individuo que se sirva del nombre de la casa, con el objeto mencionado. Las personas que deséen suscribirse pueden ocurrir á esta casa, que les proporcionará gratuitamente los números de los periódicos que recibe. Se ruega al público tome cualquier otra advertencia por si tuviesen todo perjuicio ó abuso.—Librería C. M. Joly, 135 calle Victoria 143. 6147 p30 e20

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, cocheros, porteros, matrimonios, peones para casas de negocio y para la campaña, muchachos, dependientes de almacen, mozos de hotel, restaurant, fonda, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con excelentes recomendaciones.—NOTA: Esta acreditada Agencia recibe órdenes, Rivadavia 133, San José de Flores. 5712 p1m e9

Al comercio Participo que con fecha 3 de Febrero del presente año, he vendido á D. Pedro Mirasso, mi parte que me correspondia en el negocio de confitería Piedad 47 quedando dicho señor con el activo y pasivo de dicho establecimiento que ántes giraba bajo la razon social Lucena y Papren, siel gano tiene algun reclamo que hacer al que suscribe, respecto á dicho establecimiento podrá hacerlo en el término de 3 dias, á contar desde esta fecha. Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Ramon Lucena.* 6769 p3 f5

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Martinez y Corceto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por análisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p6m n25

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 162, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo del Armoni-piano. d2 perm.

Al público Hago presente que el campo de mi propiedad y mis menores hijos, conocido por de mi finado esposo Antonio Silva, en el partido del Pergamino se trata de expropiar, aun no me ha sido abonado el precio ni los perjuicios de la expropiacion, ni el Juez de la testamentaría ha dado su autorizacion para ello.—Como ese terreno dividido en chacras se trata de rematar para el 1º 2 y 3 de Febrero por el martillero Don Florencio Fernandez, hago presente ésto, así como que conservo la posesion, por lo que pueda importar, dado lo dispuesto por el art. 6º de la ley.—*Bonifacia L. de Silva*, Venezuela 650. 6423 p3 e28

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso que he comprado á don José Moretti, su negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885.—*Pablo Sosa.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, hago saber que he vendido al señor don Pablo Sosa, mi negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885.—*José Moretti.* 6677 p8 f3

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por más detalles, verse con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 6679 p30 e3

Al comercio Por el presente aviso, hago saber al comercio y al público en general, que la sociedad que existia en esta plaza, en el ramo de mueblería y tapicería, cuya firma social era G. Ferchault y A. Darricades, quedando el pasivo y activo á mi cargo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*G. Ferchault.*—OTRO: Por el presente aviso, hago saber al comercio y al público en general, que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de G. Ferchault y A. Darricades, queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de mi sócio G. Ferchault, habiendo recibido la parte que me corresponde en dicha sociedad.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*A. Darricades*, Corrientes 180. 6768 p3 f5

Al comercio Participo que he vendido á mis hermanos Juan, Antonio y Bautista, la parte que me pertenecia en la fidelería establecida en este pueblo, quedando á cargo de ellos el activo y pasivo.—25 de Mayo, Enero 31 de 1885.—*José Tamagno.*—OTRO: Comunicamos al comercio que habiéndole comprado á nuestro hermano José, la parte que le pertenecia en la fidelería establecida en este pueblo, y que giraba bajo la razon social de José Tamagno y hermanos, queda desde la fecha á nuestro exclusivo cargo el activo y pasivo de esta sociedad, girando desde hoy bajo la razon de Tamagno y hermanos. Á todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros, les rogamos se sirvan presentarlas en el término de 15 dias, á contar desde esta fecha.—25 de Mayo, Enero 31 de 1885.—*Antonio Tamagno—Juan Tamagno—Bautista Tamagno.* 6774 p3 f5

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular que hemos comprado á D. Ramon Morales su negocio de fonda, situado Venezuela 320, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Perfecto Perez, Ramon Garcia.*—OTRO: Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á los Sres. Perfecto Perez y Ramon Garcia, mi negocio de fonda, situado Venezuela 320, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Ramon Morales.* 6821 p3 f6

Al comercio Participo haber vendido á los Sres. Andrés Arufe y Ca. las existencias del almacen de mi propiedad sito en la calle Chacabuco 460, 62 y E. Unidos 207, la persona que se considere con derecho hacia dicho almacen se presentará en el término de tres dias de la fecha, pasados el cual no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Ignacio Tato.*—OTRO—Con relacion al aviso que antecede hago saber al comercio en general que he comprado al Sr. D. Ignacio Tato las existencias del almacen de su propiedad sito Chacabuco 460, 62 y E. Unidos 207 la persona que se considere con algun derecho contra dicho almacen se presentará en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Andrés Arufe & Ca.* p3 f5

Al comercio Participamos que habiendo expirado el término de nuestro contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ambrosio de la Torre y Ca., por separacion del sócio don Ambrosio de la Torre, quedando al cargo del activo y pasivo de la misma, los sócios señores don Martin de la Torre, Baldomero Fernandez y Anselmo Gomendio, quienes continuarán ocupándose de los mismos negocios.—Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*Ambrosio de la Torre y Ca.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos la satisfaccion de participar que desde esta fecha y segun contrato otorgado ante el escribano don Nemesio Escobedo, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, Ambrosio de la Torre y Ca., cuyos mismos negocios continuaremos bajo la razon social de: Torre, Fernandez y Ca.—Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*Martin de la Torre, Baldomero Fernandez, Anselmo Gomendio.* 6587 p8 e31

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran [illegible] para pupilos.—NOTA: Esta Academia [illegible] primeros dias de [illegible] se trasladará en los [illegible] cado, que [illegible] 6833 d18 perm.

Al comercio Los abajo firmados, comerciantes de esta plaza, ponemos en conocimiento del público, que hemos resuelto proceder á la liquidacion de la sociedad y pedimos á todos los que tengan acciones ó reclamos contra nosotros, se presenten dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, solicitamos igualmente de todos los que tengan obligaciones de plazo vencido á nuestro favor se presenten á satisfacerlas; queda como representante nuestro el Sr. D. Diego C. Gifford con poderes bastantes para recibir el pago de las obligaciones cuyos términos no estén aun vencidos.—Avisamos al mismo á nuestra clientela, que se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon social de Gifford & Ca. que continuará en el mismo ramo de negocios.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Gifford Hnos.* 6240 p15 e21

Al vecindario DE SAN NICOLAS.—Se hace saber al vecindario de esta Parroquia, que está ya abierto el Libro de Matrícula Escolar en la Secretaría del Consejo, Suipacha 310, entre General Lavalle y Tucuman, la cual funciona todos los dias de 12 m. á 4 p. m.—Se previene que todo padre, tutor ó encargado, está obligado por la Ley á educar á su hijo ó pupilo comprendido entre los 6 y 14 años; y que todos los niños en edad escolar, varones ó mujeres, deben ser anualmente matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, ó que reciben educacion en sus respectivos domicilios, no pudiendo ser admitidos en aquellas sin la presentacion al Director del certificado de matrícula expedido por el Consejo Escolar del Distrito. El derecho de matrícula es de 1 $ m/n por cada niño, de cuyo pago solamente están exonerados los indigentes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—NICANOR ABELLEYRA, Presidente del Consejo.—M. OTAMENDI, Secretario. 6678 p6 f3

Barbero Se precisa un oficial para los Sábados y Domingos; Defensa 390. 6684 p8 f3

Botica Se vende una en un pueblo de campo, cerca de la Capital y sobre el Ferro-Carril, en buenas condiciones; ocurrir á G. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 6869 p8 f6

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5595 p1m e6

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos agrimensores y apaltadores por cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 526, de 12 á 7 p. m. 6822 p1m f5

Buenas oficialas Para la confeccion de mañanitas y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera* 6491 p1m e29

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 6072 p30 e18

Banco del Comercio De conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que desde el 19 de Febrero próximo, se procederá á la cobranza de la tercera cuota de 15 % sobre el valor de las acciones.—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*El Gerente.* 6104 p15 e25

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamento, por datos, casa del D. Santiago Mautalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Cocinera Se necesita una, con recomendacion General Viamont 432. 6799 p3 f5

Costurera Se necesita; Talcahuano 620. 6763 p3 f5

Cocinera Con cama, se necesita; Cerrito 623. 6752 p3 f4

Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio; ocurrir Victoria 633. 6715 p3 f4

Cochero Con recomendaciones, se necesita para casa de familia; Reconquista 185. 6761 p3 f5

Cocinera Se necesita para el servicio de dos personas en Bahia Blanca. Para tratar Zeballos 182. 6851 p2 f6

Casas centrales De buena renta, se compran; San Martin 90, escritorio 16 y 18, altos. 6853 p8 f6

Costurera Se ofrece una para casa particular como modista y para ropa blanca y ropa de niños; Piedad 641. 677 p3 f5

Cigarreria Se vende una, situada Paraguay 517, tiene alguna clientela; tambien se vende la marca registrada. 6759 p3 f4

Cocinera Se ofrece una, extranjera, sabiendo el oficio, para la ciudad; Suipacha 88, 2º patio. 6641 p8 f3

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6039 p1m e17

Cocinera Ó SIRVIENTA.—Se precisa una con cama y buenas recomendaciones, para una familia de 2 personas, Cuyo 677. 6748 p3 f4

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 239. 6365 p8 f28

Cupé Se vende uno elegante con muy poco uso, con varas y guarniciones completas para un caballo tiene lanza para dos caballos. Para tratar Santa-Fé 193. 6741 p6 f5

Casa central Se alquila la casa Suipacha 437 recien edificada, con 15 piezas, 3 patios, huerta y toda clase de comodidades, para tratar, Santa-Fé 346. 6807 p3 f5

Consejo Escolar DE MERCEDES.—Se necesitan tres sub-preceptores y tres sub-preceptoras, que sean diplomados.—*El Secretario.* 6786 p3 f5

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones flamantes, en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 513, de 3 á 1. 6537 p15 f3

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. p1m e4

Capital Se pueden invertir ventajosamente de á 25,000 nacionales en una industria, fabricacion de un artículo de primera necesidad; dirijirse á las iniciales X X 50, á la Administracion de este diario. 6697 p3 f4

Capataz Se necesita un buen práctico en el trabajo de molino, que sepa leer y escribir y que pueda dar buenos informes de su conducta, para darle el empleo de capataz en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 6832 p8 f6

Casa Se alquila una de altos, con 6 piezas, gas, aguas corrientes y demas comodidades, situada en la calle San José núm. 34. Ocurrir Victoria 359, de 12 á 3 de la tarde ó en Belgrano calle Rivadavia núm. 44 á cualquier hora. 6801 p3 f5

Colegio San Francisco Franco Inglés, Libertad 570.—Enseñanza primaria, ampliada, superior, comercial y universitaria, preparacion á la escuela naval y militar, se reciben pupilos y medio pupilos. 6592 p8 e31

Campo EN ARRENDAMIENTO.—3 leguas de rico campo, agua permanente, á 3½ leguas de una Estacion del Ferro-carril del Sud y 18 del puerto; por más datos, al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 18. 6161 p15 e20

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 69, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1878. de Pinanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Carnaval de 1885 414 Cangallo —Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden más baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de modos se hacen á medida—A la escuela de baile—*Constante.* 6808 p15 f5

Campo alambrado En el partido del Bragado. Se arriendan dos leguas de excelente campo, especialmente propio para ganado vacuno; dirijirse á la estancia San Emilio, en el Bragado, ó en ésta á don L. B. Trant, San Martin 33. 6733 p10 f4

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 29, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6515 p1m e29

Casas para alquilar Ocurrirá al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo *G. Nuñez.* 5340 perm.

Campos En venta al Oeste, Norte y Sud de la Provincia y en las Secciones Nacionales; 3 grandes áreas en Mendoza y sobre la costa del Rio Bermejo, con bosques de buena madera, precios médicos; dirijirse al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178, ó en la Bolsa de Comercio. 6373 p15 e25

Campos Se arriendan los lotes núm. 3 y la mitad Norte del lote núm. 9, en la Seccion 8a. la mejor de los territorios nacionales, 6 leguas de campos de superior calidad; los campos linderos están poblados en la actualidad; para tratar, Suipacha 364, bajos, de 11 á 13 m. y de 3 á 4 p. m. 6383 p15 e25

Campo en la Magdalena Se vende un establecimiento con poblaciones, cercos de alambre y aguada; superior para ovejas y agricultura, compuesto de 1,300 cuadras de 150 varas; ventajas para el pago, con deuda al Banco Hipotecario; ocurrir Tucuman 96. 6843 p8 f6

Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha dado un dividendo de 6 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6714 p15 f4

Campo Á 5 leguas de la Capital, se arriendan 430 cuadras del mejor campo para invernada, chacras y alfalfares, en el Talar de Pacheco, con la Estacion Alvear, en el mismo campo, hoy está todo arrendado pero se dará por una contrata larga, con tal de que lo tome todo una sola persona; para tratar, Santiago del Estero 6, altos. 6738 p3 f4

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p3m d17

Colegio Literario Bolivar 164, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Casa EN SAN JOSÉ DE FLORES—Se alquila una de los cuatro chalets, el llamado "Lucena", situado en la calle Rivadavia ántes de llegar al pueblo de Flores, tiene 10 habitaciones todas empapeladas, pisos de madera, cielo rasos de yeso, gas, algibe, cochera, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades; para tratar Florida 74 ó 131. 6879 p8 f6

Campo Se arriendan con contrata larga, dos leguas y cuarta de campo flor, lindando con Currumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigüé, está alambrado de un costado; por más informes, al señor don Santiago Brett, estancia Curumalan. En Buenos Aires, al S. B. Gaham, Reconquista 73. 6633 p15 f1

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios: Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 12.50. 6864 p1m f6

Compañia ANONIMA "LA INDUSTRIAL"—Se previene á los Accionistas de esta Empresa, que el Juéves 12 de Febrero, á las 8 de la noche, tendrá lugar una asamblea general, en el local del "Centro Industrial Argentino", Rivadavia 495 para dar cuenta del rico alcance que se ha hecho en la mina "Descubridora", en Calamuchita, y cuyo mineral dió en el análisis practicado por el Dr. Puiggari, un 15 % de plata.—*El Secretario.* 6825 p6 f5

Clases Especiales diurnas y nocturnas de teneduría de libros, aritmética mercantil, etc., dadas por un contador, segun los métodos más modernos. Prepara alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, un licenciado en Ciencias; los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros, se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6328 p1m e23

Cementerio del Norte Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más barato que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y se corre con los trámites municipales y sin cobrar comision; tambien se encargan de obras grandes y chicas.—ocurrir General Viamont 695. 4588 p3m

Campo flor Hay para arrendar media legua de campo, pastos tiernos, cardo negral, castilla, flor morada, gramillas, trébol, etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de una estacion del Ferro-carril del Oeste, con contrato por 4 años, y toda clase de comodidades, se venden tambien 5 majadas, caballos, etc., ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6990 p1m e6

Consejo Escolar Del distrito de Chivilcoy.—Para la Escuela Elemental de Varones núm. 7, se necesitan: un Maestro Elemental y un Sub-preceptor; para los de igual categoría núm. 12 que se abre al servicio público en el nuevo año escolar, se necesita tambien un Maestro Elemental, los 3 empleos gozan del sueldo asignado y de habitacion; se prefieren diplomados.—Chivilcoy, Enero 21 de 1885. FRANCISCO ORTIZ.—*José Elósegui*,—Secretario. 6386 p15 e25

Curso forzoso ERNESTO BULLRICH—Corredor de descuentos y rematador público, se encarga de solicitudes de descuentos para los Bancos de la Provincia y Nacional y de pedidos de préstamos al Banco Hipotecario; de la compra y venta en remate ó particularmente de bienes raices; descuenta letras de los Gobiernos Nacional, de la Provincia y Municipalidad; tiene dinero para colocar con pacto de retro-venta en condiciones ventajosas.—Escritorio: San Martin 90, pieza núm. 21 (bajos) de 11 a. m. á 5 p. m. 5928 p1m e15

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Los que deséen ingresar á este Colegio, sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 13 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaría, ántes del 16 del corriente mes, la solicitud y documentos que dispone el citado decreto. Los que pretendan seguir sus estudios en este Colegio y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud, ántes de la fecha expresada. Los permisos para los exámenes de Marzo, se expedirán por esta Secretaria, hasta el 20 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m., y los permisos de 1 á 3 a. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.—*El Secretario.* 6702 p6 f4

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 66. 6601 p15 e31

Dependiente De farmacia, práctico y formal, se ofrece, para la ciudad ó campaña; Droguería del Aguila, Rivadavia 93. 6863 p8 f4

Dr. Maglioni MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4. 5484 p1m e4

Dependiente De Aduana, con práctica y buenas recomendaciones, se necesita para una casa introductora; ocurrir á las iniciales M. B. P. en esta imprenta. 6888 p3 f6

Dependiente Para almacen y tienda en la campaña, se necesita uno que entienda algo de tienda y pueda dar buenas referencias; ocurrir á Juan Sewell, Reconquista 80, de 3 á 5 p. m. 6776 p3 f5

Dependiente Se necesita para copias; Lima 525. 6746 p3 f4

Dos señoras francesas Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 249, entre Corrientes y General Lavalle.—*María Urruti.* 6 p1m f2

Dr. Juan Cimone Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 11 m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes gratis; Corrientes 400. [illegible]

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para pastos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 16 y 18. [illegible]70 p26 f6

Desinfectante del pueblo —Parasiticida, por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio 40 centavos m/n el litro. 344 perm. n18

Eduardo Basavilbaso Ha abierto su estudio en la calle Bolívar 250, de 11 á 4 p. m. 5708 p8 f4

Escribiente Con linda letra, buena ortografía y recomendaciones, se necesita para una escribanía un jóven de 15 á 18 años; ocúrrase Rivadavia 111. 6884 p3 f6

Escribano Público Se necesita para adscribirlo á una Oficina de campaña á medias ó con sueldo fijo; detalles, Lima 525. 6747 p3 f4

En San Vicente Por órden de su dueño, se vende la acreditada zapatería de Barutti, en la calle Perú entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano 416. 6803 p15 f3

En el corralon Santa-Fé 69, esquina Suipacha, de Pinanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios ó garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

El Consejo Escolar Del 11º Distrito Escolar de la Capital, que comprende la Parroquia de Monserrat, ha acordado que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion en el Registro de Matrícula, para poder ingresar á las escuelas comunes, como á las particulares. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo, Belgrano 341, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*El Secretario.* 6760 p8 f4

En La Plata Se alquila una hermosa casa con tres hermosas habitaciones hechas á todo costo, cocina, letrina, estufa en la sala etc., gran terreno como no hay otro en La Plata, 46 vs. de frente por 40 de fondo con jardin y huerta. Está situada en la calle 12 entre 48 y 49 entre el Palacio Municipal y el de Justicia, una cuadra ántes de llegar á éste. Se dará barata, siendo persona de responsabilidad. Ocurrir en esta ciudad de Buenos Aires calle 25 de Mayo 259. 6803 p8 f5

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414 (bajos).—*Constante.* 5238 p1m d28

Escuela de baile *Gran son de lujo, Lima entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4779 p1m e20

En Montevideo Se vende una casa baja situada en paraje céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y compostura por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 49 vs; 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, patio, corral y demás, buen algibe y aguas corrientes, tramway á la puerta para los baños de Ramirez y tambien otro en la esquina, títulos de primera clase; los que se interesen pueden dirijirse, casilla 306, Correo, Montevideo. 6342 p1m e24

Foguista Se necesita uno práctico en el molino "San Gabriel" en Barracas al Sud. 6711 p3 f4

Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—El dividendo correspondiente al 2º semestre de 1884, se pagará en el escritorio del Tesorero, Sr. D. Emilio V. Bunge, San Martin 38, altos, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 6130 p15 e20

Farmacia Se vende en San José de Flores, la antigua y acreditada farmacia Roggiero, situada en la calle Rivadavia 254 al lado de la iglesia y frente á la plaza, contando en la misma casa comodidad para familia y además, por sus condiciones del propietario contrato por 5 años, el dueño la vende por no tener que ausentarse del país; para tratar, dirijirse al dueño en la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 254. 4 p1m e4

Gratificacion 20 nacionales por un reloj de oro, perdido por una señora inglesa el Sábado; dirijirse á la imprenta del *The Standard*, Piedad 154. 6516 p3 f6

G. A. Vernet CORREDOR de la venta y compra de campos, haciendas y fincas. Escritorio: San Martin 178 en la acera de la Bolsa de Comercio. 6375 p15 e25

Gran Bazar de Lóndres De Castano Veneroni, Uruguay 445.—Novedades, artículos para el presente, perfumería, cristalería, lámparas, música y todo lo concerniente al ramo de Bazar. [illegible] todos los artículos del mundo.—Uruguay 445. [illegible] 614

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse: Sublimes núm. 1. Grande núm. 1, Madianas núms. 3, 4 y 6, Jazmines Bouquet, Non plus ultra.—*Senillosa Hnos. y Romero*, Piedad 158.

Hotel La Delicia EN ADROGUÉ; Ferro-carril del Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Lecoiller.* [illegible] p10 f6

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Ha trasladado su estudio en la calle Defensa 74, altos. 6352 p3m e6

Juan P. Pecotche Médico—cirujano—operador, ha trasladado su consultorio, Cangallo 152, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio previo aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10; los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Dispone la atencion sobre la especialidad de su líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos no conocidos en el país para la extraccion de las uñas profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas. Fallos, juanetes, ojos de gallo, etc.—Se garantiza la operacion sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y mata las [illegible] perm.

Lustradores Se necesitan dos buenos oficiales; ocurrir calle 25 de Mayo 431. [illegible] p3 f5

Lavandera Y PLANCHADORA.—Se necesitan para el Caballito, dirijirse al almacen del Caballito, Camino Real de Flores donde indicarán la casa. 6 50 p3 f6

La Plata Se venden terrenos en ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6496 p1m e31

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Carasino, puede entregarla, Lorea 287. p1m e16

Luis Eizaguirre Doctor en medicina—Africa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle Independencia 477. 5739 p3m e28

L. Marquez Llóvet Se encarga de compras y ventas de casas y terrenos en particular ó en remate, como así de toda clase de comisiones, escritorio Lorea 74½. 5443 p1m e5

Luis Maria Arzac Escribano Nacional.—Se encarga de contratos públicos.—Ofrece sus servicios para compras, ventas y elecciones.—Belgrano: Tucuman 32. Estudio: San Martin 66. 6 e20 perm.

"L'Italia" VAPOR ITALIANO.—Se avisa á los consignatarios de la carga de este vapor que mañana á las 12 m. se revisan las averías en los depósitos de la Aduana de Lanús.—Febrero 4 de 1885. 6817 p3 f6

La señora Y caballero que el mes de Julio y Agosto del año pasado, precuró en la fábrica de cigarros "La Proveedora", por el asunto firmado; en la actualidad se encuentran por unos dias en ésta, sírvase interesar verlo, calle Alsina 87, cuarto núm. 15.—*Patricio Auñon Page.* 6718 p6 f5

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á estos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana; Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n, para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, con diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 308. perm.

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botería y Zapatería de Turin", situada en la calle Florida 285 y 287, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á donde está atendiendo órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales sus trabajos podrán competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo además ofrecer especialidades para señoras y niñas en el ramo de su negocio, calle General Lavalle 209, entre Florida y Maipú. 6231 p30 e23

Mucamo Se necesita, con recomendaciones; Rivadavia 258. 6840 p3 f6

Mucama Se necesita con recomendacion; Moreno 530. 6772 p3 f5

Mucama Se necesita; Alsina 75. 6806 p3 f5

Mucama Y un muchacho de 13 á 14 años, se precisan; Cuyo 241. 6775 p3 f5

Mucama Se necesita; Talcahuano 520. 6764 p3 f5

Mucama Se precisa; Venezuela 394. 6717 p3 f4

Mucamo Con buenas recomendaciones; se precisa uno; Maipú 14. 6705 p3 f4

Muchacha Se necesita para el servicio de 2 personas; Larrea 602. 6755 p3 f4

Mucama Se precisa una para una corta familia, se le dará un buen sueldo, se prefiere vasca; Corrientes 409. 6780 p3 f5

Muchacho De 14 á 15 años, algo práctico en almacen, con recomendacion, se necesita; Bolívar 218. 6762 p3 f5

Mucama Con buenas recomendaciones de su conducta y servicio, se precisa una; Chacabuco 511. 6792 p3 f4

Mucama Se precisa una jóven para el servicio de una corta familia, se prefiere española; Chile 331. 6754 p3 f4

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menages enteros de casas de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos. 6635 p15 perm

Mucamo Se necesita para el Caballito, que sepa servir la mesa y demas servicio de una corta familia; es excusado presentarse sin recomendacion. Dirijirse al almacen del Caballito, Camino Real de Flores, donde indicarán la casa. 6851 p3 f6

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibir los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalia Británica Elegantes.—*Senillosa Hnos y Romero*, Piedad 158. 6836 p1m f6

Matrimonio Se ofrece uno, español, el hombre para portero ó quintero ó para cuidar un jardin y servicios de la casa y la señora para ama de gobierno ó mucama, tambien entiende un poco de cocina, presentarán buenas recomendaciones; para tratar, Independencia 514. 6736 p3 f6

Matrimonio Se precisa uno para el Caballito, que la mujer que sepa lavar y planchar y el marido para mucamo; no se presente sin recomendacion; dirijirse al almacen del Caballito, Camino Real de Flores, donde darán razon de la casa, ó por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales M. H. 6734 p3 f4

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones musicales y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, [illegible] esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importa ates que sean; para tratar en la misma á cualquiera hora. perm f1 6

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Único depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 3507 v m

Niñera Jóven y cariñosa con los niños, se precisa, Florida 17, (altos). 6703 p3 f4

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 p5m e29

9º Distrito Escolar PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia, que desde el 3 de Febrero, de 12 á 4 p. m. queda abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 655.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, en edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricular sus niños, para cuyo conocimiento se trascriben á continuacion los artículos de la Ley Nacional de Educacion del 8 de Julio de 1884 y que dicen así:—Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, domicilio de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.—Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente á la escuela ó cuando le fuera exijido por la autoridad escolar del distrito.—Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art 43, inciso 8º, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.—Art. 19 Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado, ese año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n. Art. 44 inciso 7º El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.—8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17 y 18, 20 y 31, las cuáles en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.—Las obligaciones de los maestros de escuelas particulares.—Art. 70 inciso 4º Observar las disposiciones del art. 16 acerca de la matrícula escolar.—La matrícula se cerrará el dia 28 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGILIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario. 6659 p15 f1

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza; letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares; y como Corredor oficial del Banco Hipotecario, hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario que se moleste el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, son solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee [illegible] de firmar la escritura [illegible] no perde de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá [illegible]. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, basado para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 484. 5923 p3m e15

Profesor Interno se precisa; Chile 253. 6770 p3 f5

Peluquero Se necesita un oficial; Rivadavia núm. 271. 6891 p3 f6

Peluquero Se precisa uno bueno; Cangallo núm. 316. 6675 p8 f3

Puesteros Para ovejas, en habilitacion, se necesitan; Reconquista 99. 6826 p3 f6

Pone-pliego Se necesita uno que entienda su oficio, para la imprenta Kraft; Reconquista 92. 6804 p3 f5

Peon de botica Que sepa algo de cocina y tres niñeras, sí prefiere un matrimonio sin hijos; Florida 469. 6786 p3 f6

Peones Se precisan dos, que entiendan de agricultura, para una quinta de campo, es inoficioso se presenten si no tienen recomendacion; dirijirse Lima 340, de 11 en adelante. 6855 p3 f6

Pastor Se necesita uno inteligente para cuidar una cabaña, situada á pocas horas de tren de esta Capital; ocurrir Florida 341, siendo excusado se presente sin tener buenas recomendaciones. 6863 p3 f6

Pianos DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos 5 años, armazon de fierro á 248 $ m/n y pianos de ocasion con muy poco uso á un 25 % más barato que en ninguna otra parte. Perú 100. 6464 p1m e27

Partera Peresa T. de Valteana, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precio módico y con toda comodidad; Independencia 588. 6636 o2m f3

Pedro Mucias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Británia, Elegantes, Non plus ultra, Elegantes, Princesas, Petit Duc.—*Senillosa Hnos. y Romero*, Piedad 158. 6835 p1m f5

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 8 leguas de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrirá D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 5843 p15 e13

Participamos Al comercio que, habiendo quedado á cargo exclusivo de D. Juan Lloreda todo el activo y pasivo de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Lloreda y Ca., ha sido constituida una nueva sociedad bajo la misma firma de Juan Lloreda y Ca., entre D. Juan Lloreda, como socio capitalista y D. Manuel J. Ojea, como socio industrial, teniendo por objeto esta nueva sociedad la continuacion de los negocios de aquella, á cuyo efecto se ha hecho cargo de todo el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Juan Lloreda y Ca.* 6791 p3 f5

Quinta EN ALMAGRO.—La del Dr. del Campo, frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila con contrata. 6882 p8 f6

Quinta en Almagro La del Dr. del Campo, frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila con contrata. 6882 p8 f6

Quinteros Se alquila una gran quinta para agricultura, con árboles frutales, viñas y verdura, son dos cuadras y tiene una gran noria y casa para quintero.—Calle de Entre-Rios pasando Caseros, El Mirador—ó se tomará un quintero inteligente. 6800 p3 f5

Relojero Se precisa un oficial para trabajar en un pueblo de campo y que arregle con la casa por ausentarse su dueño; no precisa capital; por más datos, Artes 127, Joyería. 6819 p10 f6

Romeo y Julieta De Alvarez Garcia & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalia, Favoritos, Orquestas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—*Senillosa Hnos y Romero*, Piedad 156. 6833 p3 f6

Se necesita Una ama y una sirvienta; Piedad 843, altos. 6787 p3 f5

Sirvienta Se precisa una; Rivadavia 553. 6689 p3 f4

Se precisa Un mozo de almacen, es inútil se presente sin las recomendaciones; Tucuman 71, esquina á Reconquista. 6699 p3 f5

Se necesita Una niñera de 15 á 16 años, con buenas recomendaciones; Rivadavia 635. 6809 p3 f5

Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, con ó sin pension; en la casa Victoria 526, altos. 6850 p3 f6

Se alquilan Varias lindas piezas, con balcones á la calle; 25 de Mayo 132, altos. 6784 p3 f5

Se alquila Para casa de negocio y familia, en situacion en la calle Tucuman núm. 613. 6811 p3 f5

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen sueldo; sastrería de Micho Orelagoitia, calle 51 y 6. p15 f5

Sirvienta Extranjera, se necesita una para un matrimonio con hijos; San Juan núm. 576. 6779 p3 f5

Se alquila Una pieza amueblada y con pension, en una casa de familia; Cangallo 471. 6785 p3 f4

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 83. puzo

Se ofrece Una señorita para dar lecciones de inglés, español y demás ramos elementales; Juncal 30. 6823 p3 f6

Se vende La zapatería y botería, establecida de 35 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon. 6850 p15 e23

Se alquila Un almacen bien situado, por un módico alquiler, tiene toda clase de comodidades; para verlo y tratar, Florida 83 (altos). 6857 p8 f6

Se alquila La casa calle Moreno 651, con 11 habitaciones y demás clase de comodidades; para tratar, Piedad 131, de 11 á 1. 6826 p3 f6

Se alquila Una linda casa con 6 piezas, zotea, algibe, pozo y demás comodidades, árboles frutales y grandes patios; Arcenaga 355. 6810 p8 f5

Se alquilan Dos lindas piezas amuebladas, para hombres solos á precios moderados; Rivadavia 888. 6816 p10 f5

Se previene Al público que el negocio de cidra, situado Reconquista 384, en lugar de Miniggio queda á cargo del Sr. Lemoines. 6698 p3 f4

Se vende Un caballo zaino pangaré, como para carruaje, se dará muy barato, el caballo es manso y de buenas condiciones; para tratar, Salta 375, de 12 á 4. 6881 p3 f6

Se precisa Un mozo de confitería, que sea práctico para el mostrador y que sepa hablar francés; para tratar, Confitería Francesa, Santa Fé 695. 6847 p3 f6

Se necesita Un matrimonio para cuidar de una quinta; ocurrirse á San Areco, en Quilmes, ó en la casa del mismo, Piedad 407. 6840 p6 f6

Se vende Una imprenta con todo lo necesario para un diario pequeño, conviene particularmente para campaña; se dará por un precio muy barato; Esmeralda 129. 6849 p3 f6

Se ofrece Un jóven formal español, recien venido, para tenedor ó auxiliar de libros ú otra ocupacion decente. Darán razon de su conducta y honradez, Chacabuco núm. 44. 6814 p3 f5

Se alquila Una casa nueva con 7 piezas, edificio moderno, calle Melo 6 segunda Callao 111, entre Junin y Andes; para tratar, General Viamont 594. 6777 p3 f5

Se alquila Una sala amueblada, con 2 ventanas á la calle, con ante-sala ó separadas y otras piezas en el primer patio; casa de familia; Cangallo 407. 6767 p3 f5

Se alquila Una casa de 7 habitaciones y de más oficinas, calle General Lavalle entre San Martin y Florida; para tratar, escritorio de Varela y del Valle, San Martin 49. 6766 p3 f5

Se compra Una casa-quinta en San José de Flores, cuyo valor sea de 8 á 16 mil $ m/n; ocurrir á la oficina núm. 29 del Pasaje Roverano. 6783 p3 f5

Se alquila Sala y dormitorio á la calle, muy bien amueblados como para familia y con pension; Talcahuano 27, entre Rivadavia y Piedad, 2º altos, puerta derecha. 6827 p8 e27

Se alquilan Varias hermosas piezas ó toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia. Florida 395, altos. 6103 p1m e19

Se alquila Un departamento con salon ó piezas bien amuebladas, á personas de respeto, con pension ó sin ella, en casa de una familia decente; Charcas 158, plaza General San Martin. 6820 p6 f3

Se ha perdido El 29 de Enero, un prendedor de una perla rodeada de diamantes, la persona que la entregue en la calle Florida 65, recibirá una buena gratificacion. 6661 p6 f1

Se alquilan Dos hermosas casas, altos y bajos, calle General Viamont 186 y 188, de 14 piezas cada una y demás comodidades; la baja con tres ardines; en la misma, darán razon; se prefiere alquilarlas juntas. 6845 p8 f6

Se venden Una ó dos casas nuevas, en 2,200 $ m/n cada una, compuestas de 3 piezas y demás oficinas; situadas en la calle Córdoba entre Centro-América y Ecuador; para tratar, en las mismas propiedades. 6830 p8 f6

Se vende Una casa esquina á 2 cuadras de la Estacion Lacroze, tiene 27 vs. de frente, por 38 de fondo, muy apa[illegible] para casa de negocio.—¡Ojo pichincheros! el dueño la vende por ausentarse del país; por informes, ocurrir Venezuela 1132. 6710 p3 f4

Se ofrece Un jóven español, de 23 años, para dependiente de farmacia, con alguna práctica en el ramo y tambien para oficial de algun señor dentista, por haber estudiado la profesion, es recien venido y dará razon de su conducta y honradez; Chacabuco 44. 6813 p3 f6

Se arrienda En esta ciudad un hermoso terreno de 22 vs. de frente, por 115 de fondo, propio para una casa de inquilinato ú otra construccion; se hará una larga contrata; para tratar, Rincon 129, todos los dias hasta las 11. 6674 p10 f3

Se vende Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n, produce 160 á 130 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P.; tambien puede admitirse un sócio. 6149 p1m e20

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 20 $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. perm.

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona, establecimiento ó empresa que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 373, altos. 6701 p1m f4

Santiago Amaral REMATADOR Y COMISIONISTA, San Martin 31, escritorio núm. 11—Se encarga de la compra y venta de campos y haciendas en general, descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia. Pedidos al Banco Hipotecario. 6238 p15 e21

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mll perm.

Se alquila Una hermosa y espaciosa quinta en Banfield, cerca de la Estacion, y á 23 minutos de camino de la Capital, tomando el Ferrocarril del Sud; reune todas las comodidades necesarias para el confort de una familia, tiene aguas corrientes, algibe, nórias, pozos, árboles frutales, alfalfares, caballeriza y potreros; los interesados ocurran, San Martin 94, para tratar. 6625 p5 f1

Se desea Vender una legua de campo en el partido de Coronel Pringles, lindando al Sud con D. Francisco Buedo al Norte con D. Francisco Lupo, al Este con un sobrante del Estado y al Oeste con D. Bernardo Chapar, campo bueno 2 aguadas permanentes con 4 poblaciones máquina casa para negocio con todas sus comodidades necesarias, 1 potrero de 8 cuadras, quinta, alfalfar con riego, una tropa de 5 carros con caballos en perfecto estado con lo completo para marchar á 8 caballos; para tratar en la misma estancia. 6430 p15 e27

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3923 perm. a24

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene algunas horas disponibles y que conoce varios idiomas, ocurrir Florida 208. 6700 p3 f4

Teodolito Se vende uno de Froughton, de 5 pulgadas, con su pié, una cinta de acero de 50 metros con 12 agujas y una ruleta, cinta de acero de 20 metros, todo en perfecto estado y se dará barata; Librería Popular, Rivadavia 567. 6839 p3 f6

Terreno en Flores Se vende uno muy central, calle 25 de Mayo, de 15 vs. por 52; tambien otro contiguo (esquina y con edificio) formando los dos uno de 35 por 52; dirijirse, Moreno 672, Capital. 6737 p3 f4

Títulos perdidos Se han extraviado 3 acciones de la Sociedad Agentes Unidos del valor de $ 50 m/n cada una suscritas á favor de D. Samuel Waisman; al que se sirva entregarlas en la calle Artes 55 le será gratificado, previniendo que no tienen valor alguno sinó para el interesado. 6391 p10 e25

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin suba, de 16, 18 y 30 $ m/c la vara. Tambien tenemos tres alfombrados á 2, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6384 p30 e25

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari.* 9765 perm.

Tenedor de libros Un comerciante aleman, con 20 años de práctica en el país, se ofrece durante sus horas libre, para arreglar ó llevar los libros de una casa de negocio; tambien se corresponde en los idiomas español, francés, inglés y aleman; tiene las mejores relaciones y recomendaciones; dirijirse bajo las iniciales X. Y. Z., á la Oficina de esta imprenta. 6743 p6 f4

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones, sin cuyos requisitos no será aceptado. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba. Ocurrir Maipú 95, altos, de 10 á 5 de la tarde. 6803 p15 f6

EL DR. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

Un hombre Formal, hablando el francés, aleman, inglés y el castellano, desea una colocacion en un escritorio ó cualquier otro empleo; ocurrir Tucuman 399 ó bajo las iniciales M. W. en la direccion de este diario. 6707 p3 f4

Una persona Formal, desea encontrar una colocacion en el comercio, conociendo para ello la teneduría de libros, ó cualquier otro empleo que se relacione con ello; ocurrir á la Administracion de este diario, bajo las iniciales J. D. F. 6228 p15 e21

Una señora Formal, extranjera, desea alquilar dos piezas sin muebles, con pension en casa de una familia decente, en el centro de la ciudad, como á 7 ú 8 cuadras de la plaza Victoria; dirijir la contestacion á esta imprenta, bajo las iniciales X. Z. 6670 p3 f3

Un Jóven De 22 años, recien llegado de Europa, contable y que conoce perfectamente los idiomas aleman, italiano y francés, desea colocarse en alguna casa de comercio ó bien para el despacho en algun negocio, con garantía de su conducta. Dirijirse Charcas 481, bajo las iniciales F. S. 6861 p3 f6

Violin antiguo Por causa de ausentarse del país el propietario, se vende un rico violin Bergonzi de Cremona, año 1730; dirijirse al almacen de música de Rodriguez, Florida 138. 6760 p3 f4

"Ville de San Nicolás"—Ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*L. Catoni.* 6749 p3 f4

Vacas y ovejas AL CORTE—El Corredor que firma, tiene para vender en varios puntos de la Provincia y compra en otros.—Escritorio: San Martin 178, frente al Banco Hipotecario.—*G. A. Vernet.* 6377 p15 e25

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino.*—ELISEO M. VIDELA. *Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 30 de 1884—Por tanto. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa-Fé, Noviembre 30 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la HH. CC. Legislativas, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, y atendiendo abrir un Registro donde se anoten todos los créditos contra la Provincia, anteriores al mes de Diciembre de 1883—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva á los créditos, haciéndose constar en éstos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6165 p2m e20

CAMPOS
CENTRALES
Para arrendar
Y de ricos pastos tiernos
PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia. 6881 p15 f6

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
AL
PACIFICO
Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en combinacion con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de	Mercedes (E. Oeste)	10.00 a. m.
—	Franklin	10.40
—	General Rivas	11.10
—	Castilla	11.40 x
—	Rawson	12.20 p. m.
—	San Patricio	1.00
Llega á	Chacabuco	1.40
Sale de	id	2.00
—	O'Higgins	2.40
Llega á	Junin	3.20

Bajada

Sale de	Junin	8.30 a. m.
—	O'Higgins	9.10
Llega á	Chacabuco	9.50
Sale de	id	10.00
—	San Patricio	10.40
—	Rawson	11.15
—	Castilla	11.50 x
—	General Rivas	12.25 p. m.
—	Franklin	12.55
Llega á	Mercedes (E. Oeste)	1.40

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterías del Once de Setiembre en Buenos Aires, y en Mercedes, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste. 6855 p15 f6

Municipalidad de la Capital
LICITACION
Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quiénes deberán reponer y refaccionar los faroles de manera que se mantengan en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la intendencia [illegible] á la mejor que exista en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesorería del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes de Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. 6875 p15 f

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico. d p m 2a. pág.

Naipes, naipes, naipes

Se venden por mayor y menor, en la gran fábrica: SALTA 62, Barracas al Norte. Panteléfono 2,099. 6699 p3 f4

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 de Marzo de 1885, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas y ubicado en el partido de Chascomús.—Sus linderos son D. Juan Laborde, Da. Rosa Arroyo de Pasco y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 3 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 15 v m3

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir este esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando esta Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las Personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., en su conjunto—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle **TACUARI 178 á 182,** donde encontrarán lo expuesto.

6213 plm e21

P. AUDINO & Ca.

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.,** calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo,** San Martin 90, escritorios 16 y 18.

5388 p 3mel

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas:
74 DEFENSA 74
Club Industrial.

Empresario-Gerente:
JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de LA MÚTUA, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. MANUEL ZABALZA, Caseros 1055.

5971 p30 e15

CÁPSULAS DE VIAL

De Aceite de Enebro

Estas cápsulas obran en el cuerpo humano como estimulantes de todos los órganos de secrecion, y se recetan en las afecciones siguientes, que curan: Las **Arenillas**, expulsando los cálculos y depósitos arenosos, rojos ó amarillentos, que se forman en los conductos cruzados por la orina y amalgamándose constituyen la **Piedra**. — Los **Catarros de la vejiga**, desembarazando los orines, que en el estado normal son claros y abundantes, de las impurezas que los putrifican. — La **inflamacion de la vejiga**, facilitando la emision de los orines y así mismo la **Retencion de orina** y la **hematuria** ó derrame de sangre. — La **Gota** y el **Reumatismo**, disolviendo los depósitos arenosos que se fijan en las articulaciones. — Los **dolores de los riñones** y **cólicos nefríticos**, activando la secrecion y contribuyendo á la expulsion de los cálculos.

Cuando la bílis no se esparce naturalmente por sus canales, resultan obstrucciones biliárias que producen la **ictericia**, la **inflamacion del hígado**, y los terribles **cólicos hepáticos**. Las **CÁPSULAS de VIAL** disipan este estado restableciendo el curso de los humores.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderías, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio ú operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—A las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad.

ESCRITORIO

168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m e15

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de **Eug. DEVERS**, *Químico*

Preparada por **GELLÉ FRÈRES**, Perfumistas
6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826

La Casa **BURGAUD-SENET & PORTES** tiene **PODER** para perseguir las Falsificaciones.

FAWCET PRESTON & Ca.

Ingenieros Constructores
LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.

Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES — TACHOS AL VACIO
DEFECADORES — CENTRIFUGAS, ETC.
TRIPLE EFECTO — DESIMINADORES.

Con el uso del desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores. Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros paises los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Bombas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Chapas de fierro de todas clases, construidos y á zinc ó tejas.
Ferrocarril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases.

2148 pem c28

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN

POR 10 AÑOS

En condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahia Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93.

4901 d20 v f28

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32

Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc. etc.

6022 perm e16

COMPAÑIA INMOBILIARIA

DEL

Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n

Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente Sr. D. José Sechar.
Directores Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
Gerente: Sr. D. Pedro Lavy Storch.
Abogados consultores: Dr. D. Benjamin Canard.
" Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán asunto de convencion prévia entre la Compañia y los interesados.

La Compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:
A los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañía. A los propietarios de terrenos valdíos, que deseen edificar, ó de edificios viejos, que quieran reedificar. A todos aquellos que pretenden colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

5636 plm e13

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

per m

MAQUINAS DE COSER

Por mayor

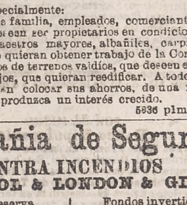

M. NOTHMANN

207 RECONQUISTA 209

6527 p2 m pm e4

¡Gratis! ¡Gratis!

BAÑOS DE MAR

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:

Mensagerías Fluviales, Reconquista 143.
La Platense, Piedad 9.
Lloyd Argentino, 25 de Mayo 82.
Montevideo, Enero 1º de 1885.—LOS EMPRESARIOS.

5803 p3 e13

AL COMERCIO

Avisamos que desde la fecha somos los representantes legales de la razon comercial que gira en esta plaza, bajo la denominacion de:

P. Dillemann & Ca.

Segun poder amplísimo que nos ha sido otorgado y se encuentra protocolizado en el Registro del Escribano don N. Escobeda.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Louis Hugo—German Rohde.

6586 r8 f1

AVISO IMPORTANTE

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó ménos inactivas ó dañinas.

Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.

Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas *de un volúmen insignificante* todos los principios activos de nuestro Jarabe.

DOS GRAJEAS REPRESENTAN
UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE

Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr Gibert tienen sobre el Jarabe la *gran ventaja* de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor

LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232.

perm.

LA ARGENTINA

Escuela de Natacion

Duchas

Baños de inmersion frios y calientes

Agua corriente
filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres.

339 e16 y ab16

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hagense pedidos á Lanman & Kemp ó á los Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante. Northampton, Mass., U. S. A.

Perfumeria Victoria

DE RIGAUD Y Cia

PARIS—8, Rue Vivienne, 8—PARIS

ARTÍCULOS EXTRAFINOS

Adoptados por la sociedad elegante de ámbos mundos

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Crean y Aceite: al **KANANGA del Japon** — al **YGLANGYLANG de Manila** — al **CHAMPACCA de Lahore** — al **Melati de China**, *perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cie* — **AGUA DE COLONIA de Rigaud y Cie**, la más fina y delicada — **CREMA DENTIFRICA de Rigaud y Cie**, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — **DENTORINA de Rigaud y Cie**, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la cáries — **COLD-CREAN de Rigaud y Cie**, para la hermosura del cútis — **VINAGRILLO de Rigaud y Cie**, para el tocador, el más higiénico y perfumado — **JABON MIRANDA**, da un baño lechoso de suave fragancia — **JABON VICTORIA**, fragantísimo y untuoso — **JABON DE LECHUGA**, delicado y espumoso — **AGUA DE QUINA** y **LOCION VEGETAL DE ROSAS**, empleadas alternativamente para detener la caida del cabello y tenerlo flexible y hermoso. — *Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense:* **CÉFIRO DE LAS PAMPAS**, dulce y arrobador, **Reseda, Eliotropo blanco, Ixora de Africa, Jazmin, Heno Cortado** *(New Mown-Hay)*, **Oppoponax, Tubéreuse, Maréchale, Aubépine, Violeta, etc.**

Venta al por mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA, 167, Victoria, 169, BUENOS-AIRES

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo--Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en general.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR

6524 plm e29

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones, del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas. **Con su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello de **Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal,** *Cia, su marca de fábrica y su firma.* **GRIMAULT y Cia**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, en las principales Farmácias y Droguerias

APERITIVO BERTHE

Tom solo el APERITIVO BERTHE es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY — ORIZA DE LAS PAMPAS — YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB — JASMIN D'ESPAGNE — FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE — FRESIA — VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES — BOUQUET — OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Córtes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL TINTORERO DOMÉSTICO

Todo el mundo puede emplearlo en su casa para TEÑIR

TRAJES,
VESTIDOS DE ALGODON,
LANA Y SEDA,
PLUMAS,
CORBATAS,
CINTAS, ETC.

Brillantez, duracion y economia

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje **DESTEÑIDO** queda trasformado en uno **FLAMANTE**, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

DROGUERIA DEL LEON

140 RIVADAVIA 140, Buenos Aires

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos

DE

Talabartería, lomillería y curtiembre

DE

CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos como ser:

TALABARTERIA—Gran surtido y especial en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de coronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc. etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus suelas y ercaderias.

5979 plm e16

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

CERVEZA ALEMANA

DE

CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro

En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa

PRAEGER & BIEBER

419 Rivadavia 421

5465 perm. e3

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cia

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885.

6327 p15 e23

Consultorio Médico-Quirúrgico

Especial para enfermedades de niños

ATENDIDO POR EL

Dr. FEDERICO CABRERA

Antiguo interno del Hospital de Niños

645-Cangallo-645

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde

3470 perm. n19

EXPOSICION DE MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4

EL SECRETARIO

VINO

"SAINT MICHEL"

El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los más estimados.

Tomado ántes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Cª

145 RIVADAVIA 145

6613 p15 e31

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
1	" 5,000	5,000
1	" 2,000	2,000
3	" 1,000	3,000
6	" 500	3,000
10	" 200	2,000
15	" 100	1,500
50	" 50	2,500
176	" 30	5,280
1036	" 20	20,720
1300	suertes ó 6,500 en quintos... $m/n	105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empeza á á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6633 p17 f1

SEDERIAS

Sederías de alta novedad para vestidos, brocato, damassé, broché ottoman, surah, radhames y rasos duchesse en combinacion. Quadrille, etincelle y tornasol en combinacion. Quadritos de fantasía y de última moda. 50,000 á m/n 0.50, 0.66, 0.74, 0.83, 0.91, 1, 1.07, 1.16, 1.20. Géneros de seda blancos para casamientos y artículos para novias.—Única especialidad en Buenos Aires.

A la Ciudad de Lóndres, Perú 38

5387 p15 d pm el

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el

CORRALON INGLES

de

Juan E. Turner & Ca.

335-Mendoza-335

6434 p15 e27

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 6.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos)

3450 perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

PATENTES MUNICIPALES

Contaduria

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se empezarán á expender desde el 3 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Contador.*

6661 p10 f1

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto en el art. 57 de los Estatutos y á los efectos del art. 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 49.

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1º Para acreditar el título de accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las acciones al portador 5 dias ántes de los designados para la Asamblea, y 3 dias ántes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre, siendo indivisible el depósito hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos, y si fueran nominales ó certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las trasferencias de acciones y certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias ántes del fijado para la Asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene más de diez votos, per podrá representar á la vez, diez votos más por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea para lo que bastará una carta dirijida al Presidente, firmada por el accionista y con el Vº Bº del Gerente de la Sucursal ó Agencia que corresponda.

Art. 9º El Banco expedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante, 2º la boleta de entrada para la Asamblea, en la que conste el número de votos, tanto propios como en representacion.

Art. 10º Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados las acciones depositadas.

Art. 11º Los términos establecidos en este Reglamento, son improrrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Art. 12º Se admitirán los poderes que vinieren por via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13º Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisiesen apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia ántes de la Asamblea, bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14º A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15º Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria, pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aún concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16º El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se entregarán por Secretaría desde el dia 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Eduardo M. Niño,* Pro-Secretario.

6242 v f e21

A

LA MODA ELEGANTE

Mme. Bloc

MODISTA

347 CALLE ARTES 347

Tiene el honor de participar á su numerosa y distinguida clientela, que para hacer frente á todos los pedidos que recibe diariamente, ha tenido que trasladar su tienda de la calle Florida 84, á la calle de las Artes 347.

En este nuevo local, mucho más grande y mejor adecuado que el anterior, están desde hoy en exposicion las últimas novedades de Paris, gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, flores, coronas, cintas de seda y raso y todo lo concerniente al ramo.

347 CALLE ARTES 347

6783 p8 f5

A LOS LIBREROS

Y

Directores de Colegios

Se previene al público que la única edicion de

LA INFANCIA

POR

M. DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés, ha sido publicada por los señores

Hachette & Ca.

(Libreros-editores en Paris)

con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA

O ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las escuelas primarias, por M. DELAPALME.

(Antiguo Consejero del Tribunal de Casacion)

Obra ilustrada con 35 grabados y traducida por don Mariano Urrabieta.

Libreria Hachette & Ca.

79 Boulevart Saint Germain, Paris

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita.

6339 p8 e24

EMULSIÓN

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsion mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos,* como el único remedio seguro

Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutaneas,
Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébase para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER & Co
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York, E. U. A.

POUGUES

OCUPA el PRIMER LUGAR ENTRE LAS aguas digestivas reconstituyentes

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis

Une á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos

Está aprobada por los médicos más eminentes

Las Noticias é Instrucciones están en los folletos

Se hallan en **Buenos-Ayres,** en la casa de **DEMARCHI, PARODI y Cª,** y en todas las principales Farmacias.

W. D. WOODWELL

Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Piedad 140
BUENOS AIRES

COLEGIO DEL PLATA

378—ESMERALDA—378

Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia é tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux.*

perm.

63 FLORIDA 63

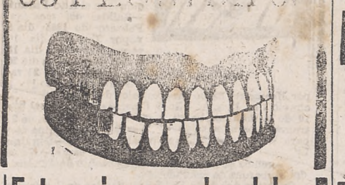

Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL

mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA esquina PIEDAD, altos

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son médicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7525 p17

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $f.

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3487 5179 6113
74 420 896 1335 1802 2437 2977 3857 5571 6131
88 425 917 1336 2913 2494 3006 4459 5583 6340
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554 5763 6352
130 659 1188 1512 2319 2663 3119 4640 5929 6386
218 755 1220 1623 2330 2841 3159 4966 5697 6445
332 806 1251 1758 2337 2881 3171 5159 6005

Série A de 400 $f.

1 5726 10459 14390 18852 24330 27892 32287 39673
27 5910 10580 14523 18696 24620 27897 32280 39689
362 5956 10648 14722 18946 24647 27908 32414 39695
443 6041 10689 14825 18955 24875 28233 32451 39713
462 6099 10738 14931 18975 25062 28518 32596 39845
751 6169 10855 15001 19995 25084 28554 32599 41073
864 6426 11084 15514 20044 25084 28892 32953 41143
1085 6496 11087 15555 20217 25193 28896 33154 42315
1429 6724 11100 15859 20452 25207 29203 33218 42334
1556 6845 11219 15862 20736 25299 29208 33272 43086
1627 7562 11268 16446 20766 25296 29372 33750 44087
1641 7573 11346 16862 20822 25926 29378 33750 44161
1657 7593 11487 16878 20846 25609 29383 33885 45098
3094 7642 11671 16918 20873 25653 29468 33931 45231
3260 7967 11679 16967 21005 25714 29590 34036 45483
3327 8158 11684 17065 21037 26204 29618 34719
4042 8428 11381 17192 21387 26241 29662 34742
4074 8650 12355 17208 21469 26427 29708 34744
4099 8708 12424 17315 21473 26444 29785 35184
4168 8948 12705 17413 21658 26453 29802 35231
4196 9075 12816 17459 21719 26577 29843 35255
4198 9099 12840 17595 21822 26578 29895 36132
4211 9209 13127 17738 22000 26609 30023 36570
4346 9241 13231 17801 22063 26667 30113 36632
4351 9345 13296 18043 22515 26734 31008 37491
4777 9409 13822 18050 22522 26935 31255 37638
4856 9606 13326 18065 22858 26964 31314 38118
4950 9673 13424 18135 22941 26974 31376 38604
4963 9773 13635 18150 23139 27013 31388 38732
5009 9793 13638 18162 23566 27049 31409 39109
5012 10001 13812 18166 23792 27120 31543 38827
5170 10028 13945 18301 23843 27200 31763 39109
5238 10196 14134 13374 23855 27423 31959 39407
5475 10205 14140 18513 24034 27612 32066 39557
5652 10211 14276 18551 24313 27719 32285 39590

Série A de 200 $f.

283 1275 1869 2249 2672 3081 3382 3994 4161 4662 6035
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050 4177 4855
715 1744 2050 2449 2801 3274 3852 4071 4187 5487
1260 1868 2069 2460 2612 2837 3897 4149 4405 5774

Série A de 100 $f.

28 546 994 2402 3379 4480 4900 5329 7167 7596
61 560 999 2532 3408 4481 4960 5349 7191 8460
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5586 7266 8572
175 705 1398 2819 3827 4562 5219 6094 7465 8888
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284 7490 8898
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870 7522
454 880 2310 3345 4563 4791 5272 6881 7527

Série A de 50 $f.

289 461 765 840 1190 1405 2859 3123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 $f.

464

Série B de 400 $f.

4 8

Série B de 200 $f.

3

Série C de 400 $f.

149 550 848 1483 1621 1826 1895
541 836 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 $f

50 295 802

Série D de 400 $f.

522 527 635

Série D de 100 $f.

54 65 128 143 159

Série E de 1000 $f.

3705 3024 9440 9621 9933 10033 10270 10406 10552 10824
6611 9262 9447 9633 9948 10107 10271 10488 10611
6906 9346 9448 9740 9959 10124 10327 10521 10630
8588 9422 9471 9645 9996 10235 10384 10525 10785

Série E de 400 $f.

219 1272 2309 3147 4074 5174 6027 6919 7722 8595 9274
236 1327 2746 3176 4268 5335 6078 6950 7887 8638 9456
292 1415 2854 3218 4362 5437 6223 7204 8194 8887 9523
945 1420 2872 3249 4472 5526 6295 7243 8288 8927 9614
1011 1639 2881 3749 4730 5739 6727 7320 8449 8936 9718
1023 1752 2900 3808 4897 5782 6728 7559 8499 8968
1262 2125 3006 3817 5043 5881 6731 7649 8515 9058

Série E de 200 $f.

587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108 3491 4221 4980
664 1550 1788 1976 2142 2521 2259 3263 3952 4363
744 1621 1800 2008 2436 2531 2965 3459 4070 4937

Série E de 100 $f.

556 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157 3233 3342 3489
607 2521 2649 2734 2833 2930 3088 3158 3234 3351 3495
1293 2544 2650 2762 2840 2959 3097 3181 3249 3354 3507
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183 3308 3367 3516
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 3197 3317 3395 3527
1444 2610 2679 2803 2880 3008 3114 3202 3323 3398 3565
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209 3327 3425 3578
2090 2629 2690 2825 2904 3046 3133 3224 3335 3445 3584
2281 2630 2698 2828 2914 3057 3139 3231 3341 3476 3591

Série E de 50 $f

418 877 1471 1841 2432 2510 2662 2722 2832
645 923 1498 1899 2584 2515 2672 2770 2851
706 1108 1534 2109 2593 2624 2692 2782 2826
753 1122 1683 2200 2606 2653 2683 2828

Série F de 1000 $ m/n

550 1518 2218 4092 5009 5517 5535 6046 6056
755 2078 2888 4271 5485 5521 6034 6051 6141

Série F de 400 $ m/n

47 532 1500 2330 3500 5857 6233 6608 7602 8493
63 579 1809 2643 4125 5924 6326 6609 7636 8822
75 677 1898 2797 4211 6072 6344 6625 7631 8825
08 816 2069 2862 4324 6109 6379 6673 8029 8874
26 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954 8039 8684
1120 2357 3178 5294 6258 6485 6958 8111 9391
1468 2388 3429 5379 6270 6592 7507 8278

Série F de 200 $ m/n

58 397 638 1218 1256 1346 1897 1952 2097 229
115 422 647 1249 1302 1375 1940 1935 2283 2296

Série F de 100 $ m/n

129 668 1183 2066 2655 3117 3759 5220 6085 6817
197 724 1300 2090 2764 3203 3815 5431 6177 7011
415 921 1362 2102 2792 3238 4312 5452 6409 7248
351 1041 1365 2154 2848 3378 4425 5530 6670 7281
570 1049 1393 2356 3064 3513 4537 5673 6709
573 1054 1441 2475 3071 3542 4594 5793 6712
654 1151 1521 2588 3077 3694 4764 5954 6811

Série F de 50 $ m/n

173 325 572 835 1031 1374 1570 2053 2230 2255 285
33 348 651 872 1120 1508 1715 2101 2232 2300 3400
22 359 658 913 1348 1667 1875 2206 2253 2659 360

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han resentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $f.

264 524 737 1285 1377 1492 1624 2362 2697 3221 4262
329 610 803 1311 1408 1696 1918 2484 2805 4131 5663

Série A de 400 $f.

230 3361 5873 8603 13595 17558 22726 26465 29607 33057
249 3422 6092 8646 13888 17614 23359 26535 29969 33058
250 4031 6245 9029 15154 17660 23361 26565 30034 33059
251 4040 6316 9113 15438 17770 23424 26651 30110 35784

[illegible]

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884.—José M. La Fuente, Secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALMACENES

(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6542 p15 f1

LA COMISION.

¡AL HOGAR DEL POBRE!

VENTA DE TERRENOS

Pagaderos por mensualidades y con escrituras gratis

EN ZARATE

EN ZARATE

EN ZARATE

A tres horas de esta Capital y á pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril, que está funcionando hasta Zárate desde el 1º de año, y que nos pondrá al habla con toda la República, pues irá hasta el Rosario. La via férrea pasa por el terreno que se vende.

Zárate es uno de los lugares más pintorescos y el más salubre de toda la Provincia; basta decir que cuando el cólera asoló todo el país, las víctimas que allí hizo no llegaron á 20, sobre una poblacion de más de 6,000 almas.

Es el local destinado por la naturaleza para asiento de todos los grandes establecimientos fabriles de la República, por su próximidad á la Capital y por su colocacion á orillas del caudaloso Rio Paraná, donde buques de cualquier calado cargan y descargan atracados á muelle. Allí hay ya dos grandes saladeros, una gran fábrica de papel, otra de tejas francesas y varias otras industrias en planteacion, entre las cuales una gran fábrica de aguardientes.

Los terrenos son altísimos y muy feraces y están destinados á constituir el hogar de una poblacion numerosa y feliz. Las condiciones de la venta son sumamente liberales. Cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo no vale más que 35 pesos nacionales que se pagarán en 10 mensualidades de 3 pesos y 50 centavos moneda nacional cada una. Pagada la décima mensualidad será otorgada gratis la escritura de propiedad en favor del comprador y se le entregará la posesion del terreno comprado.

Por más datos y para suscribirse, ocúrrase al propietario en esta Capital, calle de Rivadavia 111, de las 12 á las 5 de la tarde, los dias de trabajo; los dias de fiesta de 12 á 2 de la tarde. Para ver los terrenos, los interesados pueden dirijirse en Zárate, á don Gervasio Farias, quien se los enseñará.

5896 p8 e14 juev. y dom.

"LA EDIFICADORA"

(SOCIEDAD ANONIMA)

Capital nominal: $ 500,000 m|n, en 5,000 acciones de $ 100 m|n cada una, con poder de aumentarlo

Las acciones serán pagadas como sigue:

Al suscribirse	$ 10
Al ser constituida la Sociedad	$ 20
Tres meses despues de constituida la Sociedad	$ 20
	$ 50 m/n

El saldo será pagado cuando lo resuelva el Directorio, con aviso prévio de tres meses, y sin que ninguna cuo exceda de $ 25 m/n.

Todo sócio tiene el derecho de anticipar el pago del valor íntegro de las acciones, en cuyo caso se les abonará sobre sus anticipos el interés de 6 % al año.

Si la Sociedad no llega á constituirse todo el dinero suscrito será devuelto íntegramente por los Directores.

Los pedidos por acciones pueden ser dirijidos al Banco Inglés del Rio de la Plata en Buenos Aires, ó al escritor provisorio de la Sociedad, Bolivar 5.

DIRECTORES

Enrique Aberg, Presidente, Avenida Alvear.
Diego T. Ramsay, Vice-Presidente, Alsina 151.
O. S. Tudor, Tesorero, (pro tem.), Maipú 93.
T. B. Holway, Secretario, (pro tem.), calle Herrera 120, Barracas al Norte.
E. Bergmann, General Lavalle 112.
S. Ker Jordan, Bolivar 5.
John Feely, Cangallo 55.

BANQUEROS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

ABOGADO — ARQUITECTO
Dr. Julian Balbin — **Carlos Heynemann**

La escasez en Buenos Aires de casas cómodas é higiénicas para alquilar, y los altos alquileres que por ellas se pagan, han conducido á la formacion de esta Sociedad. Su objeto es el de facilitar á los sócios la compra de casas, su edificacion proporcionándoles facilidades para el pago.

La Sociedad se propone adoptar el sistema seguido con tan buen éxito por las sociedades edificadoras en Inglaterra, á saber:

Comprar terrenos bien situados para edificar casas, y venderlos á los sócios.

Adelantar dinero á los sócios para la compra de tierra, ó de casas, ó para su edificacion.

En todos esos casos, mediante el pago de una suma mensual casi igual á la que ahora se paga por alquiler, el sócio despues de 14 años, viene á ser el exclusivo poseedor y propietario del bien raiz. Las ventajas materiales que de estas operaciones se desprenden, no necesitan comentario, y ellas crean un incentivo al ahorro y á la economía, contribuyendo así á asegurar el porvenir y bienestar de las familias.

El negocio de la Sociedad no participa en manera alguna del carácter de especulacion, pero los Directores tienen facultad de comprar terrenos bien situados para la edificacion, en Buenos Aires y sus alrededores.

Los terrenos y las casas serán vendidos á los sócios segun convenio en cada caso, y el pago será hecho á la Sociedad agregando al precio de venta el 5 % de interés al año durante 14 años, y el valor total de la propiedad con los intereses agregados, se dividirá en cuotas iguales mensuales durante los 14 años.

Cada sócio puede elegir el terreno que desee que se edifique, en cuyo caso al elevar su solicitud al respecto á la Sociedad, se le presentarán planos y presupuestos; y si fueren aprobados se extenderá un contrato bajo los siguientes términos:

1º Dará una garantía depositando el 10 al 20 % del valor del bien raiz en poder de la Sociedad, y en acciones de la misma, sobre las cuales el sócio continuará percibiendo el dividendo que les corresponda.

2º Se obligará á tomar la propiedad al precio y bajo las condiciones convenidas, una vez terminada la obra.

El sócio que desee verificar el pago anticipado de la cuota mensual, podrá hacerlo prévio acuerdo con los Directores.

Al sócio que haya pagado la tercera parte del valor de la propiedad, se le devolverán las acciones que depositó en garantía.

El único contrato hecho hasta ahora, es el convenio con los señores T. R. Ancell y Augusto Ross por haber iniciado la Compañía, que forma parte de los estatutos.

Los Directores no recibirán remuneracion alguna por sus trabajos, hasta que los accionistas no hayan recibido un dividendo anual á lo ménos del 8 % sobre el capital.

Los Directores calculan que como inversion de fondos, las acciones producirán una buena renta anual, y piensan que, en el sistema mutuo adoptado, participando cada sócio en las utilidades que la Sociedad proporciona su operacion, y ofreciéndosele facilidades para el pago, á punto de permitirle hacerse propietario mediante la entrega mensual de una modesta suma, se encontrará un poderoso incentivo para ingresar en esta Sociedad.

6045 p e17

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos más baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que ascedan de 4 dientes sobre rá á razon de 4 m|n cada diente.

Sociedad de Beneficencia

HOSPITAL DE NIÑOS

394 Arenales 394

Cuadro del servicio interno

Médico Director: Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Médico Interno: Dr. D. Antonio Arraga.

CIRUJIA

Director de la Clínica Quirúrgica: Dr. D. Ignacio Pirovano.

CIRUJANOS

Dr. D. Adalberto Ramaugé.
Dr. D. Juan R. Pujol.

MEDICINA

Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Dr. D. José M. Jorge.
Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad.

PRACTICANTES MAYORES

Sr. D. Vicente Lopez Cabanillas.
Sr. D. J. M. Lascano.

CLÍNICAS ESPECIALES

Enfermedades de los oidos, nariz y garganta, Dr. D. Juan R. Pujol. Electroterapia, Dr. D. Antonio Arraga. Oftalmologia, Dr. D. M. G. Bejarano. Id en ejercicio, el Dr. D. Vicente Lopez Cabanillas.

SERVICIO EXTERNO

Dan consultas en el hospital: El Dr. D. Ignacio Pirovano. El Dr. D. Adalberto Ramaugé, de 10 á 11. El Dr. D. Juan R. Pujol, de 8 á 10 a. m. El Dr. D. Ricardo Gutierrez, todos los dias de trabajo de 8 á 9. El Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad (suplido por el Dr. Gutierrez), de 8 á 9. El Dr. D. José M. Jorge, todos los dias de trabajo de 9 á 10 El Dr. D. Antonio Arraga, de 8 á 9. El Sr. D. Vicente Lopez Cabanillas, de 8 á 9.

Buenos Aires, Enero de 1885.

5642 p20 e8

Dr. M. Rinaldi

OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

CONSULTORIO PRIVADO

559 Alsina 559

(BAJOS)

8703 perm a14

DIENTES ARTIFICIALES
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valres, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 13,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

7 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1	de $ m/n 10,000	10,000
2	" " 500	1,000
3	" " 200	600
7	" " 100	700
18	" " 20	360
30	" " 15	450
939	" " 10	9,390
1000	suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 7 de Enero de 1885, con globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando ésta á las 10 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

6709 v f28

SAAVEDRA & Ca.

CARNAVAL 1885

POMOS!

POMOS! Marca POMOS!

CRANWELL

Premiados con medalla de plata en la primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884

Son los más afamados y aceptados en toda la República.

En el Carnaval de 1884 se vendieron ochocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos los ha analizado, y ha declarado absolutamente inofensivos los perfumes que ellos contienen

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE

Cranwell

44 RIVADAVIA 44

6447 p15 e27

PAPAS

Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

d p m

CARNAVAL DE 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, batistas, satinés de algodon finos con dibujos excéntricos, convenientes para trajes de disfraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval, á precios muy cómodos, se encuentran

A la Ciudad de Lóndres—38 Perú 38

5384 p15 d m el

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de 1 $ m/n, ya sean cts. fts. 6 m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 3 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero.

6344 p 3m e31

SE NECESITAN

Cinco Preceptores

El Consejo Escolar del Pergamino, necesita un maestro y un sub-preceptor superiores, para dirijir una Escuela Graduada de Varones, que debe abrirse en el mes de Febrero próximo, siendo necesario que los interesados se presenten ántes del dia 10 de dicho mes.

En iguales condiciones se necesitan una maestra y una sub-preceptora, para otra Escuela Graduada de Niñas, que se abrirá en el mismo mes de Febrero.

Tambien se necesita un maestro elemental diplomado, para una escuela de varones.

Se les pagará el sueldo que asigna el presupuesto de Escuelas de la Provincia.

Dirijirse á la Secretaría del Consejo, calle 25 de Mayo 46.—Pergamino, Enero 25 de 1885.

6424 p13 e27

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 10 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, de formato de la Estadística de Comercio y de la Navegacion, correspondiente á 1883, y deberá englobar en un sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.

2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística de Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que éste los concluya, y aquella deberá suministrar á ésta tantas pruebas de imprenta cuántas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podra proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto "su visto bueno" á la prueba respectiva.

7º Los 1500 ejemplares del Registro aquí mencionado deberán entregarse á la Oficina Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ m/n por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que ante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 % del costo total de la obra.

9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados, asistentes con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de $ m/n como lo ordena la Ley de Contabilidad.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*Luis S. Bosdo,* Secretario.

p16 611 9els

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian esta semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase,*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—86

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearen.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
R. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 86 (altos).—*H. Alfred C. Cox,* Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 %	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 %	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 %	"
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras		convencional

Letras de cambio:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

Cartas de crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Inglés el Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el [illegible] esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO............ £ 1.500,000
" SUSCRITO.................. " 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y la vista.................. 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 5 " "
" " fijos por 60 dias...................... 6 " "
" " fijos por 90 dias...................... 6½ " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores...................................... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

Lóndres y las ciudades principales de *Inglaterra*
Escocia é Irlanda.
Paris.
Burdeos.
Amberes.
Génova y otras ciudades de *Italia*.
España.
Suiza.
Montevideo.
Nueva York.
Rio de Janeiro y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. Jones, *Gerente*.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE [illegible]

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco 1º á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 1 á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secre

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000
" moneda nacional 3 %
" de $ m/n 200,000
á $ m/n 500,000... 2 %
de $ m/n 500,000
arriba............... 1½ %
" á 90 dias fijos.......... 6 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias........... 6 %

COBRA

Por descuentos de pagares de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral.... 8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %.................................... 9 %
Por adelantos en cuenta corriente..................... 10 %

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Maxwel*—Secretario.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital....................... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva.............. 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.......... 3 %
Con aviso de 30 dias.................................... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias................................... 6 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................ 10

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Juan Todd, Gerente

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
"	Bank of England.
Pàris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
"	M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hambur	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarata
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolic
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional.............. 3 %
" particulares á premio............................ 6 %
" á oro á la vista.......................... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas......................... %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo .... 8 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque*.

6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de don Edelmiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de doña Isabel S. Clarke, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6793 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á los acreedores del concurso de don BAUTISTA MASCETTI, el auto en dichos autos recaido y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—Y vistos: Resultando de ello que los bienes del concurso se limitan á la cantidad de 106 $ y 6 cts. m/n que se conservaron depositados; con lo solicitado por la parte del Síndico á f. 40, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal á f. 41 vta. de conformidad con lo dispuesto al respecto con el Código de Comercio, en el artículo 1,641, decláranse cerradas las operaciones de la quiebra por la insuficiencia de su activo, y vueltos al ejercicio de sus acciones los acreedores á quienes se les notificará la presente en persona y á los ausentes ó ignorados, por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos *La Nacion* y *La Union*.—Repónganse los sellos en oportunidad, y ejecutoriada que esta sea, vuelvan al despacho para proveer lo que conforme á su estado corresponda.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.

6367 p8 f6

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GÜERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6304 p1m e23.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885—*Arturo Mom*.—Escribano Público.

6302 p1m e23

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, en los autos testamentarios de D. FRANCISCO AQUILAR, se hace saber á los doctores D. Daniel F. Maxwell en representacion de doña Eloisa Gimenez; don Antonio L. Gil en representacion de la menor Carolina Aguilar y don Pedro Ortega como representante de doña Ramona Paez de Benitez, que han sido declarados rebeldes en los expresados autos, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de 3 de Mayo del año ppdo. y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se les notifique por edictos y por el término de 5 dias.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.

6565 p5 e30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. ANGEL CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que contra él sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Pactor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rery; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim à la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra valor de un mil pesos moneda nacional oro, de su giro y aceptacion de D. José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6797 p15 f5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1,000 $m/n oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885,—*Cirilo P. Romero*.

6793 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885,—*Cirilo P. Romero*.

6795 p15 f5

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho dias que queda depositado en la oficina del actuario, el concordato celebrado entre los fallidos V. SICARD Y Ca., con sus respectivos acreedores á fin de que pueda ser inspeccionado á los efectos del art. 1632 del código de Comercio.—Buenos Aires Febrero 4 de 1885.—*Angel Julio Blanco*.—Secretario, Bolívar 21.

6818 p8 f5

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don PEDRO BLANCÁ, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21.

6695 p3 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIERRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

6713 p30 f4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber á D. LORENZO J. DEGHENAR, D. ADOLFO GIMENEZ PAZ y D. JUAN MURPHY, que en los autos seguidos por la testamentaria de D Eduardo Pacheco contra D. Juan Murphi, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, se ha dictado el auto siguiente: La Plata, Noviembre 5 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia, en su acordada fecha 3 de Mayo último declárase rebelde en los presentes autos á D. Lorenzo J. Deghenar, D. Adolfo Gimenez Paz y D Juan Murphy, haciéndoseles saber esta resolucion por edictos, durante 5 dias en dos diarios *El Dia*, de esta Ciudad y *La Nacion* de la Capital de la Nacion.—Barraquero—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Noviembre 17 de 1884.—*Arturo Mom*.

6740 p5 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*.

6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*.

6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.

6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se ha la adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias, á D. ENRIQUE GARCIA y D. TOMÁS OLIVER por sus respectivas representaciones que en los autos seguidos por D. Jose Gomez sobre mensura de un campo, se ha dictado la siguiente providencia.—La Plata, Enero 17 de 1885. Autos para definitiva.—Barraquero.—Ante mí: Mariano J. Paunero.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 27 de 1885 —*Arturo Mom*, Escribano Público.

6635 p5 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario á D. José Maria Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*.

6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José Maria Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, les está prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6598 p15 e31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias á D. CELESTINO, D. FABIAN, D. MODESTO, D. SILVESTRE, Da. GERVASIA, Da. IBALDINA, Da. REGINA y D. MANUEL GOMEZ, que tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, han sido regulados los honorarios de D Pedro Galup, su procurador y albacea del causante en la suma de 350 $ m/n.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*Arturo Mom*.

6566 p5 e30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6061 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público, 6546 p1m e29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se cita por el término de 15 á D. NUMA JOULLIÉ, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano Paunero, á la que estoy adscrito La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*. 6175 p15 e20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don DIEGO BRACH, para que dentro del término de 8 dias, comparezca á practicar el reconocimiento de tres pagarés suscritos por él y presentados por don José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario.

6498 p8 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario.

6264 e23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, á don ALBERTO GRAVES, á fin de que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Antonio L. Agrelo, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Enero 13 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6266 p15 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro. Dr. D. Luis M Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*.

6188 p30 e21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6149 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*.

651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero*.

6408 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOERR, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

6336 p30 e24

Por disposicion de don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don MARIANO DEFRANCIS-
CO, se convoca á todos los acreedores del expresado concurso á junta general, para el dia 5 del entrante Febrero, á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el estado concurso.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio.

6350 p13 e24

VAPORES

Lloyd Argentino

Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Menssagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º—por *Mensagero*. Estos vapores salen de la [illegible] á las 11 a. m.—[illegible] á las 10 de la mañana, habrá [illegible] tramway para los [illegible] para Mon[illegible] pasajeros gratis.—[illegible] del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias 10, 25 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo [illegible] este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 83 y 4.

La Veloce

Navigazione Italiana —Línea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—Salidas de Génova para el Rio de la Plata: NAPOLI, 21 de Noviembre; SUD-AMÉRICA, [illegible] de Noviembre; EUROPA, 11 de Diciembre.

Primer vapor para Génova y Nápoles, el 7 de [illegible] de 1885, saldrá el vapor NAPOLI.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerin distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id prima posti per ogni piazza, $ m/n 155; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por mas informes, ocurran á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 35; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná—Vapor capitan Emilio Piaggio.—Salidas para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Maritimas

PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR, saldrá el 13 de Febrero, comandante Lecointre, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *G. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Estéban D. Risso

Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á [illegible] para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y [illegible] de Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO PA[illegible] saldrán el dia 15 de [illegible] á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, [illegible] NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO [illegible] YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de Rio Grande, [illegible] puertos de las provincias de [illegible] Catalina, Paranaguá, San Pablo, [illegible] Janeiro

[illegible] vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en [illegible] [illegible] pasajes [illegible] de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de los puertos interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para pasajes, carga y encomiendas—Vapor *Montevideo*—[illegible] Centauro y Colon, [illegible] en la Boca.—Saldrán cada 8 dias [illegible] anuncio, condiciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Vapor "Montevideo"

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Domingo 8 del corriente, de la Boca, á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasajeros.—El dia anterior á la salida, recibirá la carga.—Ocurrir á su Agente.—*E. D. Risso*.—Reconquista 182.

La Platense

Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885;

Para Montevideo: APOLO, los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE ó LOIRE ó SABTHE, los dias 10, 20 y 30 de ca la mes.

Los vaporcitos *Castor*, *Pollux*, *Jenny*, *Eolo*, *Alfredo*, y *Orestes*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pan-teléfono.—*F. Christophersen*, Agente general Piedad 103.

Para Bahia Blanca

El vapor nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 5 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerias Fluviales

A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—Para Montevideo, á las 5 p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. Los Sábado vapor *Olimpo*.—Para el Salto y escalas, á las 10 a. m. Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Todos los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General

Trasportes Marittimos á vapor—Paquetes franceses de 5000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan [illegible] saldrá el 18 de Enero de 1885.

Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a $ m/n. oro 120, 3a $ m/n. oro 50. *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que los pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El Vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Mattey. Reconquista 232.

Línea regular postal de paquetes italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la Societa italiana di trasporti marittimi Raggio y Ca.—Sociedad R. Piaggio y F.—Agentes de 1a primera Lavarello y Ca., calle Corrientes N. 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro. Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F.

Con los vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. $f. 50

El vapor L'ITALIA, comandante C. Morteo saldrá el 2 de Febrero; para Génova y escalas 2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHERITA, comandante F. Merlani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 3 de Marzo.

Agentes: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192.

454 perm. a3

Royal Mail Steam packet Company

Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. B. Dycke—Saldrá el 15 de Febrero 1885, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 660 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia antes que salga el vapor de esta Compañia.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Corresponden[illegible], metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros del 1º clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase á [illegible] Agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia"

Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83.

perm.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.

¡Alerta Sres. aficionados!

Al mejor precio y al CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los Sres. interesados pueden verlos en nuestra casa calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana.

6373 f6

POR LOS MISMOS

3 notables toros

LA MEJOR SANGRE DURHAM

PUROS

HIJOS DE PADRE Y MADRE IMPORTADOS

Nacidos en la Cabaña

LA ISABEL

EN MATANZAS

Del Señor Don Juan E. Ezcurra

Los animales son de hermoso tipo y de inmejorable orijen.

3 hijos del famoso

CHERRY BAY

EN LA PRIMER PREMIO GRAN EXPOSICION RURAL

Serán vendidos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 9 de Febrero

DE 1885

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, los tres magníficos toros puros nacidos en el país á que nos referimos y cuyo orígen es como sigue:

Monarca—Overo castaño marcado en el asta con el núm. 3, nacido el 13 de Mayo de 1883, hijo del famosísimo toro *Cherry Bay 1er. premio* en la Exposicion Rural en la vaca "*Factorry Lady*."

Juan de Garay 2º.—Nacido el 30 de Noviembre de 1883, colorado hijo de Cherry Bay en la renombrada vaca "*Rosa of Norton*."

Blandyord 2º.—Overo castaño nacido el 22 de Octubre de 1883, hijo del toro Cherry Bay en la famosa vaca *Lizzie Dichess 6ª*.

Los animales son de orígenes inmejorables, pues los padres y madres pertenecen á la mejor sangre Durham que existe en Inglaterra, los Sres. criadores deben aprovechar esta brillante ocasion de adquirir buenos reproductores aclimatados ya en el país.¡Pueden verse en nuestra casa cualquier dia antes del fijado para el remate.

5908 e14

POR LOS MISMOS

CASA PARA FAMILIA

EN EL GRAN BOULEVARD

INDEPENDENCIA 736

Al lado de la esquina del boulevard

ENTRE-RIOS

Donde nadie vende

EL EDIFICIO ES MODERNO, SOLIDO Y ELEGANTE

Consta de 5 buenas habitaciones

2 patios y huerta, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para habitarse

El Gran Mercado de San Cristóbal

Está en la esquina

EL BARRIO ES COMERCIAL

Y de familias

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base regalada 4,500 $ moneda nacional

VALE MUCHO MAS

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena finca á que nos referimos y cuya brillante ubicacion conviene especialmente á los señores padres de familia.

Recomendamos á los especuladores la finca que hoy ofrecemos y que puede adquirirse por muy poco dinero.

Los títulos son perfectos.—La venta Ad-Corpus.

6343 e24

POR LOS MISMOS

5 BUENAS YEGUAS

Y 1 lindo Padrillo

Hijos de ASCANIO

en yegua 718 sangre Trakennan

Por LION

Nacidos en el establecimiento SAN MARTIN EN CAÑUELAS

Del Señor Don Vicente L. Casares

Animales de buen tipo y tamaño

SERAN VENDIDAS

Al mejor precio

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 6 de Febrero

A LAS 2 P. M.

El detalle irá despues.

6346 e29.

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Miércoles 11—Muebles, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 12—20.000 kilos extracto de tabaco, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 12—Extracto carbólico de tabaco y azufre para curar la sarna, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 13—Edificio y existencias de la fábrica de caños de cerro en Barracas al Sud, calle Alzaga, 186, á las 12.
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 3.
Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 325, base $ 8420 m/n á las 2.
Domingo 22—8½ cuadras en Ramos Mejia, base $ 9,500 m/n á la 1.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 500 m/n la cuadra, en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 12.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.205 m/n, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

DE RICOS

MUEBLES

PIANO PLEYEL

Juegos de sala y comedor, dormitorio de ébano, cortinados de cretona, alfombras de tripe y Smirna

Perteneciente á una familia

QUE SE AUSENTA DEL PAIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 11

DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una familia que se ausenta del país, todo el elegante menage, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas forro de cretona, 1 espléndido piano Pleyel, 1 mesa sala jacarandá 4 cortinados de cretona, 1 gran cortinado id, 1 mesa de juego, 4 rinconeras tapizadas, 1 elegante araña cristal para velas, 1 jardinera negra, alfombrado de tripe, adornos etc.

ANTE-SALA—1 gran sofá cama con 3 almohadones, 2 estantes bibliotecas, 1 escritorio negro, 1 mesa piedra mármol, 8 cuerpos de ligne, 4 cortinados de cretona, 1 juego porcelana de 1 aparador, 1 piano [illegible], 1 silla de fumar, 1 silla de tijera, alfombrado, adornos etc.

DORMITORIO—1 precioso juego ébano y marfil compuesto de 1 ropero con espejo luna bisauté, 1 cama camera completa y una mesa de luz, 1 camita bronce completa con mosquitero, 3 cortinados y galerias, 1 mesa piedra mármol, 1 sillon cretona, 1 store bordado, 1 alfombrita Smirna, alfombrado, adornos etc.

TOILETTE—1 ropero nogal con espejo, 2 cómodas tapizadas en cretona y forro de raso, 2 espejos marco tapizados, 3 cortinados cretona, 1 store bordado, 1 cuadro grabado mbrado etc. etc.

COMEDOR—1 cristalero roble, 2 mesas de trinchar id, 1 mesa de comedor, 6 elegantes sillas asiento de cuero. 1 garniture, 1 reloj y 2 candelabros bronce, 1 servicio de porcelana de Limané, 1 servicio cristal baccarat, 1 mesa piedra mármol, 6 cortinados, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 confidente y 2 sillones peluche, 1 lavatorio toilette tapizado, 1 mesita marqueteria, 1 cama bronce completa, 2 cortinados cretona, 1 araña bronce, alfombrado, adornos etc. etc.

Gran cantidad de cretona y varios otros objetos que no se detallan y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Para carpinteros, constructores etc., venderemos lo siguiente:

6 puertas imitacion de cedro marco de algarrobo con persianas y contramarco de pino, 6 id id id id con persianas, 5 puertas interiores pino contramarco doble, 1 puerta tablero, 2 columnas de fierro, 1 lote de cuadros, 1 id de caños.

Todos los muebles podrán verse en nuestra casa, Alsina núm. 78, antes del remate.

6885 f6

POR LOS MISMOS

De una magnífica chacra

Con 8 1/2 cuadras de terreno

CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO

Casa para el quintero, caballeriza, etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte

EN RAMOS MEJIA

A 10 cuadras de la Estacion

BASE: $ 9,500 Moneda Nacional

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, y por ausentarse del país la magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejia, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8½ cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de durazno y paraisos.

El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielorrasos de yeso, pisos de tabla cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.

Hay además casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.

Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que el la cuesta á su dueño cerca de 18000 $ m/n y de consiguiente la base fijada de 9,500 $ m/n es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento,

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

6886 f6

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De extracto carbolico

DE TABACO Y AZUFRE

PARA CURAR LA SARNA

Por liquidacion de la fábrica

Al mejor precio

POR LO QUE DEN

HAYQUEVENDER

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion de la fábrica, la siguiente cantidad de específico para curar la sarna:

252 tarros de fierro de 5 galones, 58 tarros de 12 galones, 88 cuarterolas de 25 galones cada una, y 20 cascos de 12 galones cada uno.

Para su aplicacion solo se precisa mezclarlo con agua fria, en la proporcion de 60 partes á una de específico.

Los estancieros deben de aprovechar esta oportunidad por ser la venta hecha por tener que liquidar la fábrica de este excelente remedio. Por más datos á nuestra casa, Alsina núm. 87.

6887 f6

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

DE UNA

PRECIOSA QUINTA

EN VILLA COLON

INMEDIATA A MONTEVIDEO

Ferro-Carril Central del Uruguay

Dos y media cuadras cuadradas

CON ESPLENDIDO EDIFICIO

Base 10,000 ps. m|n

DE MONTEVIDEO

Terreno para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda quinta en "Villa Colon", estacion del ferro-carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.

El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza, etc., etc., estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.

La quinta tiene varios parrales con zarzos de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.

Esta propiedad está situada sobre el camino principal de Villa Colon.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78, y en Montevideo al Sr. Don Domingo Basso.

6309 p8 e28

POR LOS MISMOS

¡Atencion señores ovejeros!

AL REMATE

De 20,000 kilos

Extracto de TABACO

Para curar la sarna de las ovejas

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente, á la una del dia rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una fábrica alemana y remitido como muestra.

(20,000) veinte mil kilos Extracto de Tabaco, para curar la sarna en las ovejas.

El extracto que ofrecemos en venta es de la clase de los
muy conocidos extractos que se venden en plaza no debiendo usarse más que con un 40 á 50 % de agua fria.

Siendo este un primer ensayo que hacen los fabricantes, puede hacerse cualquier observacion sobre la calidad del extracto; en la seguridad que si no fuese suficientemente fuerte, aquellos podrian mejorarlo; conteniendo en condiciones iguales el mejor que se introduce.

La venta se hará en lotes y cantidades al gusto de los interesados.

6729 f4

POR EL MISMO

DE TODAS LAS

MAQUINAS

Galpones edificios y demas útiles

De la Fábrica

DE

Caños y Planchas de Plomo

EN BARRACAS AL NORTE

Calle de Alzaga N. 186

POR DESALOJAR EL TERRENO

EL VIERNES 13

De Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno todas las máquinas, edificios etc. pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo, arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente.

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa, fuerza de 6 caballos, algo usada, dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas etc. una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rodillos y tren para dar movimiento á la máquina, una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demas útiles, gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fragua, banco de carpintero y herrero etc. etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea, y pared de ladrillo, teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga, cuatro cuartos de madera y porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que dén por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias.

6617 e31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN MORON

Conocida por de SMALL

Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

D. Cárlos Westermayer

90 Cuadras cuadradas

CON EDIFICIO

BASE PARA LA VENTA

PS. 14,805 M. N.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo [illegible] mite con el partido de Merlo.

Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos con techo de zinc galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc. etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Saturnino Garcia, en el Tribunal y por más datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

6730 f4

POR LOS MISMOS

DE 5 á 6000 OVEJAS

Caballos, bueyes y yeguas

Corrales, tilbury, asientos de atahona, cernidores, máquina de limpiar trigo, etc.

EN CHIVILCOY

A una legua de la Estacion, lindando con las chacras del pueblo

Por desalojar el CAMPO

El Juéves 19 del corriente á las dos de la tarde, rematarémos, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo:

Ovejas

Puesto Barbola (napolitano)	1.400	animales
" del Saboyardo	1,300	"
" del Vasco	1.700	"
" Fiagchello	1.400	"

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.; 3 corrales de ovejas.

El establecimiento se encuentra á una legua de la Estacion Chivilcoy, lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona, 2 cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, 1 tilbury con caballo y guarniciones.

Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.

Por mas datos, ocúrran á nuestra casa, Alsina 78.

6744 f4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

De la Cerveceria

CALLE CORDOBA 515

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 3.163-20 m|n

El Miércoles 4 de Marzo

A las 2 de la tarde

Procederémos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 150 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 33 tercerolas vacias, [illegible] pie de cubo, 10 canastos, [illegible] para botellas, 10 baldes usados, 2 tinitas ovaladas, 720 bolsas vacias, 50 fanegas cebada del país; 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacias, 250 docenas porrones, 150 docenas medios porrones, 1 molino para [illegible] con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para seis pipas, 1 reservorio de fierro de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 [illegible] filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 baile de [illegible], 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de [illegible] de dos ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 [illegible] 1 tacho de fierro para limpiar botellas [illegible]

Para ver las [illegible] á la Secretaría del señor Saturnino Garcia, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

6551 e29

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7

Perm

POR LOS MISMOS

De una tropa de carros

Compuesta de 13 carros cortos y una chata

EN EL CORRALON

Calle Callao N. 632

Entre Juncal y Merlo

El domingo 8 de Febrero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y por liquidacion del negocio esta tropa de carros en perfecto estado con sus arreos correspondientes.

En seguida

Un hermoso galpon, útiles de herreria, carpinteria, empedrado y demas correspondiente al negocio.

6790 f5

POR LOS MISMOS

AVERIAS

DEL BUQUE

"Bertran L. Townsend"

De 5 fardos lona de algodon

Americana con 40 piezas

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 7

El mártes 10 del corriente

á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de quien corresponda:

5 fardos lona americana con poca avería

6760 f4

POR LOS MISMOS

AL NORTE! AL NORTE!

IMPORTANTISIMO

2 MANZANAS 2

De terreno

DIVIDIDAS EN LOTES

Calle Córdoba, Bollini,

Bustamante y 65.6

SEGUNDO Y ULTIMO

REMATE

DE LAS

COLINAS

Del Norte

El tramway de los Sres. Lacroze pasará dentro de poco tiempo á pocas varas de dichos terrenos, en línea derecha del 11 de Setiembre á la calle Santa-Fé.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde se rematarán en lotes á la mas alta postura por liquidacion [illegible]

NOTA—Todos los terrenos vendidos en el primer remate están edificados—Todo comprador abonará el 10 % al firmar el boleto.

6254 e31

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda

Merceria

Zapateria etc., etc

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar

Perm

POMOS

De la marca mas vendible y acreditada

Ventas en particular

Por partidas grandes y chicas

Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.

PERU 96 y 98

6652 p13 f1.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

UTILES Y ENSERES

DE LA BARRACA

Situada calle Rivadavia

Número 1337

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE LOS SENORES

HAMDORFF Y PETERSEN

1200

ARROBAS LANA VARIAS CLASES

1850 fanegas maiz

Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Cajas de fierro,
Balanzas,
Caballos
Tílburi,
Guarniciones, etc.

El Viérnes 6 de Febrero

A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Hamdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle Rivadavia 1337 entre los que figuran tres caballos y un tilburí.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.

El remate tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 25 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario

6369 e24

POR LOS MISMOS

¡A plazos! ¡A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

Horizontal á vapor

¡¡SISTEMA RIDERS!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la ADUANA

El remate se efectuará

En el depósito del Señor SANCHEZ

MUELLE DE LAS CATALINAS

Donde estará nuestra bandera

AL MAS ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Rematarémos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el pais sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por órden de los señores Sr. Mambretti.

Detalles

Máquinas á vapor horizontal y condensacion con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todas sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion mediano litro y [illegible], 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadenas, 3 puertas y dos telares, 3 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 3 id de seguridad, 2 levas id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargador de vapor, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 grifos de fierro, 1 llave para tornillo, 10 roscas fierro colado, 8 id tornillos, 3 tubos laton de carga robinete 3 robinetes porta cristales, 3 id llaves de prueba, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 fierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90 [illegible] 3 m., 1 id id de 3 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra planes fierro fundido, 3 id id de bronce, 3 [illegible] y chapas de fierro, esbo blanco cáñamo de bologne con 215 metros de largo por 0,045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo curso del piston	id	0,650
Revoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,980
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id depósito de vapor		0,700
Superficie calefaccion	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio. Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona.

e25

POR LOS MISMOS

Remate N 1040

JUDICIAL

De un magnífico campo

Con alambrado, poblaciones, etc

En el partido

DE LA MAGDALENA

A DOS LEGUAS DEL PUEBLO

CAMPO RIQUISIMO

955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 o|o

BASE DE VENTA

16,538 PESOS M. N.

Esta base es por el todo

TITULOS GARANTIDOS

El Juéves 19

DE FEBRERO

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra; hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la más alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. O. con D. Casilda Montes de Oca. Su superficie total es de 9,558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones que en el hay. La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otra de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, cuyo avaluo es de treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pedro Serrés*, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante de señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n oro.

6360 e24

POR LOS MISMOS

Remate número 1050

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Con un espléndido terreno

CALLE GENERAL VIAMONT

ANTES TEMPLE NUM. 233

Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable

PORVENIR INMENSO

9 1|4 varas de frente por 61 1|2 varas de fondo

Base de venta

8,000 PESOS M. N.

TITULOS GARANTIDISIMOS

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público [illegible]

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la [illegible] de 200 $ m|n como garantía de compra.

6361 [illegible]

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO

Y UNA FRACCION

En el Partido de Tapalqué

El dia 25 de Febrero 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaria de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54,095,261 metros cuadrados igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 milésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador Maria del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Da. Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Esteban Villanueva y por
el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia ha sido tasada en la suma de $ 330.000 m/c ó sean $ 15.700 [illegible] cts. m/n por legua; la base de venta será el importe $ 330.000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, dónde se halla adscrito el que firma.

La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público.

6457 e27

Florencio Fernandez

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado sobre el Arroyo del Sauce Corto, partido de Olavarria, con varias poblaciones, etc., con una superficie de 8000 hectáreas, linda al Nor-Este con el Estado, al Sud-Este con Gregorio Rodriguez, al Sud-Oeste con el Arroyo Sauce Corto y al Nor-Oeste con Cárlos Reynolds.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. [illegible] concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 11,218 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 12,710 ó sean m/n 13,134.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 782.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien; serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anunció para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6397 e25

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Miércoles 25 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por dónde tiene los núms. 169 y 175, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros [illegible] centímetros de frente al Sud por 32 metros 47 centímetros fondo ó lo poco más que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,0[illegible] concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11 [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

721 f4

Manuel Marasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 98 centiáreas lindando al E. con Dn Tomas Manzanares al N. con Dn Aniceto Ríos al S. con N. Iballe etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m/n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible] f4

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de [illegible] con poblaciones y un área de campo de 3460 metros de frente al N. por 2575 metros de fondo, lindando al N. E. con Dn Eusto Peralta al S. E. con Alsina y Arriaga, al S. O. con Santiago Mak y por el ángulo N. [illegible] segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesto de [illegible] metros al frente al N. O. por 2572 metros 50 centímetros de fondo, lindando con Da Manuel B. Sanches, al frente al N. E. [illegible] de Da Pedro N. Rojas, al S. E. con Parana al S. O. con Da José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9.640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m/n 11251.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible] f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 372 milímetros de fondo, lindando al N. E. con Christ. Mackbrasen y parte con Larsen y por el S. E. con Petense, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible]01 e26

Fernandez y Mascias

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Ituzaingo núm. 52, edificada en terreno compuesto de 25 vs. de frente por 55 1|2 vs. de fondo al O. formando esquina á la calle Gral Lavalle.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 6172, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1336 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7508 ó sean m/n 7758.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 328.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible] f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejias, F. C. del Oeste partido de Matanzas son 6 piezas de material, gallinero, pozo, etc. todo en un terreno compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte por 43 mts 39 cts de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machandua, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejias, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts. de frente al N. por 52 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machandua, por el fondo con Sala, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6396 [illegible]

Pedro Cabrera

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Lincoln, compuesto de 3849 metros 1 decímetro de frente por 10,392 metros de fondo, lindando al N. E. con D. Domingo Martinez, al S. E. con Quintana hoy Duggan Hos. al S. O. con Baltazar Moreno y al N. O. con Alejandro Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10.000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9'79 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1840 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f 11,419 ó sean m/n 11,800

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 421

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen, capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6725 f5

A. E. Schutt

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 365 edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesta de 8½ vs. de frente por 35 vs. de fondo, ó lo poco más ó ménos que resulte dentro de sus respectivos muros que son medianeros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3763 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 530 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4293 ó sean m/n 4436.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 237.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible]4.

Eujenio Soria

Banco Hipotecario

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una finca en el pueblo del Tandil, construida en el solar N. 43, cuyo terreno consta de 23 metros 382 milímetros de frente sobre la calle Gral. Belgrano, por 43 metros 3 decímetros de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2891 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 3.381 ó sean m/n 3494.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6393 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de cuatro casas contiguas en la calle de Garay con los núms 526 y 536, entre las de Lorea y Zeballos edificadas todas en uno de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado E. 39 metros 48 centímetros, y por el del O. 24 metros 3 centímetros etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3897 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 530 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4.427 ó sean m/n 4575.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

4639 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, ubicado en los montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el Nº 34, y tiene una superficie de 1093 hectáreas, lindando al N. E. con Da. Clara A. de Uribelarres, al S. E. con Ballejo y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f 7663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 8143, ó sean m/n. 8414.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 337.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6400 e26

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion núm. 37, construida en terreno compuesto de 5 metros 93 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 571 ó sean m/n 590.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6399 e25

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 8 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento á las 4 p. m., procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1a. manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este, y Saavedra al Oeste, contiene una superficie aproximada de 14410 vs. cuadradas; existiendo un edificio con 5 cuartos, caballeriza y cocina.

La 2a. manzana se haya limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este, y Misiones al Oeste, se compone de 15770 vs. cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno tres hornos de cocer ladrillos y un pozo con pileta de material.

La 3a manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este, y la de Jujui al Oeste, tiene tres hornos y un pozo, y su superficie aproximada es de 20320 vs. cuadradas.

La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujui al Este, y la de Catamarca al N. O. tiene como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa etc.

El terreno consta de 13840 vs. cuadradas próximamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

5942 e15

Andrés W. Merea

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho núm. 557 compuesto de terreno 16 vs. de frente por 54 ½ de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 15 vs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7056 segun la tabla de amortizacion série E Debe además $f. 955 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 8,011 ó sean m/n 8,278.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados; si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

6726 f4

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

En el Pueblo del Pergamino

El Domingo 22 de Febrero, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N., Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O. divididas en 8 lotes; á saber:

LOTE N. 1—Casa calle San Martin núms. 23 á 27 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.

Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 18 ½ por 29 ½ varas.

LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 57 á 65, esquina á Constitucion núm. 64, gran almacen, 8 piezas, etc, etc. 38 por 30 varas próximamente.

LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—20 vs. de frente por 26 y 23 de fondo, enangostando en su fondo.

LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 68—Dos piezas, horno de panadería, etc., etc.—23 vs. de frente al S. por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin Ns. 31 y 33; dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero, pileta, etc., etc.—13½ vs. de frente por 23 y 21½ vs. de fondo, enangostando en éste.

LOTE N 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 63 y 61:—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—15 1/4 vs. por 48, 85 cents. y 50 vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 7.—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.— 25 y 1/4 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando el frente del fondo.

LOTE N. 8.—Casa calle la Merced núm. 66 á 70, esquina á San Martin núms. 39 y 41—almacen, trastienda, dos cuartos, etc., etc. 17 y 1|2 vs. por 20 1|2 y 16 1|2 vs., ensanchando en su fondo.

Estas propiedades son de gran importáncia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y á solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

6809 f5.

David Garcia

JUDICIAL

RICOS MUEBLES

De sala y ante-sala

CALLAO 273 (altos)

El Mártes 10 de Febrero á las 12 m. procederé á vender en público remate al contado, por lo que dén y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, los muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Juan Arnone y otros contra D. Nicasio Oroño, cuyo detalle es el siguiente. 1 juego de sala y ante-sala, compuesto de 20 piezas, marco negro y forro de damasco de seda, punzó, 6 sillas de fantasía, marcos dorados y asientos de brocatela de seda, 1 mesa centro con piedra mármol, 2 espejos grandes dorados, 1 chiffonier, 2 candelabros, 2 jarrones, 5 galerias, 7 cuadros grandes y chicos, 1 araña de 6 luces de cristal, 1 alfombra tripe para 2 piezas.

Francisco Constenla

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Independencia 426

Con gas, aguas corrientes y algibe

á media cuadra del Mercado

A UNA CUADRA

DE LA PLAZA Concepcion

Dos cuadras de la Iglesia

Rodeada de Tramways

Con toda clase de comodidades

Base para la venta

7,000 PESOS M. N.

El Domingo 22 del corriente

A las 5 y 1|2 de la tarde

Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente, por 32 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo-rasos de yeso, papel, etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosas, algibe, zarzo con rica uva, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.

No olvidarse que la base es tirada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

6758 f4

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

En el paraje

Mas pintoresco de la ciudad

CON PRECIOSAS

VISTAS AL RIO Y BARRACAS

Paraje de inmenso porvenir

Calle Balcarce números 362 y 364

INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO

Que se empieza

á construir paar los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que
ocupa la dueña, que podrian ganar alquilándolas en 800 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.

Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una 7 habitaciones, pozo, sumidero, de tirantes y alfajías de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techos de fierro y teja.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 8000 nacionales y la base para la venta es de 13, 650 $ m|c. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si así le conviene.

Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.

Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.

El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde

El comprador podrá adquirir todos los demás datos que deseo obtener, en mi casa, Bolivar 14.

Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.

¡NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta.

67.7 f4

José Maria de Nevares

Base 200 ps. m|n la cuadra

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 p. m., venderé por órden de su propietario, los dos magníficos terrenos ubicados en el partido de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la plaza principal y con frente al camino que va á Santa Catalina, los dos lotes están alambrados con medios postes de ñandubay y cuatro alambres.

El primer lote tiene 19 cuadras mas ó menos.

El 2º lote es de 30 cuadras, bajo la base de 200 $ m/n la cuadra, están tasados los dos lotes en 20000 $ m/n por la Contribucion Directa; títulos á la satisfaccion del comprador; por mas datos al martillero, San Martin 35.

6464 e27

Gregorio Cristal y Ca.

De la magnífica propiedad

Calle de Lima 638

A dos cuadras de la Plaza Constitucion y á cuatro de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud

DOS VIAS DE TRAMWAY

Base para la venta 6,000 ps. m|n

El domingo 8 del corriente á las 5 1|2 p. m., procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad arriba indicada, con 7 piezas; 5 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran parral de uva moscatel, aguas corrientes, edificada á la moderna, maderas duras techos de baldosa, zócalos y zaguan de mármol, compuesto su terreno de 8 3,4 yaras de frente al Oeste por 43 de fondo al Este.

Títulos perfectos

NO FALTAR A LA HORA.—Por mas informes á los rematadores, Rivadavia 31.

6654 f1

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

POR EL MISMO

De una hermosa casa en Flores

Casa esquina, propia para negocio, casa de material y madera dura, compuesta de 6 piezas.

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde; esta casa está edificada en un terreno de 61 vs. á la calle 9 de Julio por 63 vs. á la calle Libertad y frente al palacio del señor Zapata.

NOTA—Se venderá todo en un lote ó en fracciones, como deseen los compradores.

El comprador dejará el 5 % en garantía.

6656 f1

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en publico remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D E F. de la manzana 53, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 64 metros y 64 centímetros, y por el fondo 43 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina, galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno esta cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales, glorieta y portones de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom*.

NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 [illegible] ó en Buenos Aires, San Martin 33 [illegible] escritorio del D. Lescano.

OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta.

6808 f6

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA

Y

CENTRAL PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 286

ENTRE ESMERALDA Y MAIPU

PARAJE CENTRALISIMO

Y

DONDE NADIE VENDE

7 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo

Oportunidad que no siempre

SE PRESENTA

BASE PARA LA VENTA

Pesos 12,000 m|n

El Domingo 8 de Febrero

A las 5 de la tarde

El edificio se compone de 10 piezas todas empapeladas sala y ante-sala con cielo raso de yeso 5 piezas mas con cielo-rasos de lienzo, y 3 piezas sin el.

Piso de madera en 7 piezas, y en las otras 3 piso de baldosa, gas en toda la casa, agua corriente, algibe en el primer patio, 3 lindísimos patios con baldosas y uno con piedra blanca y negra, cocina, 2 letrinas y una espléndida huerta de 20 varas de fondo.

La casa tiene todas las comodidades para una numerosa familia está en perfecto estado, y como puede verse la base para la venta es sumamente reducida.

Títulos de primer órden

6472 e8.

Waldino C. Ponce

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 6 DE LA TARDE

De una linda casa nueva

5 habitaciones

A 20 vs. del tramway

CALLE

Alberti N. 120

Entre Moreno y Alsina

Base de venta

Pesos 3,500 m|n

Alquiler ps. 1100 m|c

Esta casa se vende por órden de su dueño, se encuentra recien hecha, tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, con arboles y parras, cocina económica, todas las piezas recien empapeladas, cielo-raso, umbrales de mármol, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, puerta de reja, patios embaldozados y una balaustrada divide el primero del segundo patio.

Recomiendo á los interesados el local y pasen á ver la casa todos los dias; los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde ó Junin 151 de 8 á 12 del dia.

6574 e30

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Martes, Juéves y Sábados

(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

SE VENDEN

Y se compran de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria

145—BOLIVAR—145

M perm

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y [illegible]) La Pla[illegible]